

717
209



**Universidad Nacional Autónoma
de México**

Facultad de Derecho

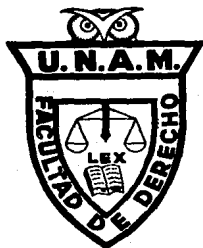
**LA SITUACION JURIDICO
INTERNACIONAL DE NICARAGUA**

Tesis Profesional

**Que para obtener el título de
LICENCIADO EN DERECHO**

p r e s e n t a

Eduardo Ruelas Gutiérrez



Ciudad Universitaria México, 1989

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION

pág.

I.- ANTECEDENTES HISTORICOS 1

- 1.- Aspectos generales.
- 2.- Del descubrimiento a Sandino.
- 3.- La dinastfa Somoza y el inicio de la revoluci6n.
- 4.- La crisis de la dictadura.
- 5.- La polftica de Carter frente a Nicaragua.
- 6.- La ofensiva final sandinista y el fin de la dictadura.

II.- LOS SANDINISTAS EN EL PODER: ASPECTO INTERNO 37

- 1.- Aspecto polftico.
- 2.- Aspecto econ6mico.
- 3.- Aspecto social.
- 4.- Otros aspectos.

III.- NICARAGUA EN EL MARCO INTERNACIONAL 112

- 1.- Relaciones con el bloque socialista.
- 2.- La contrarrevoluci6n.
- 3.- La polftica de Estados Unidos frente a Nicaragua.- La administraci6n Reagan.
- 4.- El conflicto armado sandinistas-'contras'.
- 5.- Las relaciones de Estados Unidos y Nicaragua con los paftes centroamericanos.

IV.- LA BUSQUEDA DE LA PAZ EN LA REGION: ORGANISMOS

MULTINACIONALES 192

- 1.- El Grupo Contadora.
- 2.- El Grupo de los Ocho.
- 3.- La cumbre de Esquipulas I.
- 4.- El plan de paz de Esquipulas II.

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXO

I N T R O D U C C I O N

A lo largo de la presente década, sin duda, el país más controvertido de nuestro continente es Nicaragua; pequeño territorio de Centroamérica al que en los últimos años se le ha dado mayor atención en el consenso internacional.

Los cambios políticos, económicos y sociales que se realizaron al triunfo de la revolución sandinista, motivaron una transformación total del país en relación con las condiciones imperantes durante casi medio siglo del régimen somocista; sin embargo, la forma de llevar a cabo ese giro, es el punto medular de las críticas al actual gobierno, las que provienen en gran parte de la comunidad internacional y de la opinión pública mundial.

La presión a la que se ha visto sometida Nicaragua en los últimos años, tanto en lo interno como en lo externo, ha traído como consecuencia la violación a diversas normas jurídicas de carácter internacional, además de la participación más decidida de los países del continente a través de organismos multilaterales, que han buscado la paz en el área centroamericana por los medios pacíficos de solución de las controversias internacionales que contempla el derecho internacional en busca de una solución negociada al conflicto regional.

El presente trabajo está dirigido básicamente a dejar una clara idea acerca del régimen sandinista, sin omitir mencionar, aunque someramente, la historia de Nicaragua y el mandato somocista, sin los cuales no podríamos concebir a los actuales dirigentes nicara^güenses. A lo largo del mismo se abordan entre otros temas, la relación de Nicaragua con Estados Unidos, el movimiento contrarrevolucionario, la actual situación económica, política y social del país y sus relaciones con los países centroamericanos; todo esto enfocado al aspecto jurídico-internacional.

LA SITUACION JURIDICO-INTERNACIONAL DE NICARAGUA

CAPITULO I:

ANTECEDENTES HISTORICOS

1.- ASPECTOS GENERALES.

La República de Nicaragua se encuentra ubicada geográficamente en el istmo centroamericano, un puente que comunica los dos extremos del continente al que pertenecen cinco países. Estos son: Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua.

Este último es el país de mayor extensión territorial del área, con 128,000 kilómetros cuadrados y con una población de aproximadamente 3 millones de habitantes. Limita al norte con Honduras y al sur con Costa Rica. Al este y oeste con dos océanos, el Atlántico y el Pacífico, respectivamente.

Nicaragua está dividida en tres grandes regiones naturales: Pacífico, Central y Atlántica. En la región del Pacífico, se encuentran las más importantes ciudades del país, como Granada y León y, por supuesto, Managua, la capital. También es la región económicamente más importante de las tres y en donde se encuentran los principales puertos nicaraguenses: Puerto Corinto y Puerto Sandino. La región central está compuesta

por las mayores elevaciones del país y la región Atlántica o del Caribe, es la de mayor extensión territorial, ya que ocupa el 56% del territorio y es habitada en su mayoría por grupos étnicos.

2.- DEL DESCUBRIMIENTO A SANDINO.

Nicaragua fue descubierta por Cristóbal Colón en su cuarto y último viaje, el 16 de septiembre de 1502. Posteriormente llegaron al país cientos de españoles para llevar a cabo la conquista. Los conflictos en Nicaragua arrancan a partir de la resistencia que opusieron los grupos indígenas del país contra los colonizadores españoles, y consideramos este acontecimiento como el punto de partida de la lucha de un país contra el intervencionismo extranjero, que siempre ha visto a Nicaragua como el punto estratégico para el dominio de la región debido a su inmejorable situación geográfica.

Posteriormente a la llegada de los españoles, la región oriental, o costa de los Misquitos, fue tomada por los ingleses, que comenzaron a establecerse a partir de 1625, constituyendo posteriormente el protectorado británico sobre esa región.

Los españoles nunca aceptaron ese protectorado y trataron no en pocas ocasiones de sacar a los ingleses de la costa atlántica, pero siempre encontraron resistencia de los grupos étnicos que eran financiados por los ingleses. Aunque éstos reconocieron la soberanía española sobre la Mosquitía en --

1786, en realidad la presencia inglesa en ella duró hasta los últimos años del siglo XIX.

Como antecedente a la proclamación de la independencia de 1821, se produjeron en el territorio nicaraguense numerosos levantamientos contra la Corona española. Los principales fueron los movimientos independentistas en León y Granada -dos de las principales ciudades nicaraguenses- a favor de reivindicaciones sociales como la abolición de la esclavitud y los tributos a la Corona, entre otras.

Los movimientos insurreccionales en los otros territorios centroamericanos, y en México, aceleraron el proceso libertador. Tras varios intentos fallidos de insurrección en los territorios que integraban la Capitanía General de Guatemala, -a la que pertenecían Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala y Chiapas- en 1821 se declara la independencia de estos territorios de la Corona española y su anexión a México. Esta anexión fue de corta vida. En 1823, una vez fracasado el imperio de Iturbide, las provincias que constituían la antigua Capitanía de Guatemala, decidieron formar un estado independiente, a excepción de Chiapas, constituyéndose la Federación Centroamericana, que tomó el nombre de Provincias Unidas del Centro de América.

La vida de la República Federal fue breve y agitada. Al asumir la presidencia de la federación el liberal Morazán, se sucedieron las luchas entre conservadores y liberales lo que

llevó a la federación al separatismo y a la confusión. El predominio de las tendencias antifederalistas y antimorazanistas en Nicaragua, hizo que ésta se separara de la federación y proclamara su independencia absoluta el 30 de abril de 1838.

Nicaragua fue, desde el siglo pasado, la nación centroamericana que más ha despertado la codicia de los países europeos y Estados Unidos. Primero fueron los españoles e ingleses y posteriormente los estadounidenses.

La necesidad de contar con vías marítimas más económicas y rápidas para el transporte de materias primas y la decadencia del poderío colonial español en América, hace que Inglaterra se interese por la construcción de un canal interoceánico en Nicaragua. El canal se convirtió así en el eje de las pretensiones de los ingleses sobre el mar Caribe, con el objetivo de consolidar su asentamiento en Belice y el control de la Mosquitia nicaragüense, que había sido declarado protectorado inglés en 1843.

Pero los intereses de Inglaterra chocaron pronto con los de Estados Unidos, que pretendían igualmente la construcción de dicho canal interoceánico. La posición territorial de Nicaragua era inmejorable, ya que situada entre los océanos Atlántico y Pacífico, la comunicación natural entre el río San Juan y el Lago Nicaragua facilitaban tal objetivo. Esa situación había sido considerada ya en las cartas y relaciones de la conquista por los españoles, pero su proyecto nunca tuvo éxito por la

oposición de Inglaterra, que perseguía los mismos fines.

Sin embargo, no fueron ni los españoles ni los ingleses los beneficiados, ya que por el tratado Clayton-Bulwer en 1850, Inglaterra reconoció oficialmente el derecho de la vía interoceánica por Nicaragua a Estados Unidos y ambos gobiernos se comprometieron a no colonizar zona alguna de Centroamérica. Pero esta cláusula estuvo lejos de cumplirse, ya que Inglaterra siguió en la Mosquita y Estados Unidos invadió y permaneció en Nicaragua cuantas veces quiso, como a continuación lo veremos.

Los conflictos internos en Nicaragua entre los conservadores de Granada y los liberales de León continuaban y esto dio pauta a que, en 1855, los liberales nicaragüenses acudieran a un aventurero estadounidense, William Walker, quien bajo la -- promesa de jugosas concesiones de tierras, armó una expedición mercenaria. Pero Walker tenía mayores ambiciones; tan es así -- que al ser apoyado con armamentos de su país, realiza una invasión a la ciudad de Granada, en donde fusila a dirigentes políticos de ambos partidos. Un año después, en 1856, se proclamó -- presidente de Nicaragua. Es éste el único país latinoamericano que ha tenido un presidente estadounidense. (1)

Durante los meses que permaneció en el poder, Walker decretó la confiscación de tierras, reestablecimiento de la esclavitud y el uso del inglés como idioma oficial en el país. A

(1) Mario Benedetti, Todo empezó con Walker, El País, España, 1 de agosto de 1983, pag. 9

pesar de sus antecedentes de filibustero, el mandato de Walker fue de inmediato reconocido por el gobierno de Estados Unidos - ante la sorpresa de los ingleses y los otros gobiernos centroamericanos.

Ante los sucedido, los ingleses -que no disimulaban los intereses que tenían desde tiempo atrás sobre el canal- junto con Cornelius Vanderbilt -un empresario de origen holandés - al que Walker le había anulado la concesión para operar a través de la ruta canalera de Nicaragua un servicio de transportes para carga y pasajeros- apoyaron con dinero y armas a los ejércitos de los restantes países centroamericanos y junto al ejército nicaragüense, integrado por liberales y conservadores, pelearon contra el invasor que pretendía no sólo un dominio sobre Nicaragua sino también sobre todo Centroamérica.

Tras más de un año de lucha, los ejércitos centroamericanos lograron derrotarlo en Granada. El gobierno de Estados Unidos protegió su retirada y lo recibió como héroe. No obstante, Walker no cejó en su empeño de dominar por completo la región. Una y otra vez intentó desembarcar en distintas zonas de América Central, pero en uno de sus intentos, fue capturado y fusilado en territorio hondureño.

Esta primera invasión estadounidense a Nicaragua, -- fue también el primer triunfo centroamericano y, sobre todo, nicaragüense sobre el intervencionismo extranjero.

A la salida de Walker, se constituyó en Nicaragua un gobierno con dos presidentes, el llamado "gobierno binario", integrado por Tomás Martínez del partido conservador y Máximo Jerez del partido liberal. Y a partir de 1859, se instauró la etapa bipartidista, por el cual se alternaban gobernantes de cada partido en los períodos presidenciales.

A pesar de dicho acuerdo, comienza un período en -- donde los conservadores se mantendrían en el poder por treinta años. Esta etapa, conocida como la paz conservadora, se logra -- en parte debido a que los países que habían intervenido en Nicaragua en los últimos años, se encontraban librando batallas en otros frentes: Estados Unidos en la guerra de secesión, en su -- país e Inglaterra en las guerras coloniales en Africa.

En 1893, un levantamiento conocido como "la revolución liberal", culmina con el gobierno conservador y toma el poder una dictadura militar liberal presidida por el Gral. José Santos Zelaya, un nacionalista que gobernó Nicaragua por espacio de dieciséis años. Durante su mandato obtuvo logros importantes, como consolidar económicamente a Nicaragua, convirtiéndolo en -- el país más fuerte de Centroamérica. Asimismo, consigue la reincorporación de la Mosquitia Atlántica a Nicaragua en 1894, que como habíamos visto anteriormente, estaba en poder de los ingleses.

Su gobierno se vio influenciado por algunos acontecimientos internacionales que posteriormente serían las causas de

su dimisión. El primero de ellos fue la inclinación de Estados Unidos por Panamá para la construcción del canal interoceánico en ese país. Cuando Zelaya advierte que Estados Unidos ya no estaba más interesado en Nicaragua al haberse decidido por Panamá para la construcción del Canal en territorio de este último país, intenta negociar una concesión con Alemania y Japón, ya que consideraba que la construcción de dicho canal interoceánico por Nicaragua, podría convertirse en la fuente de riqueza y desarrollo que tanto necesitaba su país. La realidad demostró que no estaba equivocado, sin embargo, dicho proyecto no se logró por lo que a continuación veremos.

Esta actitud de Zelaya, aunada a la negativa de comprometerse con los banqueros estadounidenses -inclinándose por los empréstitos de Inglaterra- y la cancelación de las concesiones a las compañías estadounidenses en Nicaragua, precipitan su caída. (2)

En 1909, el Departamento de Estado de Estados Unidos, junto con varias empresas de ese país que operaban en Nicaragua como la United Fruit Co. y una empresa minera a la que Zelaya reclamaba impuestos no pagados, financian a los conservadores para derrocar al gobierno liberal. Dos estadounidenses enrolados en las filas conservadoras como mercenarios, son fusilados por el gobierno de Zelaya, lo que sirve de pretexto para que la Marina de Guerra de Estados Unidos invada Nicaragua con la conse-

(2) Guillermo Toriello Garrido, La agresión imperialista contra dos revoluciones, Imprenta Nacional, Managua, 1983, pag. 52

cuenta renuncia de Zelaya. (3)

La presencia de los "marines" serviría para resguardar los intereses de Estados Unidos, ya que mantendrían la paz en las llamadas repúblicas bananeras y asumirían el papel de policías en las actividades bancarias y financieras que realizaban el Departamento de Estado y las empresas estadounidenses en la región.

Tras dos gobiernos interinos, asumió la presidencia el conservador Adolfo Díaz. Tras advertir que grupos rebeldes querían derrocarlo, llamó a su auxilio a los "marines", realizándose en 1912 la tercera invasión de Estados Unidos.

A raíz de esta intervención, surgieron movimientos populares contra los invasores; el principal, el del General Benjamín Zeledón al mando del Ejército Constitucionalista. Los levantamientos fueron pronto controlados al ser capturado y asesinado Zeledón ese mismo año.

El gobierno de los conservadores continuó por varios años bajo la mirada fiel de Estados Unidos. Así, Díaz y el General Emiliano Chamorro se turnaron la presidencia para que los intereses estadounidenses en Nicaragua permanecieran intactos.

(3) Sergio Ramírez Mercado, El Muchacho de Niquinohomo, Unidad Editorial "Juan de Dios Muñoz", Managua 1981, pag. 11

Durante el mandato del Gral. Chamorro, Estados Unidos logró consolidar su hegemonía sobre el canal interoceánico por Nicaragua, al firmar con este país el tratado Bryan-Chamorro por el cual Nicaragua le daba derecho a perpetuidad para la construcción de dicho canal y facultad para construir bases navales en el Golfo de Fonseca y en las Islas Maíz. Por este tratado, los estadounidenses conseguían no tanto una concesión para construir un canal, si no también la seguridad para que nadie más lo construyera. Así la defensa del canal de Panamá quedó garantizada pues para ese momento, Estados Unidos manejaba ya este último canal.(4)

Asegurada la opción del canal, la presencia de Estados Unidos en territorio nicaragüense no se hacía indispensable. Los "marines" abandonaron Nicaragua por unos cuantos meses, para volver en 1926 con el fin de sostener nuevamente al contador Adolfo Díaz, que veía amenazado su mandato por los liberales, ahora encabezados por Sacasa y el Gral. Moncada. La ayuda mexicana a los insurgentes, esta vez serviría de pretexto para otra invasión.

Tras la cuarta intervención, el enviado del gobierno de Estados Unidos logra un acuerdo con el Gral. Moncada, consistente en la rendición de los insurgentes a cambio de apoyarlo en sus ambiciones presidenciales. La oferta se concretó y Moncada ausmó la presidencia en 1928. El acuerdo sólo fue rechazado por un nacionalista nicaragüense, que pasaría a la historia como el más notable defensor de la soberanía: Augusto César Sandino. En

(4) Héctor Pérez Brignoli, Breve historia de Centroamérica, Editorial Alianza América, 2a. edición, México 1986, pag. 87

pocas líneas trataremos de cubrir sus acciones y su lucha antiimperialista .

El llamado "General de hombres libres", abanderó -- siempre la lucha por la dignidad y la independencia de Nicaragua, un país marcado a lo largo de la historia por las continuas invasiones extranjeras a su territorio.

Nacido en el seno de una familia humilde, su niñez y juventud transcurrieron llenas de problemas. En busca de nuevas experiencias, recorrió varios países del continente ocupando diversos empleos. Al darse cuenta de la situación por la que atravesaba su país a raíz de la invasión estadounidense, regresó para enrolarse en las filas constitucionalistas que combatían a los conservadores y al presidente Adolfo Díaz.

Tras la firma del "Pacto de Espino Negro", por el cual los liberales depusieron las armas, Sandino se trasladó a las montañas del noreste del país al rechazar dicho acuerdo, ya que lo consideró como una traición de los jefes rebeldes a sus seguidores y una sumisión a la voluntad de Estados Unidos. (5)

Su pensamiento de "patria libre o morir" empieza a cobrar vida al combatir al enemigo. Este era el primer paso, ya que según sus palabras, lo primordial era derrotar a los invasores,

(5) Toriello Garrido, ob cit, pag. 58

las reivindicaciones sociales vendrían posteriormente. (6)

Con su "Ejército Defensor de la Soberanía Nacional", -reclutado principalmente con campesinos nicaragüenses- utilizó como táctica de combate la guerra de guerrillas, debido a la superioridad numérica y militar de los "marines", causándoles importantes bajas. Mientras tanto, las presiones dentro de su mismo territorio así como las internacionales, llevan al gobierno de Estados Unidos a inclinarse por no comprometer más a sus hombres en combates directos, utilizándolos sólo como asesores. La responsabilidad pasó al ejército local, creado y entrenado por los mismos "marines" estadounidenses: la Guardia Nacional. Esta empezó a funcionar en 1927 y entró en operaciones un año después.

La decisión de las tropas de Estados Unidos de continuar en Nicaragua y la del General Moncada de mantenerlas, trae como consecuencia, en 1929, -a dos años del inicio de su lucha antiimperialista- una guerra nacional de resistencia en la que Sandino y su ejército luchan contra las tropas invasoras y contra liberales y conservadores aliados a éstas.

Tras un viaje frustrado a México en busca de ayuda gubernamental, continuó con la guerra de liberación ya que la condición para deponer las armas, era la salida de las tropas estadounidenses de Nicaragua. Su posición, provocó que en vísperas de

(6) Nikolai Leonov, Enseñanzas históricas del General Sandino, Agencia de Prensa NÓvosti, México, 27 de febrero de 1984, pag. 3

las elecciones de 1932, el embajador de Estados Unidos se reunió con los líderes liberales y conservadores en donde éste expuso las peticiones que su gobierno hacía para abandonar el país. La principal era la designación de un Jefe-Director de la Guardia Nacional, que sería por primera vez un nicaragüense. Al triunfo electoral de Sacasa, el puesto recayó en su sobrino político, Anastasio Somoza García y en enero de 1933 abandonó Nicaragua el último contingente de la Marina de Guerra de Estados Unidos.

Tras seis años de lucha, su ejército fue desarmado y Sandino cumplió su promesa al llegar a Managua a negociar la paz con el presidente Sacasa. Sin embargo, las agresiones y asesinatos contra los sandinistas continuaron, esta vez por la Guardia Nacional. Esto provocó que Sandino se entrevistara en varias ocasiones con Sacasa pidiéndole terminar con las persecuciones y al mismo tiempo disolver la Guardia Nacional.

Las peticiones de Sandino y las ambiciones de poder de Somoza García, hacen surgir la necesidad de eliminarlo. Y es así como el 21 de febrero de 1934, con la venia del embajador de Estados Unidos en Nicaragua, Somoza y su estado mayor terminan la obra y lo asesinan junto con dos de sus generales, terminando de esta manera las ambiciones de los nicaragüenses de contar con un gobierno realmente nacionalista. Así, el significado histórico de Sandino se resume en su firme voluntad antiimperialista y deseo de agrupar a los latinoamericanos para responder a las intervenciones extranjeras, concretamente de Estados Unidos.

Su deseo fue siempre terminar con las actitudes adoptadas en el pasado por los gobernantes nicaraguenses, que en base a intereses personales o de su clase, fueron incondicionales aliados de los intereses extranjeros. Y como ejemplo están "Adolfo Díaz, Emiliano Chamorro, José María Moncada; gracias a ellos Nicaragua apareció a los ojos del mundo como un protectorado norteamericano durante un cuarto de siglo y continuó siendo, aunque - sin tropas de ocupación, protectorado norteamericano después".(7)

La muerte de Sandino significó para Somoza su consolidación en el poder y para Estados Unidos, librarse del principal obstáculo en sus aspiraciones hegemónicas sobre Nicaragua. Venieron posteriormente cuarenta y cinco años de dictadura de la dinastía Somoza. Comenzó Anastasio Somoza García. A su muerte en 1956, gobernaron Nicaragua sus hijos. Primero fue Luis, quien se mantuvo en el poder hasta 1963 y después Anastasio Somoza Debayle, "Tachito", quien asumió la presidencia en 1967 para dejarla hasta - julio de 1979, fecha de la victoria Sandinista.

3.- LA DINASTIA SOMOZA Y EL INICIO DE LA REVOLUCION.

Primeramente analizaremos en forma rápida el gobierno de Anastasio Somoza García, el iniciador de la dinastía y posteriormente el de sus hijos. El mandato de Somoza Debayle tiene gran importancia tanto histórica como para nuestro tema, ya que

(7) Ramírez Mercado, ob cit, pag. 17

a partir del derrocamiento de éste, comienza otra etapa en la vida de Nicaragua con los sandinistas en el poder que son los protagonistas de la historia reciente de Nicaragua y tema primordial de la presente tesis.

Somoza García, como candidato único de conservadores y liberales, asume oficialmente la presidencia en 1937. Con su llegada al poder se puso fin a largos años de conflicto armado entre los dos partidos.

Su gobierno se basó en su relación con su fiel aliado, Estados Unidos y en la Guardia Nacional, un cuerpo armado -- creado como instrumento de dominación extranjera, ya que su fundación nunca tuvo antecedentes de una guerra de independencia nacional, pues que nació por voluntad de Estados Unidos. La Guardia Nacional se constituyó así como el pilar que sostenía a la dictadura a lo largo de los años, no siendo casual su denominación de "guardianes de la dinastía". Los Somoza contaban así con un instrumento de poder político indispensable para gobernar.

En 1947, al verse presionado por los movimientos insurgentes que se suscitaban en Centroamérica en contra de las dictaduras, Somoza decide realizar elecciones en donde resulta triunfador el liberal Leonardo Argüello. Este, al dar muestras de independencia política, fue destituido por Somoza que en 1950, pactó con el partido conservador para otro período de seis años. Para ese entonces, los pactos políticos, las reformas a la constitución

y las elecciones fraudulentas, eran una práctica común en Nicaragua.

Al terminar su período de seis años, fue proclamado candidato para uno nuevo que sin embargo, ya no le tocaría disfrutar, porque al estar celebrando su triunfo electoral en la ciudad de León, fue asesinado por Rigoberto López Pérez, quien a partir de ese momento aparece en la historia sandinista como héroe nacional.

Su hijo Luis, como presidente de la Cámara de Diputados al momento de la muerte de su padre, ocupó la presidencia en septiembre de 1956. Durante su mandato, la dictadura permaneció tan firme como antes, ya que gobernó una Nicaragua relativamente pacífica en los años cincuentas y sesentas, en donde la modernización y el crecimiento económico sirvieron de apoyo para el florecimiento de la clase media.

El turno correspondió a su hermano, Anastasio Somoza Debayle, que tras un período previo de tres años en la presidencia de uno de sus incondicionales, es electo en 1967. Para la fecha en que toma posesión del cargo, su hermano Luis ya había muerto víctima de un infarto.

Educado militarmente en Estados Unidos, Anastasio Somoza siguió la misma línea de sus predecesores: la Guardia Nacional a su servicio y la corrupción a todo su esplendor.

"Tachito careció de la destreza de aquéllos para la manipulación política. Esto se evidenció en su forma de proceder a raíz del terremoto en la navidad de 1972, que causó la muerte de 10,000 nicaragüenses. Después del desastre, los fondos de ayuda fueron malversados sin pudor alguno, - mientras el centro de Managua permanecía entre los escombros. La constante explotación que hizo Somoza de la economía nicaragüense para su provecho personal, su prefabricada reelección en 1974 y su ostensible indiferencia hacia las necesidades sociales básicas del pueblo socavaron aún - más la legitimidad del régimen, provocaron el antagonismo en la mayoría de la población y sembraron las semillas de la revolución". (8)

El origen de la revolución nicaragüense se remonta al año 1961. Los atropellos de la dinastía Somoza, como quedó demostrado líneas arriba, provocaron que en los primeros años de la década de los sesentas, un grupo de jóvenes, influenciados por la revolución cubana, inicien el movimiento revolucionario insurreccional.

El grupo fue formado en Tegucigalpa, Honduras, por Carlos Fonseca Amador, Tomás Borge y Silvio Mayorga a los que

(8) Jiri y Virginia Valenta, Los Sandinistas en el poder, Revista Problemas Internacionales, artículo aparecido en la Revista Análisis de Contenido Periodístico, Editorial Traducción y Análisis, año III, número 99, México diciembre de 1986.

posteriormente se les unió Santos López. Estos son los fundadores del Frente de Liberación Nacional, denominado un año después como Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en honor al General Sandino y nombre actual que ostenta el partido en el poder.

"... desde su fundación, el FSLN ha estado dirigido por esforzados revolucionarios de orientación leninista, vinculados desde tiempo atrás con los partidos comunistas de Cuba y -en menor grado- Unión Soviética" (9). La base ideológica del Frente ha sido siempre el socialismo, pero, no obstante que en Nicaragua existía un partido socialista desde 1944 -Partido Socialista Nicaragüense-, los iniciadores del FSLN no lo tomaron en cuenta como opción válida en su movimiento ya que consideraron al PSN como un partido de liderazgo débil y conservador ligado al régimen somocista.

Tanto Fonseca, como Mayorga y Borge, desde su juventud, participaron en agrupaciones de carácter socialista y estuvieron influenciados por movimientos de este tipo, como la revolución de Jacobo Arbenz, en Guatemala, en 1954, y posteriormente la revolución cubana, en 1959. Prueba de ello fueron sus viajes a este último país invitados por Fidel Castro antes de la creación del FSLN.

Pero, no todos los antiguos miembros del Frente seguían esta ideología, ya que el Coronel Santos López, sobreviviente del ejército de Sandino, fue incluido dentro del grupo inicial

(9) Valenta, ob. cit., pag.4

no por seguir las ideas de los co-fundadores, sino por sus conocimientos en las tácticas guerrilleras llevadas a cabo durante la "guerra de liberación nacional".

El triunfo de la revolución cubana fue sin duda decisivo para el surgimiento del grupo insurgente en Nicaragua. Las condiciones políticas, económicas y sociales que prevalecían en Cuba al iniciarse la revolución en ese país, eran similares a la situación que vivió Nicaragua al comienzo de las actividades del Frente Sandinista: una dictadura coludida con los grupos oligárquicos del país, acompañada de pobreza y represión.

El inicio de la lucha fue en 1963, cuando el Frente Sandinista tuvo su primera confrontación armada contra la Guardia Nacional. A pesar de contar con un reducido grupo tanto en las campañas del Río Coco en ese año como la de Pancasán en 1967, el Frente se mantuvo durante los años sesenta como una pequeña fuerza desprovista del apoyo de las masas. A mediados de esa década, se unieron a los sandinistas nuevos miembros que simpatizaban con el movimiento, la mayoría estudiantes, entre los que se encontraban los hermanos Daniel y Humberto Ortega.

Aunque los combates contra la Guardia Nacional continuaron, estos se llevaron a cabo en forma muy desigual, ya que el Frente carecía tanto de apoyo económico como popular. Esto llevó a los dirigentes del FSLN a buscar nuevas estrategias de combate que son el origen de las llamadas "tendencias". Estas eran tres grupos de guerrilleros formados durante la insurrección contra

la dictadura somocista. Cada uno postulaba y realizaba estrategias de combate diferentes basados en sus principios ideológicos como en experiencias guerrilleras de otros países.

Así, en 1969 surge la primera de las tendencias, la llamada Guerra Popular Prolongada (GPP) y cuyos principales dirigentes fueron Tomás Borge, Henry Ruiz y Bayardo Arce. Ese mismo año, el FSLN crea una Dirección Nacional para encabezar el movimiento. El Secretario General fue Carlos Fonseca Amador y entre sus miembros figuraron Humberto Ortega, Tomás Borge y Henry Ruiz. Todos éstos, a excepción de Fonseca-asesinado en 1976- ocuparon posteriormente cargos importantes en la Dirección Nacional y en el gobierno sandinista.

La destrucción casi total del FSLN a manos de la Guardia Nacional en 1975, desacreditó la línea de la GPP en el seno del partido y salió fortalecida una facción diferente, la llamada Tendencia Proletaria (TP) encabezada por Jaime Wheelock y Luis Carrión. A raíz de la creación de esta tendencia, fueron acusados de burgueses y expulsados del FSLN, sin embargo, ellos y la TP continuaron luchando hasta el final de la dictadura.

La formación de las "tendencias" y la expulsión de Wheelock y Carrión, creadores de la Tendencia Popular, nos muestran divisiones existentes en el seno del Frente y en la lucha revolucionaria, que sin embargo, sirvieron de experiencia para que posteriormente todos unieran sus fuerzas en la ofensiva final de 1979.

La tercera y última facción que se formó era la llamada Tendencia Insurreccional o Tendencia Tercerista (TT). Esta estuvo dirigida por Humberto Ortega -que pertenecía anteriormente al GPP- y apoyada por su hermano Daniel y por el mexicano nacionalizado nicaragüense Víctor Tirado, quienes participaron en la Dirección Nacional del Frente a partir de 1975.

Esta tendencia y el FSLN empezaron a recibir impulso a raíz de la captura en diciembre de 1974 de 30 rehenes del gobierno, a cambio de los cuales consiguieron entre otras cosas la libertad de algunos reos políticos incluyendo a Daniel Ortega, aparte de la lectura e impresión de un manifiesto político en los medios informativos de Nicaragua y un millón de dólares en efectivo. Así, el Frente ganaba posiciones y la estabilidad que hasta ese momento gozaba la dictadura empezaba a tambalearse.

4.- LA CRISIS DE LA DICTADURA.

Consideramos que la crisis de la dictadura puede resumirse en cuatro aspectos diferentes pero a la vez unidos entre sí:

- 1) El descontento popular por el manejo de la economía del país.
- 2) El deterioro sociopolítico de la dictadura.
- 3) La influencia del exterior.
- 4) El avance del movimiento insurreccional.

Comenzemos por el punto uno: el descontento por el

manejo de la economía.

El modelo económico instrumentado por la dictadura fue en rasgos generales el mismo que han implementado otras -- dictaduras latinoamericanas, en donde el poder se estructuraba en base a una coalición civil-militar dependientes del capital estadounidense y las empresas transnacionales. Intervenan en el proceso pero en menor grado, los empresarios medios, los altos ejecutivos y los profesionistas. La meta principal de todos ellos fue el crecimiento de la economía en la medida que esto se tradujera en beneficios directos para el grupo en el poder. Eso trajo como consecuencia que la unidad de la burguesía en torno a Somoza fuera casi homogénea hasta el principio de los setentas.

Pero la situación de privilegio no iba a durar todo el tiempo, ya que el patrón de desarrollo comenzó a dar signos de agotamiento y la crisis económica internacional empezó a incidir en la economía del país. Esto llevó al gobierno a recurrir al endeudamiento externo, especialmente con la banca privada internacional por un monto que pasó de 200 millones de dólares en 1972 a 1,200 millones en 1978 con lo cual se agravó la dependencia derivada de dicha deuda.

Fue a partir de ese momento, cuando el grupo económico de Somoza empezó a presionar a la burguesía no somocista,

invadiendo áreas de actividad económica reservadas y explotadas tradicionalmente por los demás sectores empresariales y financieros. Esto ocasionó que paulatinamente, los grupos económicamente poderosos, descontentos con la política de Somoza, apoyaran el movimiento rebelde.

Para darnos cuenta del poder económico que la familia Somoza tenía, baste decir que al momento de dejar el poder, poseía una tercera parte de los activos de la economía de Nicaragua. Estos elementos que hemos apuntado explican en parte el por qué del descontento popular.

La crisis sociopolítica, el segundo factor de deterioro de la dictadura, tiene su origen en la forma como la familia Somoza llegó al poder, contribuyendo a esta carencia de legitimidad del régimen los vínculos e intereses con el extranjero y la férrea represión contra todo lo que pareciera oposición.

Esto trajo como consecuencia el surgimiento en el plano político de fuerzas sociales que anteriormente no existían: una clase obrera más unida, grupos medios e intelectuales cada vez más numerosos y una clase empresarial con deseos de mayores oportunidades de desarrollo de las que la dictadura podía ofrecerles.

La influencia y presión política del exterior, constituye el tercer elemento de la situación crítica por la que --

atravesaba la dictadura en los últimos años de la década de los setentas.

Para desgracia de Somoza, el conflicto dejó de ser un problema puramente local para convertirse en asunto de política internacional, en el que no sólo los países centroamericanos estaban involucrados, ya que la situación que imperaba en Nicaragua en esos momentos, trascendió a otros lugares del mundo, como posteriormente se verá.

El cuarto y último elemento que contribuyó decididamente en la crisis somocista fue el desarrollo alcanzado por el movimiento de insurrección que en ese entonces ya gozaba de un gran respaldo popular.

A medida que transcurrían los meses y variaba la correlación de fuerzas internas entre el FSLN y la dictadura, la lucha revolucionaria fue comprendida y aprovechada en mejor forma por la tendencia tercerista del FSLN. Estos sustentaban la idea de una coalición antisomocista, basada en la incorporación no sólo de obreros y campesinos, sino también con elementos de la clase media, como intelectuales o estudiantes además de pequeños empresarios.

"La mención de una coalición de la sociedad en general atrajo a muchos nicaragüenses y también a muchos observadores extranjeros; ninguno de -

de los cuales advirtió la índole táctica y transitoria de la alianza propuesta. Los observadores occidentales tendieron a considerar a los terceristas como una facción moderada, inspirada por ideas social-demócratas o demócratas-cristianas". (10)

Esto llevó a que algunos grupos -concretamente, los social-demócratas- respaldaran a los terceristas, con la esperanza de que el FSLN siguiera una línea moderada de tipo social-demócrata. Los principios ideológicos puestos en práctica por el gobierno sandinista serán analizados posteriormente en el capítulo segundo.

Mientras tanto, el factor sorpresa en las acciones del FSLN, el nivel alcanzado por la organización en todos sus aspectos y el aislamiento social y político que la dictadura misma iba generando, lograban atraer el apoyo popular que tanto necesitaban.

"Sólo fue necesario que transcurrieran dos años y nueve meses de estado de sitio y ley marcial para que la situación política y social se tornara mucho más compleja y la alianza de la burguesía no somocista con la dictadura se fuera deteriorando poco a poco". (11)

En septiembre de 1977, Somoza se vio obligado por la presión que sobre él ejercía la comunidad internacional, a --

(10) Valenta, ob cit, pag. 8

(11) Muro Rodríguez y otros, Nicaragua y la revolución sandinista, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984, pag. 140.

levantar el estado de sitio y la censura sobre los medios de comunicación. Esta medida favoreció notablemente el movimiento insurreccional, ya que fue factor decisivo para la difusión de este y el origen de lo que posteriormente sería la ofensiva final del Frente Sandinista.

A pesar del uso indiscriminado de la represión, la dictadura había demostrado ser incapaz de extinguir el proceso revolucionario y al FSLN. El avance de este proceso fue fundamental para el surgimiento de un nuevo grupo opositor dentro de Nicaragua, formado por doce personalidades progresistas que demandaban la democratización del país y la participación del Frente Sandinistas en la solución del conflicto. Este grupo fue conocido como "El Grupo de los Doce". Su principal contribución fue la elaboración de un documento que contenía los principios democráticos que sustentaban y la firme oposición a la dictadura. Su aparición y difusión a la opinión pública fue un golpe más a la deteriorada imagen de Somoza.

A todo lo anterior hay que agregarle la enfermedad de éste, en 1977. Este hecho agravó aún más la crisis dentro del gobierno, ya que sus subordinados, al contemplar la posibilidad de su muerte, buscaron apoyo tanto interno como del exterior. Esto trajo como consecuencia -una vez reestablecido el General- el despido de algunos miembros del gobierno, entre otros el Secretario General del Partido Liberal Nicaragüense -al que pertenecía Somoza- y presidente del Congreso de Nicaragua, Cornelio Hüeck.

No obstante los problemas a los que hacía frente - la dictadura en esos momentos, es de tomarse en cuenta su capacidad de resistencia, ya que los ataques de la oposición no sólo se dieron a través del tiempo, sino que se produjeron simultáneamente. Somoza se enfrentaba a una crisis política, diplomática y económica, además de la oposición que le manifestaban tanto la iglesia como los empresarios y partidos políticos.

A todo esto hay que añadir las huelgas que cada día se hacían más frecuentes, las rebeliones populares generalizadas, los ataques que contra el régimen lanzaban la prensa internacional, los gobiernos y organizaciones del mundo entero y finalmente la presencia de una fuerza militar que se fortalecía - con el paso del tiempo.

Ante esto, llegamos a la conclusión de que existían dos elementos primordiales sobre los que descansaba la dictadura y la razón por la cual se había mantenido en pie: la ayuda - estadounidense y la Guardia Nacional. Sobre el primer punto hablaremos a continuación.

5.- LA POLITICA DE CARTER FRENTE A NICARAGUA.

Al agudizarse la crisis de la dictadura somocista, ocupaba la presidencia de Estados Unidos el demócrata James Carter. Su política exterior hacia América Latina giró en base a - los informes Linowitz. Estos documentos contenían una serie de

de recomendaciones estratégicas sobre las actitudes a seguir -- con los países latinoamericanos. La parte medular de dichos informes era la referente al tema de los derechos humanos, ya -- que planteaban el condicionamiento de la ayuda estadounidense -- a los países de la región al comportamiento de éstos en materia de derechos humanos.

Esta posición del ejecutivo estadounidense en favor de la protección a dichos derechos y su vacilante política exterior con respecto a Nicaragua, contribuyeron indirectamente al afianzamiento de los grupos antisomocistas, ya que éstos -- siempre buscaron que el movimiento revolucionario fuese reconocido y apoyado a nivel internacional. Dicho apoyo y reconocimiento lo obtendrían posteriormente..

Sin embargo, la política de Carter hacia latinoamérica no siempre se apegó a la letra de los mencionados informes. "El caso de Nicaragua es un ejemplo de ello; la política de derechos humanos no impidió a la Cámara de Representantes -- norteamericana reestablecer las asignaciones de ayuda militar y financiera después de un breve período en que había decidido suspenderla para 1978" (12). Pero, la continuación de la ayuda de ningún modo significó un cambio en el tratamiento de los derechos humanos en Nicaragua ni tampoco logró inclinar el conflicto en favor de Somoza.

(12) Muro Rodríguez y otros, ob cit., pag. 183

En Estados Unidos por primera vez, parte de la prensa publicó y denunció la corrupción, la ineficiencia, las violaciones a los derechos humanos y la decadencia del régimen de Somoza. También en el Congreso estadounidense, un sector empezó a cuestionar la ayuda del ejecutivo al régimen de Nicaragua.

Lo que sucedió hasta ese momento -1978- se podía considerar como la primera fase de la política de Carter hacia Nicaragua. Esta se resume en un leve deterioro en las relaciones con el régimen de Somoza, originado entre otras cosas por la -- suspensión de la ayuda militar, por el cambio de embajador de -- Estados Unidos en Managua y por la importancia que le confería la opinión pública estadounidense al tema de los derechos humanos en Nicaragua. Sin embargo, pese a las pequeñas dificultades entre ambos países, la Administración Carter todavía confiaba en Somoza y en la Guardia Nacional para mantener la estabilidad en el país centroamericano.

La segunda fase puede definirse por el desgaste significativo en las relaciones bilaterales. El motivo de esto fue, entre otros factores, el desarrollo que alcanzaba la oposición a la dictadura dentro de Nicaragua y los medios empleados por Somoza para detenerla, contribuyendo también las presiones de la comunidad internacional a favor de una rápida solución al conflicto.

A partir de este momento, el gobierno de Estados --

Unidos comenzaba a poner en duda la capacidad de Somoza para hacer frente a la insurrección y consideraba ya la posibilidad de implantar en Nicaragua un somocismo sin Somoza.

En un último esfuerzo por remediar la situación, la Administración Carter patrocinó la llamada "Comisión Mediadora Internacional" integrada por tres países: Guatemala, República Dominicana y por supuesto, Estados Unidos. Las acciones de ésta fueron:

- a) Negociar con el grupo antisomocista FAO -considerado por los demás grupos opositores a la dictadura como elitista- dejando fuera de las pláticas tanto al FSLN como al Grupo de los Doce.
- b) Aislar el conflicto nicaragüense del resto de los países involucrados en él, con el fin de que éstos dejaran de apoyar el movimiento revolucionario.
- c) Paralizar cualquier acción de los organismos internacionales como la OEA y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La Comisión Mediadora Internacional abandonó Nicaragua tras no haber tenido éxito en estos objetivos. El fracaso se debió en gran parte a la actitud de Somoza, quien continuaba con sus mismas acciones represivas e intransigentes y también al incremento en el apoyo interno e internacional que recibía -

el movimiento antisomocista.

La negativa de Somoza a realizar el plebiscito que la Comisión recomendaba -ya que eso significaba tarde o temprano ceder el poder- y las declaraciones del gobierno de Estados Unidos admitiendo el fracaso que tuvo con dicha Comisión, orillaron a la Administración Carter a tomar otras medidas con el gobierno de Nicaragua. Es aquí cuando se pone de manifiesto -de manera más clara- la indefinida y contradictoria política del presidente Carter con respecto a Nicaragua.

Primeramente, le retira el apoyo militar y la asistencia económica con el fin de presionarlo a buscar una salida democrática al conflicto -el deseo de E.U. en esos momentos era el diálogo Somoza-FAO - y después otorga créditos al gobierno nicaraguense y lo ayuda con el financiamiento de su deuda externa ante los bancos internacionales. Más adelante se analizará - el papel desempeñado por Estados Unidos en los momentos finales del movimiento revolucionario y su participación en las reuniones de la OEA en el que se analizó el tema de Nicaragua.

6.- LA OFENSIVA FINAL SANDINISTA Y EL FIN DE LA DICTADURA.

Mientras Somoza paulatinamente se quedaba sin aliados en el exterior, el proceso revolucionario en el interior -- del país iba en aumento día con día. Distintos sectores de la oposición aprovecharon la apertura política que se dio a partir

del levantamiento del estado de sitio en 1977 -más tarde se -
implantó de nuevo- para hacer denuncias y mostrar pruebas de
los abusos del régimen.

Ejemplo de lo anterior fueron las denuncias que -
formuló la iglesia nicaragüense contra la violación de los de
rechos humanos. Esta se ha caracterizado siempre por la influen
cia política que ejerce en el país como consecuencia del gran
apoyo que recibe de la población. Simultáneamente, los difere
tes sectores de la sociedad aumentaban los petitorios al gobier
no para que se respetaran sus garantías y se pusiera fin a la
represión.

También algunos medios de comunicación participa
ron en ese proceso, especialmente el diario "La Prensa", el -
más importante e influyente de Nicaragua, que al paso de los
años, se ha constituido como el enemigo sin balas número uno
de los regímenes dictatoriales nicaragüenses, como posterior
mente analizaremos.

"La Prensa" aprovechó el cese de la censura, para
denunciar la corrupción de los funcionarios públicos y la re
presión generalizada contra la población. Esto trajo dos efec
tos simultáneos: irritar al gobierno y estimular las moviliz
aciones contra la dictadura y uno posterior: el asesinato en -
enero de 1978 de P. J. Chamorro, director y propietario del -
periódico.

"El asesinato del líder opositor Pedro Joaquín Chamorro permitió la eclosión de un verdadero frente de clases contra la dinastía, el cual dio nueva vigencia y nuevas bases sociales al Frente Sandinista..." (13)

Las protestas de la población ante lo sucedido, sobrepasaron a cualquier manifestación anterior tanto por su número como por su desprecio casi unánime contra la dictadura. Este asesinato significó el detonante para el inicio de la rebelión popular que puso fin a la dictadura somocista.

Las huelgas, los paros generales y las manifestaciones se hacían cada vez más frecuentes. Los sucesos que sobrevinieron después son más conocidos por la opinión pública mundial.

En agosto de 1978, el Frente Sandinista lanzó un espectacular ataque contra el Palacio Nacional de Nicaragua, en donde tomó como rehenes a diputados y políticos nicaragüenses, entre ellos familiares de Somoza. El operativo militar estuvo a cargo del controvertido líder guerrillero Edén Pastora, mejor conocido como "el Comandante Cero", que adquirió fama y reconocimiento internacional a raíz de este suceso.

Esta acción sirvió para consolidar la posición del Frente, ya que como condición para entregar a los rehenes, obtuvo del gobierno, la liberación de sus presos políticos -entre -

(13) Pérez Brignoli, *ob cit*, pag. 121

ellos Tomás Borge-, la difusión -nuevamente- de su postura política en los medios informativos nacionales y una cantidad -- fuerte de dólares. A partir de ese momento, el FSLN lanzó amplias ofensivas en varias ciudades importantes del país, convirtiendo la lucha contra Somoza en prácticamente una guerra civil. Así, los ataques contra la dictadura se repetían constantemente tanto en el interior como fuera del país.

Los factores externos desempeñaron también un papel importante para el triunfo del FSLN. A nuestro juicio los más importantes son:

1) La vacilante política de Carter frente a Nicaragua y su renuencia para apoyar en forma decisiva al gobierno de Somoza, socavó el poder de éste, el cual siempre había dependido de la ayuda estadounidense.

2) El apoyo externo tanto material como moral que el FSLN recibió de sus aliados a partir de 1978. En el aspecto material recibió suministros de material bélico de varios países como Cuba, Venezuela y Panamá, lo que contribuyó a su fortalecimiento militar y en el aspecto moral, Honduras y Costa Rica apoyaron al Frente, ya que permitieron que los miembros de éste se refugiaran en sus países como medio de protección contra los ataques de la dictadura.

3) El consenso unánime dentro de la OEA, que consideró las condiciones imperantes en Nicaragua como insostenibles,

además del rompimiento de relaciones diplomáticas de varios de sus países integrantes -entre ellos México- con el gobierno de Nicaragua.

El 16 de junio de 1979, se formó en Costa Rica la - Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN) que tendría como fin una vez que Somoza abandonara el país, la conducción - del país como representante del poder ejecutivo. La primera JGRN estuvo formada por un representante de cada sector de la oposición, y los miembros iniciales fueron: el Comandante Daniel Ortega del FSLN, Sergio Ramírez, miembro del Grupo de los Doce, Moisés Hassan, dirigente del Movimiento Pueblo Unido, Violeta Chamorro, viuda del periodista Pedro Joaquín Chamorro, y Alfonso Robelo, dirigente del sector empresarial.

Ese mismo mes, se realizó la XVII reunión de consulta de la OEA, en donde a través de la delegación de Panamá, intervino el Padre Miguel D'Escoto en representación de los rebeldes nicaragüenses.

"... la situación era insostenible para el régimen de Anastasio Somoza. El día 23 del propio mes, la OEA aprobó un proyecto de resolución que pedía la sustitución de la dictadura somocista y llamaba a todos los países latinoamericanos a contribuir a la recuperación económica y social del país. Esta resolución fue aprobada por 17 países, entre los cuales se encontraba Estados Unidos." (14)

(14) Mauro Rodríguez y otros, ob cit., pag. 208

De esta manera, Carter respaldaba la posición de los países latinoamericanos, dejando a su suerte al régimen somocista. El motivo principal que lo llevó a adoptar esta posición fue el asesinato del periodista estadounidense de la cadena ABC, Bill Steward, perpetrado días atrás por un soldado de la Guardia Nacional.

El avance de las fuerzas del FSLN se volvió incontenible. El 16 de julio encontrándose ya sin apoyo, Somoza dimitió a la presidencia, y al día siguiente abandonó el país. Asumió esta Francisco Urcuyo, uno de sus hombres en el Congreso, quien se encargaría de terminar el período presidencial. Sin embargo, la Guardia Nacional estaba ya derrotada, no quedando otra alternativa para él que salir también del país al día siguiente de su nombramiento.

El 19 de julio, llegaron a Managua de todas partes - del país las fuerzas del FSLN proclamando la victoria revolucionaria y poniendo fin a 45 años de dictadura. Un día después arribaron a la capital los miembros de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional para hacerse cargo de la dirección del país, - tema que analizaremos en el siguiente capítulo, no sin antes apuntar que a su salida de Nicaragua, Somoza partió hacia Miami, en donde permaneció por poco tiempo -al no ser ya de las simpatías del presidente Carter- trasladándose posteriormente a Asunción, - Paraguay, en donde fue asesinado en septiembre de 1980.

CAPITULO II:

LOS SANDINISTAS EN EL PODER: ASPECTO INTERNO

Al triunfo de la revolución sandinista, se originaron en Nicaragua una serie de transformaciones en todos aspectos, con el fin de borrar la herencia que había dejado casi medio siglo de dictadura. Estos cambios en lo interno los hemos dividido para el objeto de este capítulo en tres aspectos: político, económico y social, por considerar que estos tres han sido los más importantes.

1.- ASPECTO POLITICO

Antes de entrar al estudio de las organizaciones políticas post-revolucionarias, es conveniente establecer brevemente la división política del territorio nicaraguense. Este está dividido en 16 departamentos: Boaco, Carazo, Chinandega, Chontales, Estelí, Granada, Jinotega, León, Madriz, Managua, Masaya, Matagalpa, Nueva Segovia, Rfo San Juan, Rivas y Zelaya. El área de estos departamentos aunado a los 8,500 kilómetros cuadrados que ocupan los lagos Nicaragua y Managua, constituyen la superficie total de Nicaragua.

En 1982, el régimen sandinista realizó una división regional del territorio, que agrupó estos 16 departamentos en seis regiones y tres zonas especiales, atendiendo a características de orden geográfico, histórico y económico. Existen al --

frente de cada región, autoridades estatales, con el objeto de atender las necesidades de la población y orientar el desarrollo. Las seis regiones se localizan en la parte central y occidental del país y las tres zonas económicas especiales se ubican en la llamada Costa Atlántica y abarcan los departamentos de Zelaya y Río San Juan.

En Nicaragua, el aspecto político post-revolucionario se identifica a un partido que a la vez gobierna y tiene el poder: el Frente Sandinista de Liberación Nacional. Tras la caída de Somoza en julio de 1979, el FSLN se fue consolidando poco a poco en la cúpula gubernamental, dominando hasta el momento la esfera política de Nicaragua.

Como vimos en el capítulo precedente, al triunfo de la revolución se hizo cargo de la conducción del país la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN), compuesta por cinco miembros de las diferentes facciones revolucionarias. Sin embargo, la realidad demostró que esta rama ejecutiva independiente no era la única fuente de poder en Nicaragua, ya que los sandinistas establecieron a la par de esta, a su partido, el Frente Sandinista de Liberación Nacional y su Dirección Nacional, que a lo largo de los años ha dirigido el aspecto político nicaraquense.

De los cinco miembros iniciales de la JGRN, dos eran del Frente Sandinista: Daniel Ortega y Moisés Hassan. Dos representaban a los empresarios nicaraquenses: Violeta Barrios

de Chamorro y Alfonso Robelo y el último era Sergio Ramírez, cuya imagen de académico moderado ayudó a la JGRN a ganarse la confianza de la opinión pública, tanto dentro como fuera de Nicaragua, aunque este en realidad siempre ha participado -aunque no como miembro de la Dirección Nacional- en todos los programas políticos del FSLN y en el gobierno de Nicaragua, en donde actualmente ocupa el cargo de vicepresidente. Así, quedó conformada la primera Junta, que muestra como característica al igual que las subsecuentes, el dominio del Frente Sandinista en la composición de ellas.

El carácter pluripartidista de la JGRN y sus públicos compromisos de pluralismo político, economía mixta y política exterior no alineada, hicieron que la comunidad internacional diera su apoyo al nuevo gobierno.

Las primeras medidas tomadas por la JGRN estuvieron encaminadas a terminar con la estructura de poder de la dictadura. Las más importantes fueron la abolición de la constitución y toda la legislación somocista y a la vez, promulgaron dos estatutos, uno político y otro de garantías sociales. Disolvieron la Guardia Nacional y en su lugar crearon al Ejército Popular Sandinista. Expropiaron todos los bienes de la familia Somoza y de sus cercanos colaboradores, suprimieron los partidos liberal y conservador, que de una u otra forma siempre estuvieron ligados a Somoza, estatizaron los bancos privados y las compañías de seguros y nacionalizaron el comercio exterior, las minas y demás recursos no renovables del país.

Los logros obtenidos por la JGRN en el primer año fueron en términos generales positivos, a pesar de las renuncias de Violeta Chamorro y Alfonso Robelo, que abandonaron la Junta por estar en desacuerdo con algunas de estas medidas, --i principalmente con la nacionalización bancaria y el incremento cada vez mayor del Frente Sandinista en las decisiones de la - Junta. Como sustitutos nombraron a Arturo Cruz, en ese entonces Presidente del Banco Central y miembro del Grupo de los Doce y Arturo Córdoba Riva, juez de la Corte Suprema de Justicia.

Un año después, la JGRN tuvo una nueva reestructuración, quedando reducida a tres personas: Daniel Ortega -como - coordinador-, Sergio Ramírez y Rafael Córdoba. Hassan tuvo un - nuevo puesto en el gobierno y Cruz ocupó el cargo de embajador de Nicaragua en Estados Unidos al cual posteriormente dimitió - por estar en contra del control que ejercían los sandinistas so bre la JGRN y el Consejo de Estado.

El Consejo de Estado surgió como una organización - pluralista, representativa de todos los sectores que habían intervenido en la lucha contra Somoza. En él participaron ocho partidos políticos, organizaciones gremiales y sociales e instituciones representativas de los sectores económico y religioso de Nicaragua.

Este órgano -denominado como semilegislativo o cole gislativo- tuvo la función de aprobar o rechazar los cambios - estatutarios propuestos por la Junta, sin embargo, el dominio -

gradual que el FSLN mantenfa sobre el Consejo de Estado empez6 a acarrear problemas en el seno de este.

Los representantes del sector empresarial se opusieron reiteradamente a las decisiones adoptadas por este 6rgano, por considerar que las organizaciones sandinistas representadas en el Consejo de Estado bajo la denominaci6n de "Frente Patri6tico Nacional"; ejercfan el control total en el Consejo, sin dar opci6n de ingreso a nuevos representantes de organizaciones no sandinistas, ya que a partir de los 33 miembros originales, todos los aumentos en el n6mero de estos -hasta los 55 que lleg6 a tener- surgfan de organizaciones pro-sandinistas.

Esta fue la raz6n por la cual ni el Consejo de Estado ni la Asamblea Nacional -organizaci6n polftica que le sucedi6- han podido impugnar las decisiones del verdadero 6rgano -- ejecutivo dentro de Nicaragua: la Direcci6n Nacional del Frente Sandinista.

Como vimos en el capitulo precedente, la Direcci6n Nacional del FSLN se integr6 con la unificaci6n de las tres facciones sandinistas llamadas "tendencias". Esta uni6n se realiz6 a instancia de Fidel Castro, quien condicion6 su ayuda al FSLN a cambio de que se formara un solo comando de lucha para hacer frente a la dictadura somocista . A partir de ese momento, el FSLN estuvo encabezado por una Direcci6n Nacional integrada por nueve miembros.

Tras el triunfo revolucionario, el Frente Sandinista se ha encargado de manejar todas las instancias de poder dentro de Nicaragua, a pesar de que -hasta 1984- existía para ello un órgano ejecutivo encargado de realizar esas funciones, la JGRN.

A partir de la elección de Daniel Ortega como presidente de la república, el Frente consolidó de derecho lo que -- siempre tuvo de hecho, el poder absoluto del gobierno de Nicaragua.

El Frente Sandinista posee una característica peculiar y distintiva de otros partidos en Latinoamérica y en el mundo: las decisiones se adoptan colectivamente por todos los miembros de la Dirección Nacional, ya que desde su nacimiento y a través de su desarrollo, el FSLN nunca ha sido conducido por un sólo líder como ha sucedido en diversos movimientos revolucionarios en Latinoamérica, especialmente el caso cubano.

"Al concretarse la unidad nos encontramos que éramos nueve los responsables del Frente Sandinista sin que se hubiera podido caracterizar, por una u otra razón un liderazgo unipersonal, lo cual fue una cualidad, un aporte al sandinismo... Nosotros hemos logrado un funcionamiento colectivo en donde la Dirección Nacional es el líder y cada uno de nosotros tiene más o menos la misma gra-

vitación al interior de la Dirección Nacional". (15)

La Dirección Nacional -Órgano cúpula del FSLN- ha realizado al paso del tiempo cambios importantes en su organización con el afán de reforzar aún más al partido. Como hemos apuntado, este se integra con tres representantes de cada tendencia -GPP, TP y TP- y cada uno ocupa un cargo dentro del partido y una responsabilidad burocrática dentro del gobierno.

Las funciones de la Dirección Nacional se dividen en un secretariado nacional y tres comisiones: la ejecutiva, que opera como Órgano ejecutivo de la DN cuando esta no se encuentra en sesiones y se encarga de supervisar las otras dos: la Comisión de Defensa y Seguridad y la Comisión Estatal. Por debajo de estas comisiones existen una gran cantidad de departamentos y secciones ocupados principalmente de los aspectos políticos, nacionales y del exterior, así como de la economía del país.

La división de funciones entre los miembros de la Dirección Nacional del Frente Sandinista ha contribuido decididamente a evitar las disputas en el seno de ésta. El equilibrio se manifiesta de esta manera:

La Comisión de Defensa y Seguridad está coordinada por Humberto Ortega (TT) y la integran también Tomás Borge (GPP) y Luis Carrión (TP).

(15) Jaime Wheelock Román, Nicaragua, el gran desafío, Editorial Katun, México, 1984, pag. 16

La Comisión Estatal, encargada de aplicar los programas económicos y sociales en el país, la componen Jaime Wheelock (TP) -quien es el coordinador-, Henry Ruiz (GPP) y Daniel Ortega (TT).

La Comisión Ejecutiva, que hasta 1985 fue la Comisión Política, está integrada con cinco de los nueve principales líderes sandinistas: Daniel Ortega (TT) -coordinador-, Bayardo Arce (GPP) -anterior coordinador de la Comisión Política y actual --coordinador delegado-, Tomás Borge (GPP), Humberto Ortega (TT) y Jaime Wheelock (TP).

Esta distribución de funciones favoreció notablemente a la tendencia tercerista y en especial a Daniel Ortega, ya que la Comisión Ejecutiva es la facultada para organizar la ejecución y control de todas las decisiones que emanen del Frente, favoreciendo al actual presidente nicaragüense, quien se situó en una posición privilegiada dentro de la Dirección Nacional. No obstante, esta comisión -según un comunicado oficial que dio a conocer el FSLN al momento de la reestructuración- permanecerá jerárquicamente igual a las otras dos.

El cambio también favoreció a Tomás Borge, considerado junto a los hermanos Ortega como los hombres políticamente más fuertes dentro del gobierno, ya que lo colocó por primera vez en la máxima comisión coordinadora del FSLN.

Las funciones que realizan los dirigentes del FSLN

en la Dirección Nacional son compatibles con las que desarrollan dentro del gobierno; tan es así que a excepción de Víctor Tirado y Bayardo Arce, todos los miembros de la Dirección Nacional del Frente Sandinista ocupan puestos gubernamentales:

Daniel Ortega, presidente de la república; Tomás Borge, ministro del interior; Humberto Ortega, ministro de la defensa; Jaime Wheelock, ministro de desarrollo agrícola y reforma agraria; Henry Ruiz, ministro de cooperación exterior; Carlos Nuñez, presidente de la Asamblea Nacional y Luis Carrión, viceministro del interior. Aquí cabe hacer notar que Carrión fue uno de los expulsados del Frente Sandinista durante la lucha revolucionaria, sin embargo, en la actualidad trabaja bajo las órdenes de Tomás Borge, quien en aquel entonces fue el principal orquestador del movimiento que lo marginó de la Dirección Nacional.

La Dirección Nacional controla todos los instrumentos de poder en el interior del país, desde el partido hasta los órganos coercitivos con que cuenta el estado: el ejército, la policía y los organismos de seguridad estatal. Hay que recordar que el Frente Sandinista se desarrolló como una organización militar más que un partido civil y muchos de sus mejores líderes están en el ejército.

El Ejército Popular Sandinista (EPS) y la Milicia Popular Sandinista (MPS) están al mando de Humberto Ortega, ministro de la defensa. Este ministerio, así como el del interior, están considerados junto a la presidencia de la república, como los principales cargos dentro del gobierno.

El ministro del interior es Tomás Borge, el líder - más experimentado y único sobreviviente de los fundadores del - FSLN a quien se le considera como el representante de la "línea dura" en el seno del Frente.

El ministerio del interior tiene como principal función mantener la seguridad dentro del país y para ello cuenta con la Dirección General de Seguridad Estatal -el más importante de sus órganos-, la policía y las fuerzas especiales. Estas últimas se encargan -junto con el ejército- de combatir a los contrarrevolucionarios. También el sistema penitenciario está bajo las órdenes de Borge, el cual mantiene en sus cárceles a cientos de ex-guardias somocistas y opositores al régimen sandinista.

El ministerio del interior es considerado por los observadores occidentales como la dependencia que tiene el mayor número de asesores cubanos y soviéticos. Estos ayudan a controlar el aparato de seguridad del estado y están encargados también de las actividades de contraespionaje. (16)

El régimen sandinista cuenta también con dos importantes instrumentos de control interno y coerción: los Comités de Defensa Sandinista (CDS) y las "turbas divinas". Los primeros, son cuerpos organizados en todas las manzanas de las principales ciudades nicaragüenses encargados de controlar las tarjetas de racionamiento -vales que otorga el gobierno para canjearlos por alimentos básicos y productos del hogar-, hacer recomendaciones

(16) Valenta, cb.cit. pag. 12

de empleo y dar autorizaciones para servicios médicos. Algunos - de estos cuerpos tienen la función de inteligencia y vigilancia, que realizan conjuntamente con la policía sandinista. Así, el -- FSLN a través de los Comités de Defensa Sandinista controlan y - vigilan a la población con el fin de detectar cualquier brote in surreccional.

Las llamadas "turbas divinas" forman parte de la Di- rección de Seguridad Estatal. Estas, son fuerzas de choque, cuya - función es la de infiltrarse en las manifestaciones opositoras - al régimen con el fin de detectar y asediar a los dirigentes y - participantes de estos movimientos.

"Estos instrumentos de control interno y coer- ción se han empleado en varias combinaciones - contra partidos de oposición como el Movimien- to Democrático Nicaraguense (MDN), la iglesia, la prensa, grupos minoritarios indígenas, aso- ciaciones de profesionales, sindicatos privados, partidarios de Edén Pastora, e incluso grupos radicales como el Partido Comunista Trotskista ... El castigo ha fluctuado desde la negativa de empleo y tarjetas de racionamiento, hasta - el arresto, la detención preventiva, el encar- celamiento e incluso desapariciones o muertes violentas ocasionales..." (17)

(17) Valenta, ob cit, pag. 13

Al Frente Sandinista podemos caracterizarlo como un movimiento de masas, estructurado principalmente durante la lucha contra Somoza y fortalecido después de controlar el poder.

En los días de la revolución, los diversos grupos que se unieron en contra del régimen de Somoza tenían ideas contradictorias acerca de que clase de sociedad debía sustituir a la dictadura. Existían los más radicales que deseaban una dictadura popular y los moderados que favorecían una democracia al estilo Costa Rica.

Las bases ideológicas del sandinismo se han establecido en el período post-revolucionario. A pesar de que la mayoría de los dirigentes se han declarado abiertamente marxistas-leninistas, estos nunca revelaron su postura ideológica sino después de su arribo al poder.

"Humberto Ortega... ha dicho que sin sandinismo no podemos ser marxistas-leninistas y sin marxismo-leninismo los sandinistas no podemos ser revolucionarios... Sería interesante saber que habría pensado el resueltamente anticomunista Augusto César Sindino acerca de esta declaración por quienes se han apoderado de su nombre". (18)

Aunque Sandino siempre mantuvo sus ideales nacionalistas y anti-imperialistas, este nunca mencionó su inclinación por los postulados socialistas. Su intención fue siempre combatir

(18) John R. Silber, Nicaragua: una revolución traicionada, periódico La República, San José, 20 de junio de 1986, pag. 8

a los invasores extranjeros. Los dirigentes del Frente Sandinista, influenciados por la imagen revolucionaria de Sandino, adoptaron su nombre para nombrar así a su movimiento contra la dictadura y se han encargado de exaltar la imagen de Sandino como un ferriente anti-imperialista para apoyar su lucha contra la injerencia estadounidense.

Nicaragua obviamente no es ni un estado marxista-leninista ni tampoco una democracia al estilo occidental; sin embargo, el modelo propio que han implantado los sandinistas ha sido ampliamente criticado por sus opositores, principalmente porque los avances sociales han sido limitados y el pluralismo político y la economía mixta no han sido como lo prometieron -- los dirigentes sandinistas al inicio del nuevo régimen.

Pese a su denominación de leninistas, los sandinistas manifiestan continuamente sus creencias cristianas en un país que es en su mayoría católico. Pero esta inclinación no es por la iglesia católica tradicional, sino por la iglesia popular, que se basa en la llamada "teología de la liberación". Esta tiene en los padres Miguel D'Escoto --actual ministro de relaciones exteriores del gobierno sandinista--, Fernando Cardenal --ministro de educación-- y Ernesto Cardenal --ministro de cultura-- a sus principales defensores.

El gobierno sandinista se ha encargado de propagar las ideas de la iglesia popular, sin embargo, no ha obtenido el respaldo esperado, ya que la mayoría de la población apoya incondicionalmente al Cardenal Obando y Bravo, representante de --

la iglesia católica y principal opositor del régimen en el interior del país.

Tomando como base lo manifestado anteriormente, consideramos que son tres las principales fuentes ideológicas en las que se basan los dirigentes sandinistas:

- a) El socialismo, influenciados principalmente por la revolución cubana.
- b) El sandinismo, basados en la lucha anti-imperialista que Sandino libró contra la invasión estadounidense.
- c) El cristianismo, de la llamada "iglesia popular".

El FSIN ha emprendido un proceso gradual de transformación socialista en el país... con el pleno conocimiento de que un cambio demasiado rápido podría alarmar excesivamente a la potencia dominante en la región: Estados Unidos. El gobierno sandinista hará concesiones a la oposición mientras siga controlando la verdadera base del poder: el partido, la seguridad estatal y el ejército. (19)

A) LAS ELECCIONES.-

A lo largo de la historia nicaragüense, los procesos electorales se han caracterizado por los fraudes, pactos y traiciones, orientados a consolidar y legitimar el dominio de los -----

(19) Valenta, ob cit, pag. 27

grupos minoritarios que han detentado el poder. Desde el siglo - pasado hasta la liquidación del somocismo, los mecanismos de elección fueron nulos en cuanto a pluralidad de partidos políticos - como en participación popular.

La JGRN antes de la caída de Somoza, prometió ante la organización de Estados Americanos que una vez que asumieran el poder realizaría elecciones en Nicaragua, sin embargo, esta promesa fue demorada y la concretaron después de cinco años del -- triunfo revolucionario.

En agosto de 1980, el nuevo gobierno anunció que el proceso electoral comenzaría en 1984. El mecanismo de elaboración de leyes para regular los comicios se inició con la aprobación de la Ley de Partidos Políticos. Posteriormente se creó la Ley Electoral que se encargaría de reglamentar el cuarto poder del estado: El Consejo Supremo Electoral, compuesto por cinco - miembros, encargados de la organización y funcionamiento del -- proceso electoral.

1.5 millones de nicaragüenses mayores de 16 años se inscribieron para participar en las primeras elecciones pos-revolucionarias. De este número el 30% residía en Managua, la capital.

El proceso anterior a las elecciones transcurrió lleno de problemas. Primeramente la Coordinadora Democrática Nicaragüen se (CDN), que integraba a los partidos Social-Cristiano, Social-De

mócrata y Liberal-Constitucional, se negó a participar en las -- elecciones, argumentado presiones sandinistas para excluirlos - de estas y la falta de garantías de seguridad para sus miembros, principalmente para su candidato, el antiguo miembro del gobierno sandinista, Arturo Cruz. Otro de los partidos, el Liberal Independiente, dirigido por otro ex sandinista, Virgilio Godoy, también se retiró de la contienda electoral, sin embargo, el partido fue incluido en las boletas electorales y logró nueve representantes en la Asamblea Nacional.

Otro de los problemas que tuvo que sortear el proceso electoral fue la presión que Estados Unidos y la contrarrevolución nicaragüense ejercieron sobre la población, a quienes invitaron al abstencionismo, al considerar los comicios como totalmente arreglados a favor del Frente Sandinista. Si bien no fueron manipulados totalmente por el gobierno, tampoco resultaron completamente libres, ya que hubo prohibiciones parciales a los derechos de reunión y manifestación pública, censura a los medios informativos y amenazas sobre algunos votantes de que en caso de no sufragar por el FSLN podrían perder sus tarjetas de racionamiento e incluso - sus empleos.

Las elecciones presidenciales y legislativas representaron para el gobierno sandinista la oportunidad para legitimar - su mandato, ganar simpatías en el extranjero y reducir las presiones militares y económicas de Estados Unidos. Además, los sandinistas pretendían con las elecciones, retomar la confianza del sector privado y la clase media, quienes se han opuesto reiteradamente a las medidas económicas del gobierno.

El FSLN se presentó a las elecciones como amplio favorito, ya que en el interior del país como en el extranjero, nadie creyó que pudiera permitirse perder, ya que dominando prácticamente el poder desde 1979, poseía el control sobre las fuerzas de seguridad, los medios informativos, los grupos sindicales y campesinos y sobre el propio proceso electoral.

El 4 de noviembre, los electores nicaragüenses acudieron a las urnas para elegir presidente, vicepresidente y representantes de la Asamblea Nacional. Los participantes en la contienda electoral fueron seis pequeños partidos -que no tenían arraigo popular ni representaban amenaza para el Frente- y el propio FSLN. Los candidatos del Frente Sandinista a la presidencia y vicepresidencia fueron Daniel Ortega y Sergio Ramírez, respectivamente.

La designación de Daniel Ortega por parte de la Dirección Nacional para ser el candidato del FSLN trajo diferencias en el seno del partido. Tomás Borge y sus allegados no vieron con simpatía la candidatura oficial de Ortega a la presidencia de la república. Los terceristas ganaron la segunda batalla a los considerados de la "línea dura" del FSLN; la primera fue cuando lograron que Ortega fuera el representante del Frente ante la JGRN y posteriormente coordinador de la Comisión Ejecutiva de la Dirección Nacional.

El Frente Sandinista no consiguió en las elecciones el respaldo popular que sus dirigentes pronosticaron, ya que esperando obtener entre un 80 y 90% de los votos, sólo obtuvieron

el 67%. Restando las abstenciones y las boletas nulas, los sandinista lograron el voto de 47% de los electores inscritos, lo que significó que menos de la mitad de los posibles votantes apoyó al FSLN.

Ortega y Ramírez resultaron electos para ocupar los primeros cargos del poder ejecutivo por un período de seis años, sustituyendo en estas funciones a la JGRN. Ortega tuvo las mismas facultades de esta hasta la promulgación de la constitución.

Daniel Ortega ha sido considerado como el representante de los "moderados" en el seno del partido, ya que siempre se ha inclinado a favor de una apertura política pero asegurando a la vez la supremacía del Frente Sandinista. Ramírez en cambio, es el miembro del gobierno menos parecido a los dirigentes sandinistas, ya que nunca ha formado parte del Directorio Nacional del Frente. Fue incluido en la JGRN como representante del Grupo de los Doce y además de su actual cargo forma parte del Consejo de Planeación Económica y del ramo de las comunicaciones nacionales.

El 10 de enero de 1985 -el mismo día del asesinato-- del periodista P.J. Chamorro, siete años atrás-- tomaron posesión de sus cargos Ortega y Ramírez junto con 96 miembros de la Asamblea Nacional, de los cuales 61 pertenecían al FSLN. La función inmediata de este órgano legislativo -que suplió al Consejo de Estado en sus funciones-- fue la redacción de una nueva constitución política para el país, labor que el gobierno sandinista no realizó sino después de que se llevaron a cabo elecciones presidenciales.

A pesar de ser consideradas las elecciones en Nicaragua como esenciales, estas no son todo. La legitimidad de un gobierno está sustentada en el voto libre, secreto y universal que ejerce el pueblo. Para llamar democrático al régimen sandinista, este debe llenar otros requisitos tales como protección a las libertades y derechos individuales y colectivos, pluralismo y sobre todo respeto para el individuo y para las minorías. Este último punto es muy importante para un país como Nicaragua que ha sufrido largos periodos de tiranía y que alberga en su territorio diferentes minorías raciales, lingüísticas, religiosas y culturales.

Existen serias dudas sobre la posibilidad de que se adopte en Nicaragua una verdadera democracia participativa. La identificación entre el Frente Sandinista y Estado, el papel fundamental del ejército y la influencia del modelo cubano, contribuyen a no confiar plenamente en el actual gobierno. Los sandinistas tendrán una tarea difícil para recuperar la confianza en su gobierno y para ser considerados como un régimen democrático y más aun, por carecer de una experiencia histórica importante en la vigencia de una democracia representativa.

B) LA CONSTITUCION.-

Posterior a la toma de posesión de los miembros de la Asamblea Nacional, inició el periodo constituyente, el cual tuvo como objeto elaborar una nueva constitución para Nicaragua.

A lo largo de poco más de 150 años de vida independiente, Nicaragua se ha caracterizado por sus innumerables cambios y reformas constitucionales, realizados por las oligarquías en el poder para preservar los beneficios que de este obtenían. Por ejemplo, durante la dictadura somocista, la constitución fue utilizada para institucionalizar el control total de los Somoza sobre el sistema político del país.

Los trabajos tendientes a la elaboración de la nueva constitución nicaragüense comenzaron en 1985, una vez que la Ley Electoral encargó esta tarea a la Asamblea durante los primeros dos años de su período.

En la Asamblea se formó una Comisión Especial Constitucional, dividida en tres subcomisiones: la de consulta nacional, la de búsqueda de aportes internacionales y la de redacción del proyecto de constitución. Comparecieron a la Asamblea tanto organizaciones sociales como los siete partidos políticos representados en ella, con el fin de aportar puntos de vista para la integración del proyecto de constitución.

Después de redactar el proyecto y de discutirse y aprobarse cada artículo en la Comisión Especial, en febrero de 1986, se dio a conocer el primer proyecto de Constitución. Posteriormente se abrió una fase de consulta con la población llamada "cabildos abiertos" con el fin de que esta diera su opinión sobre el mencionado proyecto.

Tras resolver algunas inconformidades de los partidos de oposición en relación con algunos puntos del proyecto, en noviembre de 1986, la Asamblea Nacional Constituyente aprobó la Constitución Política de Nicaragua, que entró en vigor el 9 de enero de 1987, constituyéndose en la décimo primera en la historia de este país y la primera desde la llegada al poder de los sandinistas. Contiene 202 artículos agrupados en 11 títulos. El texto comienza haciendo mención a los héroes nicaragüenses que de una u otra manera contribuyeron al triunfo de la revolución sandinista.

Los principios básicos sustentados por los sandinistas desde 1979, se reafirmaron en el texto constitucional en el artículo 5°; estos son: pluralismo político, economía mixta y no alineamiento.

Es importante analizar más ampliamente estos tres -- principios que los sandinistas a lo largo de su mandato han difundido como plataforma política. Los tres puntos han sido y son actualmente motivo de controversia. Los opositores al gobierno sandinista dentro y fuera de Nicaragua, han tomado estos principios como blanco de sus críticas al régimen. Los puntos relativos al no alineamiento y a la economía mixta serán tratados en siguientes apartados, correspondiéndonos mencionar en este punto lo referente al pluralismo político.

Si bien es cierto que en Nicaragua existen gran cantidad de partidos políticos que abarcan todas las ideologías desde el conservadurismo tradicional hasta la izquierda más radical, --

estos no representan ninguna fuerza opositora importante que amenace la supremacía del Frente Sandinista.

Los partidos opositores en Nicaragua han sido utilizados por el régimen sandinista para apoyar su tesis de pluralismo político, sin embargo, sus opiniones nunca han sido tomadas en cuenta para la adopción de las políticas del gobierno.

Los sandinistas a lo largo de su mandato han llevado a cabo alianzas políticas con los partidos de oposición para que estos apoyen sus acciones. Los partidos que se han negado a participar han sido objeto de críticas y presiones por parte del gobierno. Este ha sido el principal punto de los ataques al régimen del que se han valido sus opositores políticos.

La Asamblea Nacional, en donde están representadas las tendencias políticas que imperan en Nicaragua -aunque no todas-, está dominada por el Frente Sandinista, que cuenta con las dos terceras partes de sus miembros, llamados "representantes".

Algunos principios de la constitución nicaragüense han sido objeto de críticas y de controversia; por ejemplo, la poca regulación que hace en su texto de el derecho de propiedad y de los derechos económicos. Tampoco se establece uno de los derechos más importante que caracterizan a un estado democrático: la libertad de prensa.

La constitución en su artículo 29 dice que toda persona tiene el derecho a la libertad de pensamiento y el artículo 30

amplia lo anterior:

"Los nicaraguenses tienen derecho a expresar libremente su pensamiento en público o en privado, individual o colectivamente en forma oral, escrita o por cualquier otro medio" (20).

Aunque este precepto da la prerrogativa de expresar libremente las ideas, no hace ninguna mención a la libertad de prensa y en otro artículo, el 68, condiciona la función de los medios de comunicación al servicios de los intereses nacionales.

Otro punto constitucional controvertido es el referente a las próximas elecciones presidenciales. El artículo 201 dice que el presidente electo el cuatro de noviembre de 1984, ejercerá su cargo hasta el 10 de enero de 1991, sin embargo, la constitución no establece el principio de la no reelección, lo cual le da la posibilidad al presidente Daniel Ortega, después de terminar su período presidencial de seis años, repetir una o varias veces en el primer cargo del país. Aquí se demuestra una vez más que los hermanos Ortega han ganado la batalla para controlar el gobierno sandinista.

Aunque la constitución promete muchos derechos, lo cierto es que en aproximadamente diez años de gobierno sandinista, este ha estado plagado de promesas sin cumplir. Pero es de justicia reconocer que muchas de sus prescripciones se ajustan a un -----

(20) Constitución Política de Nicaragua, aprobada por la Asamblea Constituyente el 19 de noviembre de 1986, La Gaceta, Diario Oficial, 9 de enero de 1987.

modelo de apertura democrática, que si las circunstancias lo permiten pueden aplicarse en beneficio del pueblo nicaraguense.

Para que se considere al régimen sandinista como verdaderamente democrático, debe conceder más espacios políticos y libertad de crítica tanto a los partidos de oposición como a la población en general. Mientras esto no suceda y no se respeten las garantías que la misma constitución establece, los adjetivos de antidemocráticos y totalitarios seguirán siendo la punta de lanza de los ataques de sus opositores, principalmente los que se encuentran fuera de su territorio.

El pueblo nicaraguense arriesgó sus vidas en la lucha contra la dictadura para lograr un gobierno verdaderamente democrático, esta es la primera tarea que debe realizar el actual gobierno para cumplir con este mandato popular.

2.- ASPECTO ECONOMICO

En medio de la difícil situación por la que atraviesa la región centroamericana, el caso de Nicaragua a más de nueve años del triunfo de la revolución, presenta en el campo de la economía un cuadro dramático.

La crisis económica que vive el país, empezó a sentir sus efectos más claramente a partir de julio de 1979, cuando los sandinistas llegaron al poder, encontrándose las arcas nacionales con tan sólo dos millones de dólares.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), calculó que durante el gobierno de la familia Somoza, estos obtuvieron bienes equivalentes en alrededor del 25% del producto interno bruto del país. Estos incluían una cuarta parte de la tierra cultivable y una tercera parte de la industria en la que destacaban los ramos de pesca, flota, aerolíneas y las instituciones bancarias. (21)

Al agudizarse la crisis política y social en 1978-1979, gran cantidad de activos fueron enviados al extranjero ante la inminente caída del régimen somocista. Alrededor de 500 millones de dólares salieron del país, la mayor parte exportados por la familia Somoza. Gran parte de esto fue transferencia de utilidades, facilitado por la carencia de controles de cambio y la libre convertibilidad de la moneda.

Con la huida de Somoza a Estados Unidos, se fueron con él parte del tesoro de Nicaragua, aumentado meses antes de su caída por un crédito del FMI. El régimen actual se ha visto obligado a cubrir las deudas heredadas del gobierno de Somoza, principalmente con los bancos estadounidenses. Aunque el gobierno realizó gestiones para recuperar los bienes de Somoza en el extranjero, esto no se ha concretado principalmente por las deterioradas relaciones que mantienen con el actual gobierno de Estados Unidos.

En junio de 1979, el Gobierno de Reconstrucción -----

(21) Sol Picciotto, La familia que era dueña de una nación, Revista South, Estados Unidos, marzo de 1987, pag. 21

Nacional recibió un país saqueado y destruido. Además de la pérdida de vidas humanas, el costo de la guerra contra Somoza fue cuantioso. El régimen somocista les dejó una economía guiada por el afán de lucro más que el de satisfacer las necesidades básicas de la población.

Al asumir el poder, el gobierno sandinista estaba decidido a remediar las inequidades sociales mediante una economía planificada y la redistribución de la riqueza en beneficio de los estratos más pobres de la sociedad. Los programas económicos y sociales se iniciaron paulatinamente, optando por una economía mixta con la integración de los sectores privado y público.

La primera medida de tipo económico que tomaron los sandinistas una vez que asumieron el poder fue la confiscación de los bienes de Somoza, de su familia y de sus allegados, que pasó a constituir un sector de propiedad estatal denominado "área de propiedad popular". La confiscación de estos bienes les dio a los sandinistas el control de todo el sistema financiero y una cuarta parte de la producción nacional. La propiedad popular, junto con las cooperativas y asociaciones y la propiedad privada, forman los tres tipos de propiedad que existen actualmente en Nicaragua.

Mientras los grandes latifundios privados se han reducido en forma importante, el Estado gradualmente va incrementando su participación en la economía. La expropiación de propiedades en manos de particulares, que al inicio del régimen se realizó cautelosamente, se ha incrementado notablemente hasta la fecha.

El papel del gobierno en la planificación y asignación de recursos ha aumentado también en forma gradual con el - consecuente incremento de la burocracia. Los principales ministerios que participan en el ramo económico son el de Planificación, Comercio, Trabajo, Seguridad Social, Desarrollo Agrícola y Reforma Agraria y el Consejo Nacional de Planificación. Estas instituciones de una u otra manera han puesto obstáculos para - el desarrollo del sector privado en la economía del país.

Las principales razones que han influido para el estancamiento de la inversión privada en la economía nicaragüense son la desconfianza en las políticas económicas del gobierno, - la falta de apoyo de este a los pequeños, medianos y grandes empresarios -agrupados en COSEP (Consejo Superior de la Empresa -- Privada)-, las reglamentaciones y controles de las diversas dependencias gubernamentales, las políticas de inversión que se - les quiere imponer y la falta de créditos y divisas a la iniciativa privada.

Todo esto ha originado un control cada vez mayor -- del estado en la economía, una crisis económica más aguda y constantes enfrentamientos con el COSEP.

A pesar de todo, los sandinistas han tratado de ofrecer garantías a la propiedad privada, en especial, al sector agropecuario. Ejemplo de lo anterior fue el decreto que en 1983 garantizó la no expropiación de las fincas que estuvieran en pro-- ducción cualquiera que fuera su tamaño. Esto de alguna manera ha

contribuido a que aproximadamente la mitad de la producción del sector agropecuario e industria manufacturera pertenezca a las -- empresas privadas. Sin embargo, el gobierno ejerce un control estricto sobre el comercio exterior, convirtiéndose en el único negociador internacional. De esta manera controla todas las importaciones y exportaciones del país.

Los bancos también son administrados por el estado a través de la Corporación Financiera Nicaragüense, quien se encarga del control de la moneda extranjera en el país.

Lo anterior se ha conjuntado para configurar el actual panorama económico desolador de Nicaragua. Pero esta situación no siempre ha sido igual. Tras el triunfo de la revolución en 1979, la economía nicaragüense se reactivó con las tasas de crecimiento más altas de América Latina. Durante los dos primeros años del gobierno sandinista, el producto interno bruto creció sustancialmente, la inflación descendió a nivel de un 30% y el desempleo también bajó.

Todos los sectores de la población fueron invitados a participar en la reconstrucción del país, tanto empresarios privados como cooperativas, sindicatos y otras organizaciones gremiales. También durante estos dos primeros años se expidió la Ley de Reforma Agraria, que permitió el acceso de tierras a campesinos -- sin ella, el cual ha sido un gran logro del actual gobierno.

Los éxitos de la Junta que gobernaba Nicaragua en los dos primeros años comenzaron a disminuir y el crecimiento comenzó

a atravesar serias dificultades. La deuda externa se incrementó de 1.600 millones de dólares a 3.000 millones de dólares para fines de 1982, con la consecuente carga en el servicio de esta. La inflación y desempleo aumentaron y siguen esta misma tendencia - hasta la actualidad y la balanza comercial también era deficitaria a pesar de que en estos primeros años el gobierno recibió - gran cantidad de ayuda económica del exterior, tanto del bloque socialista como del mismo Estados Unidos.

La ayuda internacional se ha visto también afectada - por el mal manejo de la economía por parte del gobierno. Un claro ejemplo es la suspensión de la ayuda energética que México y Venezuela proporcionaban a Nicaragua, países que se habían caracterizado siempre por ser incondicionales aliados de los sandinistas.

La solidaridad con estos data desde antes de que asumieran el poder, ya que tanto nuestro país como Venezuela fueron dos de los países que más ayuda les proporcionaron para la lucha contra Somoza. La amistad con el régimen sandinista se ha visto en los últimos años afectada a raíz de la suspensión de los embarques de petróleo que ambos países enviaban a Nicaragua bajo el -- Pacto de San José.

En 1980, fue firmado este acuerdo de cooperación regional entre estos tres países -aparte Costa Rica- por el cual, - México y Venezuela se comprometieron a suministrar en partes iguales petróleo a Costa Rica y Nicaragua mediante el pago del 80% en efectivo y 20% a crédito preferencial a cinco años, con un interés

del 8% anual, pudiendo bajar este al 6% si se aplicaba a proyectos prioritarios de desarrollo, especialmente energéticos.

En 1982, las dificultades entre México y Costa Rica -comenzaron, cuando el gobierno de este país comunicó que no podía pagar la deuda petrolera. Tras una renegociación, México decidió seguir enviándoles el crudo a condición de que Costa Rica pagara los siguientes envíos; pero ante el atraso de los pagos, México -suspendió los envíos.

Una situación similar sucedió con Nicaragua. El incumplimiento en los pagos ocasionó que Venezuela dejara de suministrar petróleo a este país. Tras la negativa venezolana en 1982, el gobierno mexicano tomó la insensata decisión no sólo de seguir enviando combustible a Nicaragua gratuitamente, sino aparte cubrió la -cuota que anteriormente enviaba Venezuela. Todo esto a costa del erario de nuestro país y fuera de las disposiciones del Pacto de -San José.

El gobierno más cauto de Miguel de la Madrid, puso como condición al gobierno nicaraguense para seguir enviándoles el crudo, que estos pagaran la deuda atrasada, abonaran el porcentaje acordado en el Pacto de San José y que vinieran por el combustible. Estas condiciones fueron muy difíciles de cumplir, ya que Nicaragua no pudo con los costos de contado que se requerían para cubrir los envíos mexicanos que entonces satisfacían casi la mitad de las necesidades petroleras nicaraguenses.

Fue hasta marzo de 1985, cuando México suspendió los envíos a Nicaragua en tanto no se cumplieran las condiciones del Pacto, prescindiendo así Nicaragua de los beneficios de el acuerdo.

Al ya no contar con los hidrocarburos de Venezuela y México, el gobierno sandinista ha tenido que recurrir a la ayuda de la Unión Soviética y del bloque oriental para solventar sus problemas energéticos que cada día son más graves, ya que para el abastecimiento, procesamiento y distribución del petróleo, Nicaragua depende completamente del exterior.

La falta de energéticos no ha sido el único problema económico al que Nicaragua se ha tenido que enfrentar, ya que a partir de mayo de 1985, Estados Unidos decretó un embargo comercial contra el país, el cual ha sido un factor importante, si no determinante para la agudización de los problemas económicos de Nicaragua.

El bloqueo comercial tiene su origen a partir de la llegada de Ronald Reagan a la presidencia de Estados Unidos. El reforzamiento militar del gobierno sandinista y el aparente apoyo que este le presta a las guerrillas de El Salvador, fueron la causa para que el gobierno de estadounidense cancelara en 1981, el programa de ayuda económica a Nicaragua, que abarcaba financiamiento para programas de alimentación, salud y educación, así como préstamos anteriormente aprobados por la administración Carter.

Ese mismo año, el gobierno estadounidense consideró a

Nicaragua como una amenaza para la paz del istmo y consecuentemente suspendió toda ayuda bilateral. Estas medidas de presión económica, aunadas a las gestiones que Estados Unidos ha realizado ante los organismos financieros internacionales con el fin de bloquear los préstamos a Nicaragua, incidieron en la economía de este país, que a partir de ese momento experimentó una caída en su balanza comercial y presentó los primeros signos de agudización de la crisis financiera. Sin embargo, fue a partir de mayo de 1985, cuando esta cobró mayor intensidad a raíz de las presiones económicas de Estados Unidos. Estas medidas de coacción tuvieron su desenlace con la entrada en vigor del embargo comercial.

Mediante este, se prohibieron las importaciones de los productos nicaragüenses a Estados Unidos y la exportación de productos de este país hacia Nicaragua. El embargo también prohibió el aterrizaje de la línea aérea de Nicaragua, Aeronica, en los aeropuertos estadounidenses y el uso de los puertos para barcos nicaragüenses.

Las consecuencias que ha tenido el embargo respecto a las importaciones, se pueden resumir en el alto costo que representa para Nicaragua importar productos de socios comerciales del otro lado del Atlántico, la escasez de materias primas, insumos y repuestos, y principalmente bienes de capital que tradicionalmente eran importados de Estados Unidos, que son necesarios para la industria nacional.

En cuanto a las exportaciones, el país perdió su principal mercado, ya que al ser históricamente un país agroexportador, sus principales productos como el café -que genera el 50% de los ingresos del país- y el algodón, tuvieron que destinarse a otros países, principalmente de Europa, con el consecuente incremento de los costos.

El embargo económico estadounidense, va en contra de algunas disposiciones de derecho internacional, como las Cartas de la Organización de Estados Americanos y de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

La Carta de la O.E.A., organismo regional al que ambos países pertenecen, consagra en su artículo 19:

"Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico o político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza".

Este artículo 19, con más o menos palabras es lo mismo que establece el artículo 32 de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que dice:

"Ningún Estado podrá emplear medidas económicas, políticas o de ninguna otra índole, ni fomentar el empleo de tales medidas, con el objeto de coaccionar a otro Estado para obtener de él la subor

dinación del ejercicio de sus derechos soberanos o conseguir de él ventajas de cualquier naturaleza".

El gobierno de Estados Unidos viola estas disposiciones al hacer uso de medios coercitivos de índole económica contra Nicaragua. El uso de estas medidas, más que un modo de obtener ventajas de Nicaragua, es un tipo de presión política de la administración Reagan que indudablemente repercute en la economía nicaragüense.

Las principales razones de Estados Unidos para imponer estas medidas, son el afectar la economía del país centroamericano y lograr con esto que los dirigentes sandinistas cedan un poco en sus políticas y se acerquen más a lo que la administración Reagan desea en Nicaragua, sin embargo, en este punto el gobierno nicaragüense mantiene su postura, ya que de ninguna manera ha aceptado una subordinación a las políticas del gobierno de Estados Unidos.

La misma Carta de la O.E.A. establece en su artículo

34:

"Los Estados Miembros deben hacer todo esfuerzo por evitar políticas, acciones o medidas que tengan serios efectos adversos sobre el desarrollo económico o social de otro Estado Miembro".

La exhortación que hace la carta, para que los Estados miembros eviten acciones que vayan contra el desarrollo de otro miembro, hasta el momento no ha sido atendida por el gobierno no estadounidense.

Estas violaciones al derecho internacional por parte de Estados Unidos, así como el no acatamiento de la resolución condenatoria en otro litigio contra Nicaragua -que posteriormente analizaremos- nos llevan a reflexionar en la falta de acciones coordinadas de la comunidad internacional, tendientes al cumplimiento de los principios del derecho internacional, y que no sean sólo los países subdesarrollados o menos poderosos los que tengan que acatar estos principios o someterse a la voluntad de los países con mayores recursos económicos.

Aunque el embargo ha afectado notablemente la economía nicaragüense, este no se ha cumplido totalmente, ya que algunas empresas transnacionales estadounidenses continúan haciendo negocios con Nicaragua mediante la venta de sus productos a subsidiarias internacionales, que a su vez los transfieren al país centroamericano -ya que ningún otro país se ha unido al boicoteo y los bancos estadounidenses renegocian cada año la deuda de Nicaragua.

Estados Unidos dispone de estos medios de coerción que son menos visibles que las operaciones de la 'contra', pero igualmente eficaces. Desgraciadamente es el pueblo nicaragüense quien soporta las privaciones, las restricciones y la escasez,

ya que las políticas económicas del gobierno sandinista no han podido cubrir estas necesidades populares.

Como habíamos señalado, los primeros años de la revolución se significaron por la franca recuperación de la economía. Fue para 1983, cuando el crecimiento económico de Nicaragua se estancó y el año siguiente sucedió lo mismo, ya que las tasas inflacionarias continuaban cada vez más altas y el crecimiento era nulo.

Esta situación derivada de las presiones del exterior y del mal manejo económico por parte del gobierno, empeora día con día, restándoles apoyo político. Las presiones económicas y los cuantiosos gastos originados por las necesidades de defensa, explican las dificultades crecientes en el abastecimiento de alimentos y productos básicos.

A esto hay que sumarle la especulación y el acaparamiento de los comerciantes. Este se ha constituido en un obstáculo para los programas económicos del gobierno, ya que los subsidios a los artículos de primera necesidad van a manos de los especuladores, que rompen los precios oficiales y no benefician en realidad a la población de escasos recursos económicos. En un país como Nicaragua, con profundas deficiencias productivas y una compleja economía de sobrevivencia, la especulación no sólo es obra de un grupo sino también una actividad común y aceptada en la sociedad.

Los precios oficiales repercuten en la desaparición de los productos de los estantes y como consecuencia traen el surgimiento del mercado negro o paralelo, que a pesar de los esfuerzos del gobierno no ha podido desaparecer. Esta actividad ha llegado también hasta los profesionistas, que la practican en forma subsidiaria a sus actividades y en ocasiones en lugar de estas, ya que obtienen mejores ganancias que en su misma profesión. Hasta los mismo campesinos venden directamente sus cosechas a los comerciantes paralelos interceptando la red del estado.

El gobierno en sus esfuerzos por hacerle frente a esta situación ha llegado a decretar un estado de emergencia económica en el país. Estos decretos han tenido como fin evitar la especulación mediante penas corporales hasta de tres años de prisión para quien sea acusado de "sabotaje económico". Por este se entiende de la paralización del transporte, el aumento de precios sin permiso, hacer o incitar a huelgas o publicar noticias económicas falsas.

Además del mercado negro, la especulación y escasez, está el problema de la inflación. No obstante los esfuerzos del gobierno por detenerla, esta se ha convertido en hiperinflación. Esta desproporción entre salarios y precios se refleja en estos críticos ejemplos: un obrero con salario mínimo necesita ganar -- cinco veces este para adquirir la canasta básica de alimentos y -- para comprar un refrigerador necesita aproximadamente 18 años de trabajo.

"Cuesta menos importar un tractor soviético y pagarlo

a plazos... que el reparar uno que está descompuesto. Un profesor universitario puede vivir mejor mediante la venta de refacciones para automóviles en el mercado negro que impartiendo clases"(22).

Los sandinistas culpan de esta situación a la guerra con los contrarrevolucionarios; pero las cosas son más complicadas, ya que actualmente destinan el 80% del presupuesto a las acciones de defensa, aparte de dejar fuera de las actividades productivas al gran número de miembros del ejército y de la milicia, con el costo que esto representa para la economía del país. Como consecuencia, cada uno de los trabajadores nicaragüenses debe -- producir para sostener a más de tres compatriotas, en su mayoría niños.

La inflación se ha convertido en la forma de pagar - la guerra, ya que el recurso de la impresión de billetes para financiar el déficit estatal ha repercutido en toda la economía. - La falta de divisas ha impedido importar la materia prima y maquinaria que necesita, además de que muy pocas inversiones extranjeras se han realizado desde 1979.

Un medio para hacerle frente a la crítica situación de la economía nicaragüense fue la implantación en febrero de - 1988, de la reforma monetaria. Los principales objetivos fueron detener la inflación, el mercado negro del dólar y devolverle a la moneda su poder adquisitivo, llamada ahora "córdoba nuevo".

(22) Clifford Krauss, Nicaragua está recibiendo muy poca ayuda internacional para corregir el desorden económico que se creó a sí misma, The Wall Street Journal, Nueva York, 7 de agosto de 1987, pag. 16

Como complemento a esta reforma monetaria, cuatro meses después el presidente Ortega dictó nuevas medidas económicas. Estas, al igual que las anteriores, tendieron no tanto a resolver la crisis, sino atacar la ascendente inflación y reordenar el mercado.

La inflación llegó al 2,000% en los últimos meses, -- las exportaciones de este año que alcanzan sólo 240 millones de dólares y la deuda externa que asciende a 8.500 millones de dólares, nos llevan a la conclusión de que la reforma monetaria ha fracasado, ya que aparte de las cifras anteriores, el mercado negro de la moneda estadounidense se encuentra actualmente arriba de 100 córdobas.

El deterioro por el que ha pasado el proyecto económico original de los sandinistas es interpretado de diferentes maneras. Algunos opinan que el fallo ha consistido en que el modelo original fue traicionado y que se ha venido implementando en realidad un modelo socialista distinto al acordado y prometido. Otros afirman que el modelo original se ha desgastado y por lo tanto -- hay que buscar uno nuevo que sea más viable. Y otras opiniones son en el sentido de que el modelo se ha estancado por las amenazas -- externas y los boicots, pero todavía es posible sostenerlo.

Lo cierto es que a pesar de todo lo que se diga, el modelo implantado por los sandinistas es un modelo original. La economía nicaragüense actualmente sigue las pautas de una economía de mercado. La planificación, como se le conoce en los países

socialistas se encuentra todavía en desarrollo. Se les ha culpado de la actual situación por poner en práctica un socialismo -- con ajustes económicos de corte capitalista. Prueba de lo anterior son las reformas económicas implantadas últimamente, como la racionalización del presupuesto público, la reforma impositiva, el aumento en los precios de los combustibles y otros servicios, el control de precios y salarios, etc. Estas medidas son parecidas a las que recomienda el mismo Fondo Monetario Internacional.

Desgraciadamente las medidas económicas del gobierno no han tenido éxito; en unos casos por inexperiencia y en otros por corrupción o rivalidades políticas.

La baja productividad de las tierras y empresas en manos del Estado, el fracaso de la política de control de precios, el deterioro del aparato industrial, la descomposición sufrida por el proletariado como consecuencia de los salarios casi simbólicos y los desequilibrios entre precios internos y externos, han llevado al gobierno nicaraguense a depender de la solidaridad internacional. La mayor parte de la ayuda externa proviene del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), que agrupa a los países -- del bloque socialista, quien cubren alrededor del 60% de las importaciones nicaragüenses.

Aunque el embargo comercial estadounidense, la crisis económica mundial, la falta de apoyo de las instituciones financieras internacionales y la guerra que sostiene con los 'contras',

han sido factores importantes para el actual estado de la economía, los dirigentes sandinistas han empleado estas circunstancias como causa y pretexto de la crisis financiera. Así, la guerra ha servido para desviar la atención de la ineficiencia estatal.

Nicaragua necesita un régimen de gran austeridad si quiere superar a mediano y largo plazo la situación actual. El apoyo popular que necesitan los sandinistas depende de los caminos que sus líderes sigan para resolver sus problemas. Creemos que estos se pueden resolver actualmente por la vía política. El pueblo ya no puede seguir haciendo más sacrificios de los que ha hecho hasta el momento.

El cansancio y la resignación caracterizan actualmente a la mayoría de la población. Se olvidó la euforia de la caída de Somoza y sólo los sandinistas hablan todavía del triunfo de 1979. Desgraciadamente el panorama económico de este país es oscuro. Haya o no paz, Nicaragua tendrá problemas económicos en los próximos años.

3.- ASPECTO SOCIAL

La política social seguida por el gobierno sandinista a lo largo de casi 10 años, muestra aspectos de avance en algunas áreas y retraso en otras. Los renglones de la educación, y cultura pueden considerarse como los logros más importantes del régimen sandinista en el aspecto social.

El actual gobierno creó el Ministerio de Bienestar Social con el fin de mejorar las condiciones de vida del pueblo en general por medio de diversos proyectos, como previsión social, vivienda, escuelas y salud. Como habíamos señalado anteriormente, los programas sociales del Frente Sandinista iniciaron gradualmente, con el fin de lograr el objetivo final de llegar a beneficiar a los niveles más bajos de la sociedad.

Analizaremos en forma somera los aspectos más importantes de los programas sociales emprendidos hasta el momento por los sandinistas.

La campaña de alfabetización debe contarse como el mayor éxito del régimen. En 1980 se realizó una gran movilización popular que logró reducir el índice de analfabetismo que se encontraba en alrededor del 50% a un 12%, según cifras oficiales. Esta cruzada ha sido considerada como uno de los más importantes programas alfabetizadores emprendidos en la historia de Latinoamérica, región caracterizada por años de abandono en el campo educacional.

Esta tarea no ha sido fácil, ya que el gobierno ha tenido que hacer frente a diversas situaciones adversas para emprender estas acciones. El primer obstáculo ha sido el gran índice de población menor de 14 años con que cuenta el país. Actualmente -- más de la mitad de los nicaragüenses tienen menos de esta edad y medio millón de los tres millones de habitantes oscilan entre uno y cuatro años. Esta circunstancia complica aún más las acciones del gobierno en materia educacional, ya que lo compromete a cubrir

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

-79-

este campo de casi dos terceras partes de la población que se encuentra en edad escolar.

Aunado al problema que representa contar con un alto grado de población infantil y juvenil que constituye una carga - adicional para los sandinistas en términos económicos, está la - guerra que sostiene en su territorio contra los insurgentes. Esta situación ha llevado a abandonar programas de educación en diver- sas zonas del país, principalmente en el norte, que ha traído co- mo consecuencia el incremento en el nivel de analfabetismo en al- rededor del 20%.

Otra situación a la que hace frente el gobierno en - sus planes educacionales es la falta de recursos económicos. El gran porcentaje del presupuesto que se dedica a actividades de - defensa, ha llevado a los sandinistas a reducir considerablemen- te los recursos que se destinaban a los programas sociales.

En Nicaragua, el estado es el encargado de planificar, dirigir y organizar la educación de acuerdo con el artículo 119 - de la constitución, sin embargo, esta función ha sido aprovechada por el Frente Sandinista para imponer un modelo único de educación, en donde se resaltan las actividades del gobierno y del propio -- Frente, en la conducción del país. Los planes de estudio muestran en casi todos los casos, la presentación unilateral de lo que acon- tece en el mundo, excluyendo cualquier idea o pensamiento que va- ya contra los principios del sandinismo.

La situación de guerra por la que atraviesa el país y las amenazas del extranjero, han llevado al gobierno sandinista a alertar y concientizar a la población de la situación en la que se vive. Han incluido en los textos, ilustraciones y pensamientos relacionados con la guerra y con los héroes sandinistas, con el fin de familiarizarlos con la revolución y con las directrices del proceso sandinista.

En el campo de la salud, el gobierno ha logrado ligeros avances. Esto ha originado el aumento de las esperanzas de vida de la población, sin embargo, algunas enfermedades han alcanzado niveles críticos en algunas partes del país debido a la escasez de medicinas y equipo.

Otro problema ha sido la pérdida de los mejores profesionistas por la falta de remuneración adecuada. Estos han salido del país dejando en algunos casos médicos incompetentes. El gobierno actualmente está imposibilitado para otorgar los servicios de salud que demanda la población, por la ya conocida crisis económica.

Los programas de desarrollo urbano y vivienda no han dado los resultados esperados. Actualmente Managua, la capital, cuenta con más de un millón de habitantes, una tercera parte de la población nacional. Esta dispareja distribución poblacional en el país se debe en gran parte a la guerra, ya que alrededor de un cuarto de millón de campesinos se han desplazado de las zonas de combate a las ciudades más grandes con los consecuentes -

problemas que esto acarrea. La falta de recursos ha sido también obstáculo para el desarrollo de adecuados servicios públicos. Un ejemplo de esto es el centro de Managua, que no ha sido reconstruido desde el temblor de 1972 y de los bombardeos durante la revolución, que lo han dejado plétórico de escombros y terrenos baldíos.

En esta ciudad como en todo el país, el problema del transporte se ha convertido en un caos. La falta de refacciones, que no se encuentran por no contar con divisas para su importación, así como por el embargo estadounidense, han convertido a los autobuses a un estado casi inutilizable. La opción que ha dado el gobierno para resolver la carencia de transporte público ha sido que los automovilistas acepten viajeros a cambio de una retribución.

La guerra ha contribuido directamente para la agudización de los problemas de orden social que enfrenta el país. El sostenimiento del ejército y el costo que implica mantener una guerra a lo largo de ocho años, ha llevado al gobierno a desviar recursos que tanta falta hacen a la población. La situación económica que empeora día con día y la misma guerra, han influido para el incremento de la delincuencia, alcoholismo, violencia, desintegración familiar y desempleo. Los estudiantes pasan más tiempo en actos políticos que en las aulas de clase.

A todos estos problemas se ha tenido que enfrentar el gobierno sandinista. Educación, participación popular y bienestar no son objetivos fáciles de conquistar; más aún en un país

sin recursos económicos y atrasado como Nicaragua. El gobierno ha hecho parte del esfuerzo, aunque puede incrementarlo. Creemos que desgraciadamente el aumento en los programas sociales no se va a dar mientras el país se encuentre en guerra y destine para esta casi la totalidad del raquítico presupuesto nacional.

4.- OTROS ASPECTOS

Después de haber tratado de manera muy general algunos de los aspectos sociales, trataremos a continuación tres rubros de mucha importancia en el desarrollo social del país: la iglesia, los medios de comunicación, especialmente el diario "La Prensa" y el problema étnico; y abordaremos el aspecto de los derechos humanos durante el régimen sandinista.

A) LA IGLESIA.-

Como todos los pueblos centroamericanos, el nicaragüense, heredero de las tradiciones religiosas impuestas desde la conquista española, es profundamente católico. Aproximadamente el 80% de la población practica esta religión.

Las relaciones entre iglesia y estado se han caracterizado desde 1979, a la fecha, por constantes y mutuos ataques. Las tensiones entre ambos han adquirido ya un carácter que podemos llamar crónico. La base de estos enfrentamientos ha sido la posición asumida por la iglesia de criticar y desaprobado las políticas adoptadas por el gobierno sandinista y en general, estar

en contra de los mismos dirigentes, a quienes considera como principales promotores de la campaña de división de la iglesia nicaragüense. A su vez, el gobierno sandinista ha llevado a cabo una -- campaña difamadora de la jerarquía católica, principalmente sobre el Cardenal Miguel Obando y Bravo y sus más cercanos colaboradores, a quienes a llegado a denominar como "antisandinistas" o "agentes de la CIA".

A lo largo de su mandato, el gobierno sandinista ha -- visto en la iglesia a uno de sus principales opositores ideológicos, ya que se ha erigido esta como el principal oponente interno al que ha tenido que hacer frente en los casi diez años de mando, Sin embargo, los dirigentes sandinistas han negado en repetidas -- ocasiones que el conflicto no es con la iglesia propiamente hablando, sino con los representantes de esta.

A través de la lucha contra Somoza, la iglesia se constituyó en uno de sus principales opositores y fue factor primordial para su caída, principalmente por el gran apoyo e influencia que tiene en la población. Al inicio del nuevo régimen, las relaciones iglesia-estado transcurrieron con normalidad. Las desaveniencias empezaron cuando los sandinistas incluyeron a cuatro -- sacerdotes como integrantes de su gobierno: Fernando y Ernesto Cardenal, Miguel D'Escoto y Edgardo Parrales, en los cargos de ministro de educación, cultura, relaciones exteriores y representante de Nicaragua ante la OEA, respectivamente.

La alta jerarquía de la iglesia católica -Vaticano- no vio con agrado estos nombramientos, llegando incluso suspender a --

los sacerdotes en sus funciones del culto.

El desprecio de la iglesia con las actividades de esos grupos y en general con todo el gobierno sandinista, se evidenció de forma más clara en la visita que realizó el Papa Juan Pablo II a Nicaragua en 1983. Durante esta, el Pontífice se mostró en contra de las políticas del régimen, principalmente con la llamada "iglesia popular" que el gobierno sandinista impulsa con el apoyo de los mencionados sacerdotes y que tiene como propósito dividir a la llamada "iglesia tradicional" de Nicaragua.

La iglesia popular que los sandinistas patrocinan, sigue los principios de la teología de la liberación y postula como base, remediar la pobreza, la injusticia social y la emancipación de los oprimidos. Estos principios no concuerdan con las enseñanzas que profesa la iglesia católica tradicional.

La iglesia popular o de los pobres, o también llamada socialismo cristiano, es una corriente minoritaria, aunque activa en su labor de atraer a los fieles católicos a sus filas, como lo hizo en la cruzada alfabetizadora con el objetivo de que apoyen sus enseñanzas y, en consecuencia, los principios del sandinismo.

En sus tratos con la iglesia católica, el gobierno sandinista ha empleado una mezcla de coerción y medios más sutiles. Ha expulsado del país en varias ocasiones a miembros de la jerarquía católica por participar presuntamente en actividades contrarrevolucionarias; como muestra están los obispos Vega y Car

ballo. También han recurrido al cierre y clausura en muchas -- ocasiones de "Radio Católica", la estación radial perteneciente a la iglesia católica, quien ha cuestionado siempre las políticas -- sandinistas.

Pero el principal blanco de los ataques contra la -- iglesia van dirigidos al ex-arzobispo y ahora Cardenal Obando y Bravo. La razón principal de las críticas a su persona es su influencia en la población, exceptuando la de la Costa Atlántica - que al ser habitada básicamente por indígenas y descendientes de ingleses, profesan la religión protestante moravia.

Los sandinistas ligan a Obando y Bravo con el gobierno de Estados Unidos y por consecuencia con los 'contras'. A pesar de que se ha manifestado a favor de la paz dentro de Nicaragua, lo cierto es que se ha convertido en un gufa espiritual e ideológico de la contrarrevolución. El Cardenal siempre ha estado a favor - de un diálogo directo entre el gobierno y los rebeldes, con el - fin de lograr la paz y la democratización en el país. Demuestran lo anterior, sus constantes cargos como mediador en el conflicto entre ambas partes y actualmente es el presidente de la Comisión de Reconciliación Nacional, órgano surgido de los acuerdos pacificadores para Centroamérica de agosto de 1987.

Podríamos resumir los temas más ásperos y conflicti-- vos de la relación iglesia-estado en la indiferencia de la igle-- sia para condenar la presión estadounidense; su inconformidad con la integración del gobierno sandinista -especialmente por la inclusión de los religiosos mencionados-; la actitud de la iglesia católica en contra de la formación de la iglesia popular que apoya

el gobierno sandinista; la oposición de la iglesia al servicio militar patriótico y la imposición del estado de emergencia en el país y por último, los vínculos del Cardenal Obando y Bravo y otros miembros de la iglesia, con organizaciones conservadoras estadounidenses.

B) MEDIOS DE COMUNICACION.- EL CASO "LA PRENSA"

En este apartado tocaremos uno de los puntos que han presentado mayor controversia en el país centroamericano: la libertad de prensa.

En los países democráticos del mundo, la libertad de prensa es una garantía inviolable que el estado debe respetar y garantizar, sin embargo, la postura del gobierno sandinista con respecto a los medios de comunicación, ha sido motivo de severas críticas, principalmente del exterior.

Parte de la prensa escrita, así como la radio, han sido objeto en innumerables ocasiones de acoso y censuras por parte del régimen, quien ha recurrido a estas medidas como represalia a no acatamiento de las políticas que los dirigentes sandinistas imponen. El caso más evidente de esta situación es el del diario "La Prensa" del que a continuación hablaremos.

Podemos dividir a los medios de comunicación de Nicaragua en partidarios y opositores al gobierno. El número de estos últimos es claramente menor a los que están a favor.

Actualmente existen en Nicaragua dos estaciones de televisión, las cuales son de propiedad estatal, más de treinta estaciones de radio nacionales, una docena de periódicos, en su mayoría de los partidos políticos, gran cantidad de revistas y tres diarios de cobertura nacional. A excepción de la televisión, en los demás medios de comunicación coexiste la propiedad privada y la estatal.

El Sistema Sandinista de Televisión está totalmente en manos del estado desde 1979. La oposición ha estado presionando últimamente para conseguir un canal privado que pueda competir con los dos canales del gobierno, sin embargo, poco ha logrado.

La radio está controlada en su mayoría por el gobierno. No obstante, existen algunas estaciones que están contra el régimen, especialmente Radio Católica, que ha sido cerrada en diferentes ocasiones por violar la Ley General de Medios de Comunicación, ordenamiento legal por el cual el gobierno controla la libertad de prensa dentro del país. Esta estación ha sido en los últimos años la más castigada por el gobierno, principalmente por no acatar las directrices que los sandinistas marcan en cuanto al tratamiento de algunos temas controvertidos como el del servicio militar y el de la crisis económica, los cuales, no deben ser tratados en las transmisiones.

La oposición ideológica más importante a la que los sandinistas se han enfrentado a lo largo de su mandato ha sido el diario "La Prensa". Este se ha constituido junto con la jerarquía de la iglesia, en los pilares de la oposición al régimen dentro

del país.

La Prensa, en el interior de Nicaragua, es más que un periódico. Ha sido a lo largo de sus más de 60 años de existencia, la punta de lanza de los ataques a los gobiernos nicaragüenses, desde Somoza, hasta los actuales dirigentes sandinistas.

Fundada el 2 de marzo de 1926, La Prensa fue durante muchos años el instrumento del Partido Conservador de Nicaragua, partido tradicionalmente opuesto al Partido Liberal al que pertenecía Anastasio Somoza. Como lo habíamos apuntado anteriormente, este diario se convirtió en uno de los principales agitadores de la oposición contra Somoza a raíz del asesinato de su propietario y director Pedro Joaquín Chamorro y fue durante la dictadura somocista, censurada y reprimida en varias ocasiones, principalmente un mes antes de la caída del anterior régimen, cuando sus instalaciones fueron bombardeadas por la Guardia Nacional.

Sus fundadores, directores y editores han sido miembros de la familia Chamorro, descendientes de una línea de presidentes del siglo pasado.

El caso de la familia Chamorro es un caso especial. Al comenzar el actual régimen, el periódico sufrió una división en sus filas producto de diferentes puntos de vista en relación con el nuevo gobierno. Esto llevó a su director, Javier Chamorro -hermano de Pedro Joaquín- a abandonar La Prensa y formar otro diario privado dentro del país, "El Nuevo Diario". Otro miembro de la familia, Carlos Fernando, -hijo del fallecido propietario de La --

Prensa- es el fundador del otro periódico que existe en el país, "Barricada", órgano de difusión del Frente Sandinista. El otro - hijo es editor del semanario antisandinista "Nicaragua Hoy", que es elaborado en San José, Costa Rica.

De esta manera, la controvertida familia dirige la - actividad periodística en Nicaragua, pero cada uno representando a diferentes intereses y en posiciones antagónicas. La Prensa actualmente es dirigida por Violeta Chamorro, la viuda del llamado "mártir de la libertad de prensa". Ella formó parte de la primera Junta de Gobierno del régimen actual, sin embargo, abandonó - esta por estar en contra del control que sobre la Junta ejercían los miembros del Frente Sandinista.

Los otros dos periódicos nicaragüenses, Barricada y El Nuevo Diario apoyan totalmente al gobierno. En sus ediciones aparecen diariamente gran número de notas relacionadas con las - actividades del Frente y de las presiones que sufre el país por parte de la 'contra' y del gobierno estadounidense. Su función de dependencia hacia el régimen los hace sobrevivir ante la crisis, ya que gozan de subsidios y propaganda por parte del gobierno.

La Prensa edita todas las tardes aproximadamente --- 60,000 ejemplares, aunque las restricciones del gobierno en cuanto a papel han llevado en ocasiones a reducir su tiraje. El principal problema para su libre circulación ha sido la censura. A raíz de la implantación del estado de emergencia, se ordenó que todos los medios informativos, radiofónicos y periodísticos, sometieran la totalidad de los materiales destinados a transmitirse

o publicarse a una censura previa de la Dirección de Medios de -
Comunicación supervisada por el ministerio del interior.

Violeta Chamorro ha declarado que parte del material a publicarse es eliminado diariamente por los censores del gobierno, recurriendo el periódico a la distribución clandestina de los artículos censurados así como de sus editoriales mediante fotocopias que se reparten entre la población.

Estas presiones del gobierno no constituyen grandes - violaciones a la libertad de prensa comparadas con las medidas extremas que ha tomado para tratar de silenciar al periódico. La -- más radical ha sido el cierre, argumentando violaciones al estado de emergencia impuesto en 1982 y ampliado en 1985.

En vista de tales violaciones, el periódico ha sido - cerrado en diferentes ocasiones. La última fue en 1987, cuando -- permaneció varios meses en esa situación, hasta que en base a los tratados de paz de Guatemala, fue reabierto meses después.

La Prensa se ha caracterizado por ser un diario decididamente anticomunista; este sentimiento se ha transformado en - cambio, en una dependancia a los intereses de Estados Unidos. Su equivocación ha consistido en ver siempre los errores del régimen sin dar un contrapeso, ya que nunca dan crédito a los avances logrados por los sandinistas a lo largo de sus casi 10 años de gobierno, lo que denota parcialidad. Esto lo resumió el vicepresidente nicaragüense Sergio Ramírez con estas palabras:

"Sí, es cierto, nosotros hemos impuesto limitaciones temporales a la libertad de prensa. Nosotros creemos que la libertad de prensa es un derecho - fundamental. El problema con La Prensa es que se trata de un periódico que no publica críticas jamás sobre la Revolución. Es más bien un periódico identificado con los intereses que tratan de derrocar al gobierno revolucionario. La Prensa no - quiere mejorar nuestra forma de gobierno, sino -- reemplazarlo..." (23)

A pesar de las severas críticas que hace La Prensa - sobre el modo de gobernar de los sandinistas, las represalias de estos contra el periódico no tienen justificación. La prensa escrita en los países democráticos se caracteriza precisamente por sus críticas y opiniones sobre las acciones del gobierno. Aunque el diario La Prensa no ha cumplido cabalmente su papel de informador imparcial, tiene derecho a que se le respete en sus comentarios y opiniones sin temor a represalias o amenazas.

Podemos concluir en que un periódico oficial, uno -- privado pero completamente leal, la red nacional de radio más -- importante y el control estatal de las dos estaciones de televisión, le dan al gobierno la hegemonía en los medios de comunicación.

Si los sandinistas quieren ser considerados democráticos, deben respetar las garantías individuales y sociales de -

- (23) Claudia Dreifus, El Sandinismo en Estados Unidos, entrevista con cuatro miembros del gobierno nicaraguense, publicada por The Washington Post y reproducida por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Managua, 1983, pag. 14

sus gobernados y aceptar las divergencias de opinión, ya que es un imperativo garantizar a estos una opción informativa que les permita ver la realidad de los acontecimientos, ya que es preferible en ocasiones el silencio a la falsificación de la realidad.

C) LAS ETNIAS EN NICARAGUA.- EL CASO MISKITO

En los últimos años el aspecto étnico en Nicaragua y en especial el caso miskito se ha convertido en tema de debate a nivel internacional.

Los grupos étnicos en Nicaragua están establecidos - en la Costa Atlántica, una región que constituye el 56% del territorio nacional que abarca los departamentos de Zelaya y Río San Juan. Sus aproximadamente 300,000 habitantes representan el 10% de la población del país y las mayores concentraciones se encuentran principalmente en las ciudades de Puerto Cabezas en el norte y Bluefields en el sur.

Las más importantes agrupaciones étnicas son los mestizos, criollos, sumos, garifonas, ramas y miskitos. Sobre estos últimos centraremos nuestra exposición, ya que se han constituido en el grupo que mayor oposición ha representado al régimen sandinista a lo largo de su mandato.

Hasta el triunfo de la revolución sandinista, las referencias a los grupos étnicos de la Costa Atlántica nicaragüense eran prácticamente nulas. Fue a partir de 1979, cuando el --

problema étnico en Nicaragua empezó a difundirse en todo el mundo, debido principalmente a dos factores: la actitud del gobierno sandinista frente a los miskitos y la campaña de la administración Reagan encaminada a mostrar a los sandinistas como violadores de los derechos fundamentales de las comunidades étnicas.

Los miskitos son un grupo que cuenta con aproximadamente 100,000 miembros, ubicados principalmente en la región noreste del país. Como lo habíamos señalado en la parte relativa a la invasión inglesa a territorio nicaragüense, los miskitos, desde el siglo XVII, han dominado la región atlántica, primero con la ayuda de los británicos -que permanecieron en ella por más de -- tres siglos- y después en base a su mayor número de miembros y - de recursos.

Los ingleses contribuyeron para la imposición de una estructura monárquica en el sistema político y social de los miskitos. Esta monarquía ejercía el control sobre la población y -- apoyaba fielmente a la Corona británica. Este estado de cosas dejó de existir en parte, cuando la región entera se incorporó al gobierno de Nicaragua a fines del siglo pasado. Decimos en parte, porque a pesar de que la región ya no era controlada por los ingleses, el "rey mosco" todavía poseía el poder en la región y hasta el momento el pueblo miskito se caracteriza por las profundas diferencias geográficas, económicas, culturales y religiosas con las que imperan en la parte occidental del país. Este ha sido el principal factor de las desavenencias con el gobierno sandinista.

Durante el mandato de la familia Somoza, la región -- permaneció en estado de abandono. La poca comunicación y transportes entre la región oriental y la del Pacífico, aunado a los pocos servicios de salud y educación, contribuyeron para hacer más profundos los resentimientos de los habitantes de la Costa Atlántica hacia el gobierno y para consolidar aún más su autonomía de la región occidental del país.

"La realidad de las cosas es que la problemática étnica de Nicaragua no surge con el triunfo revolucionario. Se fue -- conformando a lo largo de varios siglos... Arranca de la época colonial, se desarrolla durante el siglo XIX y alcanza sus rasgos -- más agudos durante la dictadura somocista". (24)

La explotación tanto humana como de recursos que ha -- sufrido la región oriental nicaragüense a lo largo de su historia, ha contribuido a la actual situación de pobreza de las etnias y ha acrecentado la desconfianza que actualmente guardan hacia el -- gobierno sandinista.

Los principales reclamos de las etnias nicaragüenses y en especial de los miskitos, van encaminados a que se les respete su identidad, su idioma, sus costumbres, su religión y principalmente, su autonomía.

Al comienzo de su mandato, los sandinistas no comprendieron la problemática étnica de las comunidades de la Costa ---

(24) Héctor Díaz-Polanco y otros, Nicaragua: autonomía y revolución, Juan Pablos Editor, México, 1986, pag. 7

Atlántica y sus dimensiones. Esto se debió principalmente al desconocimiento de las raíces históricas de estos grupos y de sus reclamos. Las tensiones entre la Costa y el Pacífico -fundamentalmente entre miskitos y españoles- empujaron a los habitantes de la región oriental a la lucha armada o al abandono del país.

Lo anterior no constituyó un problema grave para el régimen en tanto no fuera un riesgo a su estabilidad. Sin embargo, esto último apareció en 1982, con el surgimiento de la contrarrevolución, quien opera principalmente en las regiones habitadas por los grupos étnicos. La violencia, la formación de organizaciones de indígenas alzados en armas, el desplazamiento obligatorio de las comunidades del río Coco -frontera natural con Honduras- hacia zonas no fronterizas, fueron pasos consecutivos.

Las operaciones de la 'contra' en estas regiones lograron su objetivo al formarse agrupaciones rebeldes de las minorías étnicas que respaldaban las actividades contrarrevolucionarias y por consiguiente estaban contra el régimen sandinista. Las principales han sido Misurasata, Misura, Kisañ y Yatama. Estos grupos han adquirido más fama por los conflictos entre sus líderes que por sus actividades contrarrevolucionarias.

"Misurasata" fue la primera organización rebelde de las minorías étnicas formada a finales de 1979. Su nombre surge de las primeras siglas de los grupos étnicos que la componen -miskitos, sumos, ramas y sandinistas unidos-. En sus inicios fue un

grupo que apoyaba a los sandinistas, razón por la cual aparece en su nombre la alusión a los sandinistas; posteriormente se unieron a la organización 'contra' ARDE, en el sur del país, a la que pertenecieron hasta enero de 1985. Misurasata tuvo su origen en una organización formada en 1972 por los miskitos y sumos, con el objeto de realizar actividades productivas y de organización de la propiedad. Esta se llamó Alianza para el Progreso de Miskitos y Sumos (ALPROMISU).

El máximo dirigente de Misurasata fue Brooklyn Rivera, quien en los años de existencia de esta organización llevó fuerte pugna con Stedman Fagoth, cabeza de la otra agrupación étnica contrarrevolucionaria llamada "Misura", formada al salirse Fagoth de Misurasata. Misura fue el grupo político-militar más duro y beligerante de la región. Su nombre surgió también de tres etnias de la Costa Atlántica -miskitos, sumos y ramas-.

Misura se caracterizó también por su firme oposición al régimen sandinista y operó principalmente en el norte del país. Al igual que Misurasata fue financiada por el gobierno de Estados Unidos, quien controlaba tanto a sus líderes como sus acciones.

Con el objeto de lograr mayor unidad en las fuerzas opositoras, el gobierno estadounidense patrocinó la creación de otra agrupación, "Kisán", quien asumió el papel que hasta 1985 desempeñó Misura. La reestructuración no fue exitosa, ya que no logró avances en sus acciones armadas y los conflictos entre sus líderes continuaron, principalmente con Fagoth, quien fue excluido de la dirección del propio Misura y de la nueva organización al

ya no ser de las confianzas de la administración Reagan.

Los conflictos entre los líderes de estas agrupaciones, incluyendo a la de más reciente creación, "Yatama", son consecuencia de la proclividad de estos a negociar o no con el régimen sandinista o seguir los dictados del gobierno de Estados Unidos a través de la "Resistencia Nicaraguense", o alejarse de estos.

El gobierno sandinista después de varios años de olvido, se avocó a dar solución al problema de la Costa Atlántica. Las primeras acciones consistieron en la reubicación de las comunidades étnicas, trasladándolas de las zonas de combate a nuevos asentamientos creados para ese fin. Aproximadamente 10,000 miskitos han sido reubicados de la zona fronteriza con Honduras a regiones más adentradas del territorio nicaraguense. Este ha sido uno de los argumentos que los opositores al régimen han esgrimido para catalogar a los sandinistas como violadores de los derechos humanos.

El paso más importante para la reconciliación gobierno-grupos étnicos ha sido la elaboración de un Estatuto de Autonomía, creado por una Comisión formada a fines de 1984 con representantes tanto del gobierno como de las comunidades que integran la Costa Atlántica.

Este estatuto, aprobado por la Asamblea Nacional, está vigente desde septiembre de 1987. En él se establecieron dos regiones autónomas, Atlántico Sur y Atlántico Norte, que tienen -

sus propias autoridades y representantes ante la Asamblea Nacional de la correspondiente región autónoma. Hasta el momento no se ha promulgado la ley que garantice el régimen de autonomía de estas regiones para el ejercicio de sus derechos, como lo prevé la constitución nicaragüense en su artículo 181, que dio reconocimiento jurídico a las comunidades indígenas.

La constitución sólo establece que el estado garantizará a estas comunidades el disfrute de sus recursos naturales, su propiedad comunal, la elección de sus representantes, su religión, costumbres, lenguas y cultura, pero hasta el momento ha dejado inconclusa su labor de legislar y garantizar a las comunidades atlánticas sus derechos que como ciudadanos nicaragüenses -- también poseen.

El principal obstáculo que ha encontrado el gobierno sandinista en su tarea de reintegración de estas comunidades a su proyecto, ha sido la injerencia de Estados Unidos. La administración Reagan aprovechó el estado de abandono que el gobierno sandinista tenía a las etnias de la Costa Atlántica, para apoyar a estas con armamento y organización con el objeto de que se opusieran a la intervención del gobierno en sus comunidades.

El principal argumento estadounidense en contra de las acciones emprendidas en la región oriental por los sandinistas, ha sido la violación de los derechos humanos de quienes han sido víctimas principalmente los miskitos. Esta campaña de desprestigio -- tendiente a boicotear la autonomía y el diálogo gobierno-comunidades étnicas, ha tenido algunos éxitos, principalmente con la ---

insertación de algunos miembros de estas comunidades en las filas 'contras'.

La aseveración del gobierno de Estados Unidos en el sentido de que se violan los derechos humanos de los miskitos tiene algo de verdad, ya que el gobierno sandinista en su afán de lograr el control de estas comunidades ha recurrido a todo tipo de medidas, desde la amenaza de privar de sus propiedades y tarjetas de racionamiento a los miembros de estos grupos hasta ataques físicos a quienes se oponen a la reubicación de las zonas de combate. Estas acciones han motivado que algunos indígenas, principalmente miskitos, se hayan unido a los 'contras' -aproximadamente-- 5,000- o se hayan inclinado por el autoexilio.

Creemos que el gobierno sandinista ha tenido más éxitos que fracasos en su trato con las comunidades étnicas. Sus acciones han sido tendientes a obtener el control en la Costa Atlántica, manejando a los líderes de estas comunidades. Para ello ha tenido que regular los derechos de estos y garantizarles su afán de contar con organización política, costumbres, lenguas, religión y cultura propias y dictar decretos de amnistía para la repatriación de los alzados en armas, ya que cada miembro que se acoge a la amnistía representa un contrarrevolucionario menos al que el gobierno no tendrá que enfrentar.

La campaña de reintegración de las comunidades de la Costa Atlántica ha tenido y tiene obstáculos que hay que sortear. La manipulación que del problema étnico nicaragüense ha llevado a cabo el gobierno de Estados Unidos tendiente a impedir que los --

sandinistas sigan adelante con las medidas de solución a la cuestión étnica, no ha tenido los éxitos que ellos esperaron.

Los líderes guerrilleros de estas comunidades, en su mayoría han depuesto las armas y han mostrado su disposición a reincorporarse al proceso de autonomía. Gran parte de ellos que seguían los dictados de la Resistencia Nicaragüense, actualmente han logrado mayor independencia y poder de decisión -Rivera y Fagoth, cabezas de Yatama, continúan discutiendo el cese al fuego con la dirección nicaragüense-. Por la paz y bienestar de las comunidades étnicas nicaragüenses, esperamos se le de pronta solución a los conflictos en esa región.

D) LOS DERECHOS HUMANOS EN NICARAGUA.-

Hemos incluido en este trabajo el tema relativo a los derechos humanos en Nicaragua por considerar que de alguna manera tiene relación con lo que hemos expuesto a lo largo de este capítulo.

Anteriormente habíamos aludido a la violación de los derechos fundamentales cometidos durante el régimen de los Somoza. Ahora expondremos brevemente algunos de los temas controvertidos que han adquirido relevancia internacional en relación a las violaciones a estos derechos por parte del gobierno sandinista.

Los derechos humanos son algo que toda persona posee. No son derechos que el hombre adquiere por cierto trabajo, por --

representar cierto papel o por desempeñar ciertos cargos; le corresponden simplemente porque es un ser humano. Para regular estos derechos y su fiel cumplimiento, existen en el ámbito internacional algunas declaraciones y organizaciones constituidas para ese fin.

La primera declaración sobre estos derechos, posterior a la segunda guerra mundial y considerada la más importante es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de la O.N.U. en 1948. Esta declaración es un manifiesto o declaración de derechos políticos, civiles, económicos y sociales, universalmente reconocidos y sancionados por las Naciones Unidas.

En el ámbito regional, particularmente en el continente americano, regulan estos derechos la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre.

La Comisión, es uno de los principales órganos de la Organización de Estados Americanos, creada en 1959. Tiene facultades para recibir quejas de personas, organizaciones y grupos que aleguen violaciones a los derechos humanos en cualquiera de los estados miembros de la OEA y hacer investigaciones de estos hechos. (25)

La Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, fue aprobada en 1947 junto con el Estatuto de la OEA mes antes de la aprobación en la ONU de la Declaración Universal. (25) James C. Tuttle, Los derechos humanos internacionales, Noema editores, México, 1981, pag. 57

y es también un texto que contempla a los derechos humanos específicamente.

Particularmente en Nicaragua, existe la Comisión Permanente de Derechos Humanos, encargada de proteger y denunciar el quebrantamiento a estos derechos. Fue fundada en 1977, con el objetivo principal en ese entonces, de luchar contra los abusos de la dictadura somocista.

Otros organismos internacionales avocados a la protección de los derechos humanos en el mundo y específicamente en Nicaragua son, la Cruz Roja Internacional y Amnistía Internacional. Esta última organización es un movimiento independiente, con más de medio millón de miembros en alrededor de 150 países, desligado completamente de gobiernos, ideologías y credos, formado específicamente para la protección de los derechos humanos.

Amnistía Internacional ha realizado -igual que otras organizaciones internacionales- constantes estudios y visitas a Nicaragua con el fin de cerciorarse de la situación que guardan los derechos humanos en ese país.

Esta situación ha sido últimamente motivo de controversia y debate a nivel internacional, principalmente por la importancia que le ha otorgado el gobierno de Estados Unidos, en especial la administración Reagan quien ha tratado por todos los medios de atacar al gobierno sandinista, basándose primordialmente en la violación a estos derechos por parte del actual gobierno nicaragüense. Lo cierto es que tales infracciones a los derechos humanos

si han existido y brevemente apuntaremos algunas de las garantías más frecuentemente violadas.

Al llegar los sandinistas al poder en 1979, en voz de su actual presidente Daniel Ortega -entonces miembro de la JGRN- prometieron ante la ONU y la OEA, entre otras cosas, respetar los derechos fundamentales del pueblo nicaragüense. Al inicio del régimen, se observó una relativa mejoría en la protección a estos derechos en comparación al trato que se les dio durante la dictadura somocista; sin embargo, este avance no duró mucho tiempo, ya que en marzo de 1982, como respuesta a la creciente amenaza que implicaban los rebeldes 'contras', el gobierno decretó por primera vez el estado de emergencia en todo el país.

La mayoría de los derechos civiles fueron restaurados meses antes de las elecciones presidenciales de noviembre de 1984, pero, un año después, el 15 de octubre de 1985, el presidente Daniel Ortega anunció nuevamente la implantación del estado de emergencia que suspendió entre otros derechos la libertad de expresión, de reunión, de movimiento, el derecho a huelga, el habeas corpus, la inviolabilidad de los hogares y de la correspondencia.

Las explicaciones del gobierno para justificar la medida fueron las mismas que se dieron anteriormente, eran necesarias para combatir la amenaza que representan los 'contras', financiados con nueva ayuda económica del gobierno de Estados Unidos. Esta decisión acarreó de nuevo las críticas tanto internas como de la comunidad internacional.

Una de las principales preocupaciones de los organismos internacionales avocados a la protección de los derechos humanos ha sido la situación carcelaria en Nicaragua. Las cifras relativas al número de presos políticos en las cárceles nicaragüenses son confusas. Mientras el gobierno sandinista afirma tener 4,000, entre ellos 2,500 que pertenecieron a la Guardia Nacional de Somoza, las comisiones de derechos humanos afirman que el gobierno -- sandinista tiene actualmente 7,000 presos políticos. A esto hay que sumarle el número de presos comunes, que según cifras del gobierno es mayor a 4,000.

La mayoría de los presos políticos se encuentran en los dos principales centros de readaptación de Nicaragua: la llamada "cárcel modelo" de Tipitapa --en donde están la mayoría de los ex miembros de la Guardia Nacional-- y la cárcel "El Chipote", catalogada particularmente como peligrosa y de alta seguridad. (26)

Las violaciones a los derechos humanos en estos centros penitenciarios que se denuncian con mayor frecuencia son la tortura, tanto psicológica como física y las violaciones en los -- procedimientos penales. En cuanto al primer punto, Nicaragua ha -- firmado y ratificado las convenciones sobre tortura, aprobadas por la Asamblea General de la ONU en 1984 y por la OEA en 1985, que -- tienen como fin primordial, prevenir y sancionar la tortura mediante este conjunto de normas y principios de índole universal y regional.

(26) Amnesty International, Nicaragua The Human Rights Record, Amnesty International Publication, Londres, 1986, pag. 23

La Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, considera que esta es el acto o actos realizados intencionalmente por el cual se inflijan a una persona penas o sufrimientos físicos o mentales, con fines de investigación criminal, medio intimidatorio, castigo personal, medida preventiva, pena o cualquier otro fin. (27)

No se invocará o admitirá como justificación de la tortura ningún tipo de circunstancia, como estado o amenaza de guerra, estado de sitio o de emergencia, suspensión de garantías constitucionales, inestabilidad política interna, etc., sin embargo, el gobierno sandinista justifica sus acciones argumentando que se deben a que el país es víctima de la agresión estadounidense y de los contrarrevolucionarios financiados por este país, que trae como consecuencia la difícil situación política, económica y social por la que atraviesa Nicaragua.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos también regula esta práctica en todos sentidos despreciable, en su artículo 5º

"Nadie será sometido a torturas, ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes".

En el caso nicaragüense, los organismos internacionales pro derechos humanos, han detectado violaciones a las garantías fundamentales y especialmente casos de tortura empleados

(27) Eliseo Pérez Cadalso, La tortura no tiene nombre propio, El Heraldo, Tegucigalpa, 7 de junio de 1988, pag. 8

contra opositores al régimen sandinista con el fin de detectar prácticas o grupos rebeldes. Estos medios van totalmente en contra de las anteriores disposiciones internacionales protectoras de estos derechos.

Las denuncias de violación en los procedimientos, han sido negadas por el gobierno sandinista, sin embargo, la creación en 1983, de los Tribunales Populares Antisomocistas (TPA), órganos especiales formados para juzgar los delitos de carácter político, demuestran lo contrario.

"De acuerdo a organizaciones de derechos humanos, los TPA han dictado sentencias en estos años a ritmo de 22 por mes, la mayoría de ellas condenatorias. Este ritmo aumentó después de los acuerdos de Guatemala hasta 160 sentencias mensuales, justificadas por el fuerte aumento de la actividad bélica que se ha producido en este último período". (28)

La justificación que dio el gobierno para la creación de estos tribunales fue la necesidad de contar con un órgano jurídico que diera rápida solución a las denuncias formuladas contra los que participan en actividades rebeldes, especialmente -- contra partidarios del antiguo régimen. Se ha argumentado consistentemente las continuas violaciones en los procedimientos para determinar la culpabilidad de los acusados, tales como el no tener derecho a defensores, a pruebas y a un juicio público, así como ser juzgados por miembros del mismo FSLN.

(28) Antonio Caño, Ortega levanta el estado de emergencia en Nicaragua, El País, Madrid, 20 de enero de 1988, pag. 3

Estas prácticas van totalmente en contra de la Declaración Universal de Derechos Humanos que en su artículo 10 establece:

"Toda persona tiene derecho en condiciones de plena igualdad a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial para la determinación de sus derechos y obligaciones, o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal".

Los Tribunales Populares Antisomocistas fueron abolidos a principios de 1988, sin embargo, han continuado los ataques a los derechos fundamentales de los ciudadanos por los miembros de la Dirección General de Seguridad Estatal, bajo el pretexto de que trasgreden la Ley de Mantenimiento del Orden y Seguridad Pública.

Otras denuncias de la oposición, aparte de las ya mencionadas, se refieren a la violación de la libertad de reunión, de expresión, de abuso de poder y detenciones arbitrarias.

En cuanto a las violaciones a la libertad de expresión, ya habíamos apuntado en el apartado correspondiente a los medios de comunicación, las violaciones en que ha incurrido el gobierno sandinista en relación con el diario La Prensa, quien ha visto constantemente coartada su libertad de crítica, contrariamente a lo ---

dispuesto por el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que aboga por el derecho que tiene todo individuo a la libertad de opinión y expresión y a los artículos 67 y - 68 constitucionales, que garantizan el derecho a la información sin censura previa.

Aparte de La Prensa, estas violaciones se han repetido constantemente con algunos miembros de la jerarquía de la iglesia y con empresarios y trabajadores nicaragüenses, que han visto limitados sus derechos a expresarse con entera libertad sin temor a ser reprimidos y a moverse por todo el territorio sin temor a ser inmovilizados. Esta última prohibición se ha dado principalmente con los dirigentes de los empresarios, de la iglesia y en general con miembros opositores al gobierno, infringiendo - los artículos 13, 22 y VIII de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos y - Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, respectivamente, que otorgan a toda persona el derecho a circular libremente por el territorio de un estado y a salir y regresar - de él cuando lo deseen.

Otro de los aspectos discutidos en cuanto a los derechos humanos es el relativo a los indios miskitos. En el apartado correspondiente a los grupos étnicos, tocamos el tema de los indios miskitos, la comunidad indígena que mayor oposición ha -- presentado al régimen sandinista. En ese aspecto mencionamos que habfan sido objeto de violaciones a sus derechos, principalmente con motivo de su reubicación de las zonas de combate.

A raíz de la agudización de los conflictos armados en la región oriental entre el Ejército Sandinista y las fuerzas contrarrevolucionarias, el gobierno emprendió un programa de reubicación de los grupos étnicos que habitaban principalmente en las orillas del Río Coco -frontera natural con Honduras-, trasladándolos a zonas más próximas al centro del país.

Algunos miembros de estas comunidades se han opuesto a la reubicación. Unos a menudo han sido víctimas de maltrato y tortura; otros partieron a campos de refugiados en Honduras y otro grupo decidió unirse a las fuerzas rebeldes indígenas.

Los organismos internacionales pro derechos humanos, han denunciado la violencia que en ocasiones emplea el gobierno sandinista contra los indígenas que han opuesto resistencia al traslado y la tortura y el arresto de algunos de los principales líderes miskitos. En ese mismo sentido se ha manifestado la iglesia de Nicaragua, quien se ha opuesto en repetidas ocasiones al trato dado a estas comunidades.

"La llegada de unos 10,500 refugiados más, eleva el total de indios nicaragüenses acogidos en Honduras a unos 36,000, incluyendo aquellos refugiados en campamentos de las Naciones Unidas y en los campos de la frontera, que son asistidos por varias instituciones filantrópicas. Este es un tercio de los 110,000 miskitos, sumos y ramas que vivían en Nicaragua cuando los sandinistas tomaron el poder en 1979". (29)

(29) Secretaría de Estado de E.U., Despojados: Los indios miskitos en la Nicaragua sandinista, difundido por USIS, México, 1986, pag. 13

Los indígenas refugiados viven en su mayoría en campamentos situados tanto en Honduras como en Costa Rica. Aproximadamente 20,000 están inscritos en campamentos de Naciones Unidas en Honduras, en tanto que un número indeterminado vive en asentamientos en donde no reciben ayuda de ACNUR.

A raíz de los acuerdos de paz de Esquipulas y de los decretos de Amnistía, el éxodo de nicaragüenses ha disminuido. Como en ningún otro país centroamericano se intensificó el retorno voluntario de refugiados, que se realizó a través del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Este puesto fue creado por la Asamblea General de la ONU en 1949, respondiendo a la necesidad de contar con un medio de solución al desplazamiento de personas de un país a otro.

ACNUR se ha encargado de dirigir la repatriación y de proporcionar a los refugiados nicaragüenses, alimentos, medicamentos y maestros; todo esto con ayuda internacional, principalmente con fondos de la Comunidad Económica Europea.

El mejor trato a los derechos humanos en Nicaragua depende de la voluntad de las autoridades de este país. En el último año se ha observado una mayor disposición del gobierno hacia este fin, especialmente por el diálogo con la 'contra', con las comunidades étnicas y con el levantamiento del estado de emergencia -en enero de 1988-, como consecuencia de los tratados de Esquipulas.

Un gobierno verdaderamente democrático -como desea ser considerado el nicaragüense- debe a toda costa preservar las libertades esenciales en su país. Es inevitable que en ocasiones los derechos del individuo choquen con los de otro o con la seguridad del estado, pero la seguridad no es algo reñido con los derechos humanos, puesto que la seguridad es uno de estos derechos. Confiamos en que el gobierno de Nicaragua cumpla con los compromisos adquiridos en 1979 ante la ONU, la OEA y ante su propio pueblo.

CAPITULO III

NICARAGUA EN EL MARCO INTERNACIONAL

Ubicada geográficamente en el istmo centroamericano, Nicaragua es actualmente el país de la región que mayor importancia tiene en el marco internacional. Las principales razones para considerarla así son la batalla que sostiene con los contrarrevolucionarios y sus comentados nexos con la Unión Soviética. Con este último punto comenzaremos el presente capítulo.

1.- RELACIONES CON EL BLOQUE SOCIALISTA.

A partir de la llegada al poder de los sandinistas en 1979, el tema de sus vínculos con la Unión Soviética y el bloque oriental ha sido cotidianamente abordado, principalmente por la difusión que a este hecho le ha dado el gobierno de Estados Unidos.

En el primer capítulo habíamos asentado el gran apoyo y solidaridad internacional con que contaron los sandinistas para derrocar a la dictadura somocista. Entre esa ayuda estaba la de Estados Unidos y la de los países socialistas. Una vez instalados en el poder, llevados en parte por las circunstancias, los sandinistas se inclinaron más en sus relaciones con el bloque oriental. La principal razón fue y sigue siendo el constante acoso e injerencia que ejerce Estados Unidos, principalmente la administración Reagan.

Los primeros años posteriores al triunfo revolucionario transcurrieron en relativa calma. En ese entonces, la administración Carter mantuvo buenas relaciones con el nuevo régimen, inclusive les proporcionó ayuda económica. Podemos considerar como punto de partida de la agudización de los conflictos entre Nicaragua y Estados Unidos, la llegada de Ronald Reagan a la presidencia de Estados Unidos y como consecuencia la mayor vinculación de Nicaragua con el bloque socialista.

Bajo el pretexto de que el gobierno sandinista proporcionaba ayuda a los guerrilleros de El Salvador, la administración Reagan suspendió en 1981 la ayuda económica a Nicaragua y comenzó una campaña de desprestigio y presión contra este país, argumentando que mantenía vínculos estrechos con Cuba, URSS y otros países socialistas.

El deterioro en las relaciones bilaterales, más que presionar a los sandinistas para que rectificaran su postura en favor de la política de Estados Unidos, llevó al gobierno nicaraguense actual a estrechar más sus relaciones con los países socialistas. Los sandinistas han tomado como pretexto esta presión política, económica y militar que ejerce Estados Unidos para justificar sus vínculos con la Unión Soviética y sus aliados. La principal ayuda que Nicaragua ha obtenido de estos países ha sido en los campos económico y militar.

Al abordar la problemática situación económica por la que atraviesa Nicaragua, mencionamos que su sobrevivencia financiera se debe en parte a la solidaridad internacional, especialmente

del bloque socialista. Este es el principal mercado de los productos nicaragüenses y el que a su vez abastece las necesidades del país centroamericano, aparte de la asistencia que le proporciona en los aspectos tecnológico, agrícola, científico y crediticio. Para llevar a cabo estas labores, en Nicaragua se encuentran gran número de técnicos y asesores provenientes principalmente de Cuba.

La ayuda militar que los países socialistas proporcionan a Nicaragua y la militarización de este país, ha sido el principal argumento de Estados Unidos para considerarla como un peligro para la estabilidad de la región. Los abastecimientos militares de la Unión Soviética a Nicaragua se intensificaron a raíz de la agudización del conflicto con Estados Unidos y con la aparición de los 'contras' y se han realizado a través de Cuba.

Las cifras en cuanto al número de equipo bélico y asesores militares provenientes del bloque socialista son confusas. Mientras que Estados Unidos menciona cantidades estratosféricas, el gobierno de Nicaragua las mantiene en secreto. Lo cierto es que la totalidad del armamento con que cuenta Nicaragua proviene del bloque oriental.

Políticamente los nexos entre Nicaragua y los países socialistas son estrechos. A lo largo de su mandato los sandinistas han mantenido excelentes relaciones con Cuba, quien ha sido -por su proximidad geográfica- el mayor apoyo de los sandinistas, solidaridad que data desde el nacimiento del FSLN y ratificada durante el movimiento revolucionario. Las buenas relaciones se han

evidenciado con las constantes visitas de estado entre Fidel Castro y Daniel Ortega a Nicaragua y a Cuba, respectivamente. La opinión pública de occidente considera a Cuba como el "hermano mayor de Nicaragua" y su principal consejero.

La relación Nicaragua-Unión Soviética ha sido sino evidentemente estrecha, sí fructífera para el país centroamericano. La difusión que de esta relación ha hecho el gobierno estadounidense se ha sido más para justificar su intervención en Centroamérica - que para "detener el avance del comunismo" que pregona constantemente la administración Reagan.

Las visitas que Daniel Ortega ha realizado a la Unión Soviética han sido -aunque parezca paradójico- benéficas al gobierno del presidente Reagan, ya que han servido de base a su aseveración de que existe alineamiento de Nicaragua con el bloque socialista y ha obtenido con esto el apoyo del Congreso para proporcionar mayor ayuda económica a los 'contras'.

Hasta el momento la relación Nicaragua-URSS ha sido determinante para la sobrevivencia de este último país. Si bien es cierto que la amistad no se ha manifestado diplomáticamente en visitas del jefe de Estado soviético a Nicaragua, la buena relación se ha manifestado en cambio, en ayuda política, económica y militar hacia este país.

En los foros internacionales, Nicaragua ha sido un incondicional aliado de las políticas que en materia internacional

postula la Unión Soviética y el bloque socialista.

Por ejemplo, en la Asamblea General de la ONU en 1980, en donde se discutió la ocupación soviética a Afganistán y en donde se exigía la salida de las tropas soviéticas, el gobierno sandinista se abstuvo, mientras que Cuba votó por la posición soviética; en cambio, todas las naciones latinoamericanas votaron en contra de la ocupación. Otra muestra de solidaridad con la URSS se evidenció cuando Nicaragua se negó a establecer relaciones diplomáticas con la República Popular de China. (30)

El gobierno sandinista postuló desde el inicio de su mandato el principio de la no alineación como base de su política exterior. Los sandinistas afirman que sus relaciones de amistad con la Unión Soviética, Cuba y los países de Europa Oriental no están reñidos con este principio, sin embargo, esta aseveración es cuestionable.

Aunque Nicaragua se encuentra a miles de kilómetros de los soviéticos, estos, en su afán de reducir el área geopolítica del sistema capitalista, la han utilizado como medio para distraer la atención de Estados Unidos de las zonas del mundo vitales para ellos y ha obligado a los estadounidenses a dirigir más su atención política y recursos militares hacia la región centroamericana, área que en el pasado no había sido considerada por estos como motivo de gran preocupación, ya que por siempre la han considerado como su "patio trasero" o zona en la que sólo ellos pueden intervenir.

(30) Valenta, ob cit., pag. 22

Estados Unidos se ha encargado de difundir que el conflicto con Nicaragua es un enfrentamiento Este-Oeste; consideramos sin embargo, que este es un conflicto puramente entre Estados Unidos y Nicaragua, ya que el país centroamericano no puede ser objeto de negociación entre dos potencias, tomando en cuenta los principios internacionales de soberanía y autodeterminación de los pueblos.

Creemos que la Unión Soviética y sus dirigentes no están dispuestos a hacer peligrar el progreso en las conversaciones sobre desarme que mantienen con Estados Unidos, por colocarse de un solo lado en los conflictos regionales, pero al mismo tiempo no van a dejar a Nicaragua sin ayuda, a costa de perder el apoyo de gran parte de los países del tercer mundo que están en contra del "imperialismo" estadounidense.

Los soviéticos continuarán en contra de la política de Estados Unidos de apoyar económica y militarmente a los 'contras' y en cambio, Estados Unidos seguirá en su afán de transformar los conflictos regionales en asuntos de carácter internacional. Mientras el gobierno sandinista cuente con el apoyo de la Unión Soviética, no pondrá en peligro su poder y continuará con la política seguida hasta el momento.

La opción de que Nicaragua sea un estado aliado a los intereses de Estados Unidos está descartada. Su alianza con el bloque antagónico de estos ha sido estrecha, aunque creemos debe ser moderada, a cambio de no ser catalogados como un estado socialista o comunista, como muchos de sus opositores han querido mostrar.

No creemos posible que en Nicaragua se adopte un régimen comunista, simple y sencillamente por que no existen las condiciones para su desarrollo, como serfa un partido comunista arraigado y organizado, o una clase obrera lo suficientemente numerosa para dominar el aspecto político, aparte de que los grupos de poder dentro del país y que de una u otra manera lucharon contra la dictadura de Somoza, no estarían dispuestos a caer de nuevo en una dictadura, pero ahora de partido. La alternativa por lo tanto es seguir el modelo original de estado no alineado. Confiamos en los sandinistas para que esto se realice.

2.- LA CONTRARREVOLUCION.

'Contras' es el nombre peyorativo con que los sandinistas y la prensa internacional han denominado al movimiento contrarrevolucionario nicaragüense. Son llamados también antisandinistas, que en sentido estricto significa todo lo que está en contra del sandinismo.

El antisandinismo es un sentimiento denominado de reacción, opositor o en contra de los actuales gobernantes nicaragüenses. Este no tiene una filosofía propia que unifique a la diversidad de ideologías políticas que lo conforman. Se denomina antisandinista a cualquier ciudadano nicaragüense, dentro o fuera de su país, que no comparte los postulados o políticas de los sandinistas. Los hay desde un campesino o un miembro de las comunidades étnicas, hasta un político o empresario nicaragüense.

Internacionalmente el movimiento insurgente de Nicaragua carece de imagen. El gobierno sandinista los ha presentado como ex miembros de la guardia somocista que quieren eliminar los logros de la revolución. El otro factor que ha contribuido a la falta de confianza en su movimiento es su dependencia a los intereses de Estados Unidos, quien dirige sus acciones.

Las causas que dieron origen al movimiento contrarrevolucionario son varias y diversas dependiendo de quien las esgrima. Los líderes 'contras' atribuyen el surgimiento del movimiento rebelde a la traición que de los postulados originales de la revolución hicieron los sandinistas. Argumentan que estos no cumplieron con los compromisos contraídos ante la OEA el 23 de junio de 1979 -días antes del triunfo revolucionario- de establecer en Nicaragua una economía mixta, con pluralismo político y no alineada a intereses extranjeros.

La administración Reagan comparte los mismos postulados de los líderes rebeldes, argumentando además, que el origen del movimiento se debió al carácter antidemocrático de los sandinistas. Estos, en cambio, atribuyen el surgimiento de la contrarrevolución al afán intervencionista y hegemónico de Estados Unidos, quien a lo largo de la historia a manejado a los gobernantes nicaraгуenses como ha querido.

Lo cierto es que las tres opiniones son válidas y tienen parte de razón. Los 'contras' surgieron porque el gobierno sandinista, después de julio de 1979, no cumplió cabalmente con los postulados fundamentales de la revolución, hecho del que se valió -

la administración Reagan para justificar el origen del movimiento y la ayuda que le presta.

Los principios y objetivos que postula la 'contra' son - la democratización de Nicaragua, en base a un pluralismo político, una democracia representativa y protección a los derechos fundamentales de sus ciudadanos. Asimismo, aboga por la independencia de los poderes del estado y el respeto a las comunidades étnicas y grupos de poder dentro del país, como la iglesia, los empresarios y la prensa. Estos principios que postulan los rebeldes de una u otra manera el gobierno sandinistas los ha llevado a cabo, pero a su manera.

El movimiento insurgente en Nicaragua nace con el fin primordial de derrocar a los sandinistas y así ha sido hasta el momento. La resistencia contra los sandinistas fue mínima en el período pos-revolucionario inmediato. La Guardia Nacional de Somoza se desintegró al caer éste y miles de sus miembros fueron hechos prisioneros; otros empezaron a conspirar contra los sandinistas, sin embargo, sus acciones fueron intrascendentes, ya que se encontraban completamente aislados y en ese momento los sandinistas se mantenían en el punto más alto de popularidad.

Poco a poco el apoyo popular del que gozaban los sandinistas fue disminuyendo y el desacuerdo con sus políticas se fue haciendo evidente.

El movimiento contrarrevolucionario empezó a formarse en 1981 con grupos pequeños e informales que operaban en la frontera con Honduras. El primer grupo rebelde que surgió como un verdadero opositor

al régimen fue la "Fuerza Democrática Nicaragüense", configurada en 1981 con la unión de pequeños grupos a instancias de Estados Unidos.

La dirigencia del comando militar de FDN ha estado a cargo del ex coronel Enrique Bermúdez, quien junto con otros ex oficiales somocistas iniciaron la reorganización de la Guardia Nacional, pero ahora conocidos como 'contras'. Así, el gobierno de Estados Unidos a través de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), jugó un papel importante en la reorganización de estas fuerzas bajo una sola dirección con el fin de lograr una mejor ejecución de los planes militares.

Al paso del tiempo el movimiento rebelde fue adquiriendo mayor consistencia y organización. Así, en 1982, se formó en el sur de Nicaragua la "Alianza Revolucionaria Democrática" (ARDE), -teniendo como principales dirigentes a los ex sandinistas Edén Pastora y Alfonso Robelo. Asimismo, dos de los principales grupos opositores miskitos se unieron a la 'contra'; Misurasata se integra a ARDE y Musura comienza sus actividades rebeldes al mando de Stedman Fagoth, uniéndose posteriormente a la FDN.

Ese mismo año, la FDN, en busca de una mejor organización creó mandos políticos y militares y en 1983, con el fin de mejorar la proyección internacional de la 'contra', el FDN se reestructura nuevamente, conformando un Directorio Político encabezado por Adolfo Calero -empresario nicaragüense, opositor de Somoza así como de los actuales gobernantes sandinistas y una de las cabezas del movimiento rebelde-.

Las reestructuraciones de la 'contra' no son esporádicas ni mucho menos extrañas, ya que se han llevado a cabo en diferentes ocasiones y con diversos motivos; el principal, la obtención de fondos por parte del Congreso estadounidense.

Mientras las fuerzas del FDN operaban en el norte de Nicaragua y las de ARDE en el sur, Estados Unidos mantenía sus esfuerzos para agrupar y unificar a todos los grupos opositores; sin embargo, las divisiones entre las facciones contrarrevolucionarias comenzaron cuando Edén Pastora, el "Comandante Cero", al mando de la facción "Frente Revolucionario Sandino" (FRS) -quien pertenecía a ARDE-, se negó a la unión de las fuerzas del norte -- FDN -- con las del sur -- ARDE --. Esta negativa ocasionó posteriormente su salida del movimiento insurgente.

Pastora siempre se mostró renuente a unirse con la Fuerza Democrática Nicaragüense, ya que consideraba que sus integrantes eran antiguos miembros de la guardia somocista a los que él había combatido y por tanto una unión con estas fuerzas significaba para él volver al pasado. Además estaban sus principios nacionalistas y su deseo por una Nicaragua libre, no alineada ni comprometida con potencia alguna. Estos postulados no fueron atractivos para el gobierno de Estados Unidos, quien le condicionó su ayuda a cambio de unirse al FDN, condición que Pastora nunca aceptó.

El "Comandante Cero" ha sido a lo largo de la historia nicaragüense uno de los líderes guerrilleros más conocidos y

a la vez más controvertidos. Adquirió notoriedad cuando en 1978, tomó el Palacio Nacional nicaragüense, capturando como rehenes a políticos somocistas, precipitando la caída de la dictadura. Formó parte del gobierno sandinista como viceministro de defensa al triunfo de estos, sin embargo, abandonó el cargo en 1981, argumentando que sus antiguos compañeros habían traicionado al sandinismo, al transformar a Nicaragua de una dictadura de derecha a una de izquierda, y a partir de entonces, se unió a la contrarrevolución.

Abandonar tanto a los sandinistas como a los 'contras' le han acarreado innumerables críticas como problemas por parte de sus ex militantes, llegando incluso a intentar contra su vida en 1984, cuando en una conferencia de prensa efectuada en el sur de Nicaragua, fue herido por una bomba colocada presuntamente por un miembro de la CIA.

Los cambios de bando en la lucha y las "traiciones" como las llaman los sandinistas no son exclusivos a Pastora, ya que otros sandinistas se han unido a la 'contra', como miembros de esta han regresado a Nicaragua. En el primer caso se encuentran entre otros, Arturo Cruz y Alfonso Robelo, miembros de la JGRN y el Comandante Roger Miranda, jefe de gabinete del ministro de la defensa, quienes abandonaron los cargos que desempeñaban en el gobierno nicaragüense. En el segundo caso se encuentra Edgar Chamorro, quien dejó a los 'contras' al estar en desacuerdo con el control que los militares y la CIA ejercían sobre las actividades del FDN.

En los grupos 'contras' mientras tanto, se dieron fricciones y separaciones, en cambio, otros se unificaron. ARDE se fusionó con la FDN, Misurasata se separó de ARDE por estar en desacuerdo con esta alianza y Misura se subordinó al FDN, de la que posteriormente se separó, formándose un nuevo grupo guerrillero de los miskitos llamado "Kisán". Este esfuerzo de Estados Unidos por lograr la unificación de todos los grupos rebeldes se cristalizó en junio de 1986, cuando en San Salvador se anunció la creación de la Unidad Nicaragüense Opositora (UNO).

La unión se logró completamente a instancias del gobierno estadounidense, quien pretendía presentar a los 'contras' como una fuerza interna unificada y beligerante, es decir, como uno de los polos de una supuesta guerra civil, que hasta el momento no lo ha sido, ya que no ha existido una ruptura importante en el consenso de la sociedad sobre la legitimidad del gobierno, elemento básico en una guerra civil, aparte de que los 'contras' no pelean completamente dentro de Nicaragua ni han obtenido para su movimiento respaldo popular.

La razón principal para crear UNO se debió a que la administración Reagan quería en ese momento influir en el Congreso estadounidense en busca de los votos que autorizaran un paquete de ayuda a los 'contras' por 100 millones de dólares.

El mando de UNO estuvo a cargo de tres personas, dos ex sandinistas, Arturo Cruz y Alfonso Robelo y el tercer miembro era Adolfo Calero del FDN. Los primeros eran conocidos por su vocación política y Calero, por su tendencia belicista. Pese a esta

coalición, las diferencias entre los tres eran notorias, ya que - los considerados moderados -Cruz y Robelo- se opusieron siempre al control que sobre la organización tenía Calero al mando de la FDN -la mayor fuerza militar de UNO con aproximadamente 12,000 hombres bajo la dirección del coronel ex somocista Enrique Bermúdez- y la mayor atención que el gobierno de Estados Unidos daba a Calero y a su grupo.

Aparte de lo anterior estaba el hecho de que Calero y Bermúdez no eran plenamente aceptados, debido a su tendencia belicista y a su pasado somocista, además de que fueron acusados de -- desviar para beneficio propio los fondos de ayuda, tanto oficial - como privada que recibía la 'contra'. Todas estas dificultades con tribuyeron para que desde un principio, UNO no funcionara.

La unión de los grupos rebeldes, sin embargo, logró algunos resultados. A UNO se le comparó al pacto que hicieron los sandinistas antes de su victoria en 1979, cuando para extender su base política se unieron con diferentes grupos del interior de Nicaragua; sin embargo, la unificación de los diferentes grupos de oposición antisandinista no logró los éxitos de aquella que se opuso a Somoza. El principal éxito de UNO fue la obtención del paquete de ayuda por 100 millones de dólares aprobado por el Congreso de Estados Unidos.

Como consecuencia a los problemas de liderazgo dentro de UNO, Adolfo Calero renunció a la dirigencia de la organización. Su salida se debió al peligro que ponía en esos momentos el mencionado paquete de ayuda, aparte de que se había convertido en un obstáculo

para la unidad de la organización. Esta decisión que venía del gobierno estadounidense no privó a Calero a continuar a la cabeza de su grupo, la FDN, quien controla el 80% de los efectivos militares de la 'contra'. Para darle una imagen más democrática a la organización, se nombró en su lugar a Pedro Joaquín Chamorro, copropietario del periódico nicaragüense La Prensa.

La salida de Calero de la dirección de UNO no hizo más que agravar el malestar en el seno del ala militar -FDN- de la 'contra'; quien presionó para seguir dominando el movimiento.

Las luchas en las filas rebeldes -principal obstáculo - para que no hayan obtenido mejores resultados- continuaron y tres -semanas después de la dimisión de Calero, renunció Arturo Cruz, otro de los dirigentes de UNO. Su salida se debió a que Calero nunca dejó el control del FDN y el movimiento nunca pasó a un verdadero control civil como se había acordado al formarse UNO. La renuncia de Cruz fue la segunda en pocos meses, ya que anteriormente había manifestado su deseo de abandonar la organización, sin embargo, la administración Reagan lo persuadió de sus intenciones, ya que su carácter civilista y democrático significaba un elemento de presión en los debates para la aprobación de la ayuda a los 'contras'.

Durante el tiempo que permaneció en la cúpula de UNO, Cruz siempre pugñó por la preminencia del mando civil sobre el militar e impulsó medidas democráticas tanto en el interior de la organización como en el apoyo económico por parte de Estados Unidos.

"Cruz trató con empeño de cambiar las cosas, pero finalmente renunció. Los contras, dijo, se han definido claramente a sí mismos no como una estructura pluralista al servicio de una meta igualmente pluralista, sino como un instrumento de un pequeño círculo exclusivo. Un grupo con el que Cruz encontró que era 'imposible trabajar'". (31)

Esta vocación democrática de Cruz no es nueva; siempre se le consideró como el dirigente de mayor prestigio y credibilidad dentro del movimiento y la alternativa para presentar a la 'contra' ante los nicaragüenses y ante la opinión pública internacional como un movimiento de oposición verdaderamente democrático.

Formó parte del Grupo de los Doce en el proceso revolucionario y del gobierno sandinista en los años posteriores a la revolución; primero como miembro de la JGRN y después como embajador de Nicaragua en Estados Unidos, en donde en 1981 abandonó su cargo. Fue el candidato de una coalición de partidos de derecha llamada -- Coordinadora Democrática Nicaragüense en las elecciones de 1984, en las que finalmente no participó por las presiones que el gobierno sandinista ejerció tanto a su persona como a su partido. Posteriormente se unió a los 'contras' como dirigente de UNO y actualmente es militante de la Resistencia Nicaragüense, de la que a continuación hablaremos.

La salida de dos de sus principales líderes, la lucha --

(31) Michael Kramer, Los contras: el fin a los sueños de opio, U.S. News, E.U., 3 de agosto de 1987, pag. 9

entre el ala política y militar y las escandalosas revelaciones del caso Irán-Contras, dejaron a UNO y al movimiento contrarrevolucionario en crítica situación. La administración Reagan al darse cuenta del momento por el que atravesaba la 'contra', decidió una nueva reestructuración, ahora bajo el nombre de "Resistencia Nicaragüense".

La Resistencia Nicaraguense es la nueva organización contrarrevolucionaria y reúne nuevamente a todos los grupos antisandinistas, desde la FDN hasta las facciones más pequeñas y menos belicistas. Su objetivo es crear confianza y credibilidad a nivel internacional para justificar la ayuda militar y económica que reciben --principalmente del gobierno estadounidense-- y obtener más fondos --privados.

El problema que enfrentaron sus dirigentes antes de su creación fue el dar representatividad en la dirección a todos los grupos que en ella participaban; situación que había sido motivo de desavenencias en el pasado. Después de varias deliberaciones en --cuanto a la composición del directorio, decidieron formar una conducción más amplia y equilibrada de las corrientes antisandinistas, dando mayor representatividad a la ala izquierda de la Resistencia.

La formación de la nueva agrupación se dio a conocer en mayo de 1977, quedando constituida ésta por una asamblea de 54 miembros, representantes de los nueve grupos antisandinistas, que eligieron a su vez un directorio de siete personas, que es la rama ejecutiva de la organización.

En esta cuarta reestructuración de la 'contra' quedaron representados los sectores conservador, demócrata-cristiano, atlántico, liberal, Bloque Opositor del Sur, social-demócrata y agrícola, cuyos actuales representantes son: Adolfo Calero, Roberto Ferrer, Diego Wicliffe, Aristides Sánchez, Alfredo César, Wilfredo Montalbán y Enrique Bermúdez, respectivamente.

Las novedades en el nuevo directorio son las de Diego Wicliffe, que por primera vez representa a los grupos de la Costa Atlántica; Roberto Ferrer, quien sustituyó a su hermana Azucena en la representatividad de la democracia cristiana; Wilfredo Montalbán, quien ocupa el cargo que tenían anteriormente Pedro J. Chamorro y Alfonso Robelo -social-demócratas-. La más importante fue la elección de Enrique Bermúdez para ocupar un cargo en la dirección contrarrevolucionaria, hecho que sentó un precedente en la historia de las fuerzas rebeldes, ya que nunca un líder militar había ocupado un cargo de dirección en las fuerzas insurgentes.

La elección de Bermúdez en la asamblea de la 'contra' celebrada en República Dominicana en julio pasado, fue una victoria para los que representan la "línea dura" de la Resistencia, pero -- trajo de nuevo desavenencias entre sus miembros. El más afectado fue Pedro J. Chamorro, quien perdió la votación para seguir representando al sector social-demócrata en la dirección de la Resistencia, debido a sus declaraciones públicas contra Bermúdez y al apoyo que otorgó a un grupo militar que se sublevó contra el Coronel en abril de 1988.

La decisión de colocar en la dirección a Bermúdez se debió más que a un deseo, a una necesidad, ya que fue indispensable para ejercer mayor presión militar al régimen sandinista. Este es el pensamiento de algunos representantes de la 'contra', quienes opinan que sólo es posible derrotar a los sandinistas por la fuerza militar.

Otros miembros, sin embargo, están en desacuerdo con esta postura y reclaman de nuevo una reestructuración, entre ellos, Robelo, Chamorro, Alfredo César y Brooklyn Rivera, quienes denuncian que el movimiento está en manos de la extrema derecha y de los mandos militares, que le atraen una mala imagen, ya que no presentan otra alternativa que un neo-somocismo. Esperamos que esto sea lo que los mueva y no su añoranza al liderazgo y al acceso de los fondos que maneja la Resistencia. Esto último ha sido precisamente uno de los motivos de las discordias entre los dirigentes de la 'contra'.

A lo largo de su existencia, la 'contra' ha sido financiada con fondos, tanto del gobierno de Estados Unidos como privados; sin esta ayuda no podía concebirse su sobrevivencia. Hasta el momento, han recibido en ayuda abierta del gobierno estadounidense aproximadamente 230 millones de dólares. A este dinero hay que sumar los fondos secretos procedentes del 'Irangate' -no claramente cuantificados-, las donaciones privadas de algunos organismos que simpatizan con el movimiento rebelde -como la Liga Anticomunista Mundial- y las aportaciones de algunos gobiernos de Asia y Sudamérica, concretamente Argentina -durante la dictadura militar-.

Otros gobiernos, aunque no aportan ayuda económica, sí apoyan las actividades de los 'contras' con otras acciones, como - Honduras, que facilita su territorio como base de las operaciones de los insurgentes nicaragüenses y El Salvador, que moralmente -- apoya a estos. Ambos países son incondicionales aliados de la política de Estados Unidos en el área.

La ayuda económica para la 'contra' que mayores obstáculos ha representado -aunque sostenida- ha sido la del gobierno estadounidense. El presidente Reagan se ha valido de innumerables artimañas para continuar con su apoyo a la 'contra' nicaragüense y con su política exterior en América Central. Ha reestructurado a los - rebeldes en varias ocasiones con el fin de presentarlos como más - viables y democráticos ante el Congreso con el fin de que este apruebe los fondos de ayuda tanto militar como "humanitaria" o "no letal".

La llamada ayuda "humanitaria" o "no letal" es la que se destina exclusivamente para ropa, víveres o medicina y ha sido aprobada la mayoría de las veces, contrariamente a la ayuda militar, que ha sido bloqueada por el Congreso estadounidense en varias ocasiones, - especialmente los últimos años que ha contado con mayoría demócrata -partido político contrario al de Reagan- que generalmente se opone a la política exterior del presidente en Nicaragua.

El principal paquete de ayuda fueron los 100 millones de dólares, aprobados en agosto de 1986, que se dividieron en 70 para asistencia militar y 30 para asistencia "humanitaria". La aprobación de la ayuda militar se produjo tras dos años de prohibición por --

parte del Congreso, que canceló este tipo de asistencia en 1984, aunque no la humanitaria.

Los 70 millones de dólares pedidos para fines específicamente bélicos representaron una suma superior a la totalidad -- del gasto militar de Honduras en 1984 -dos años antes de la aprobación de esa ayuda para la 'contra'- tal como lo calculó el International Institute of Strategic Studies, de Londres. Sumados los -- 30 millones de dólares pedidos para fines "humanitarios", representan una base financiera semejante a la de las fuerzas armadas de -- una nación centroamericana.(32)

Debe hacerse notar que a pesar de las restricciones en la ayuda oficial estadounidense, la 'contra' nunca ha dejado de contar con ayuda financiera. La ayuda privada ha sustituido en parte las restricciones de la oficial. Aunque los dirigentes 'contras' -- han manifestado que no pueden sobrevivir sin ésta, saben que el gobierno de Estados Unidos no los dejará a su suerte.

Las denuncias de corrupción y desvío de fondos en favor de los líderes contrarrevolucionarios han sido frecuentes. Estos obtienen aparte de asignaciones por diversos conceptos, un sueldo en varios miles de dólares por parte del gobierno estadounidense. Esto los hace permanecer en la lucha a pesar de los peligros y amenazas que ésta trae consigo.

Actualmente el número de 'contras' es confuso. Keagan -

(32) Eduardo Crawley, Nicaragua: 'Buenos' versus 'malos', periódico La Opinión, Los Angeles, 3 de abril de 1986, pag. 5

habla de 15 a 20 mil "luchadores por la libertad", sin embargo, se cree que son aproximadamente 10,000, la mayor parte asentada en Honduras y aproximadamente la mitad combaten permanentemente en Nicaragua. La mayoría de sus miembros son jóvenes de aproximadamente 20 años, principalmente campesinos. El principal campo de acción de los rebeldes es la región central y norte del país, sin haber tenido éxito en la costa del Pacífico, en donde habitan las dos terceras partes de la población.

"Aun podemos, afortunadamente, hacer la distinción entre combatientes de la libertad en Afganistán -los que combaten a un régimen títere - instalado por una suprema potencia regional, - la Unión Soviética- y una banda de contrarrevolucionarios que mantienen viva en América Latina una suprema potencia regional, los Estados Unidos, que combate a una nación soberana, Nicaragua". (33)

A los 'contras' se les ha acusado -aparte de ser nuevos somocistas- de violaciones a los derechos humanos y de emprender acciones terroristas. Estas denuncias han sido confirmadas -- por organismos internacionales pro derechos humanos, entre ellos, Amnistía Internacional, quien en su informe de 1986, denunció también los abusos de los 'contras' con sus cautivos, principalmente casos de tortura. (34)

(33) Carlos Fuentes, Los revolucionarios rumbo de Reagan, Newsweek, E.U., 3 de marzo de 1986, pag. 4

(34) Amnesty International, ob cit, pag. 32

En cuanto a la situación jurídica internacional de la contrarrevolución, ésta no ha logrado la condición de beligerantes, según el sentido que en el derecho internacional tiene este término, ya que para que se le de la condición de beligerantes a las partes en el conflicto, debe existir una situación tal que impida al gobierno establecido cumplir con sus obligaciones en relación con terceros Estados en asuntos derivados del conflicto, hecho que en Nicaragua no se ha dado; además que el reconocimiento de estado de beligerancia solamente se concede si existe dentro del Estado un conflicto armado de carácter general, que los rebeldes ocupen una parte sustancial del territorio nacional y que exista una autoridad responsable de esos grupos organizados, condiciones que no existen actualmente en el conflicto nicaragüense.

"... el reconocimiento no es un acto que concede un favor, ni una manifestación de ilimitado albedrío político, sino -- que está basado en la necesidad de tener en cuenta hechos engendradores de derecho... Como en el caso de reconocimiento de los Estados y de los gobiernos, el acto de reconocimiento a una autoridad beligerante simplemente quita el obstáculo formal para el ingreso a la comunidad internacional". (35)

Jurídicamente debemos denominar a los contrarrevolucionarios nicaragüenses como insurgentes, ya que estos son los que no han alcanzado todavía la condición de beligerantes.

La insurgencia no origina derechos y obligaciones de finidos, como en el caso de la beligerancia. El tercer Estado no

(35) Max Sorensen, Manual de Derecho Internacional Público, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1985, pag. 293.

reconoce a los insurgentes como beligerantes si estos no reúnen -- los requisitos para ser llamados así; sin embargo, los estados extranjeros dan a los grupos rebeldes la calidad de insurgentes con el fin de entablar -aunque provisionalmente- relaciones con ellos, así como para no tratar a estos como violadores de las normas internacionales.

"En estricta teoría, los rebeldes están en la misma situación que los salteadores y los piratas, hasta que se les otorgue el reconocimiento como insurgentes. En la práctica, sin embargo, en tanto que los actos de los rebeldes no produzcan daños a terceros - Estados, no se confiere a estos ningún derecho ni se les impone deber alguno de intervenir en cualquier forma o de definir su actitud sobre la lucha". (36)

El movimiento insurgente de Nicaragua no es ignorado por la comunidad internacional; la misma OEA ha otorgado su reconocimiento a la contrarrevolución, de la misma manera que los grupos pacificadores para el área centroamericana, que le han otorgado validez para negociar con los sandinistas.

Los 'contras' han esperado siempre un apoyo generalizado de los países centroamericanos, sin embargo, este no se ha dado en esa proporción. Honduras y El Salvador son los países del área que más los han apoyado, pero tienen el inconveniente, al igual que -- los 'contras', que sus acciones son manejadas desde Washington.

(36) Sorensen, ob cit, pag. 296

La resistencia armada se ha visto como apéndice de la política exterior de Estados Unidos debido a la inadecuada selección de sus dirigentes y a la dependencia exagerada de muchos de ellos con este país.

Los 'contras' deben redefinir los términos de su alianza con Estados Unidos y desarrollar una política independiente - si quieren ser aceptados por la comunidad internacional como viables a ocupar la dirección del gobierno en Nicaragua; pero por -- otro lado, si Estados Unidos les retira el apoyo financiero y militar, no podrían subsistir y desaparecerían en corto plazo o se reducirían a pequeños grupos que no representarían ninguna amenaza para los sandinistas.

"El régimen de Managua siempre ha sabido que los contras tenían dos debilidades fatales: dependencia total de Washington y - arraigadas divisiones dentro de sus filas... Lo único que ha mantenido más o menos unidas a estas facciones ha sido el dinero de Estados Unidos y la guerra misma. Mientras continúe el financiamiento - estadounidense, Washington seguirá teniendo suficiente influencia sobre los 'contras' para mantenerlos unidos y en línea". (37)

El movimiento contrarrevolucionario ha incurrido en muchos errores políticos en el planteamiento del conflicto. Todo el esfuerzo se ha centrado en la lucha armada, dejando a un lado las alternativas políticas. El papel que han desempeñado los militares

(37) Jorge G. Castañeda, Nicaragua: Una "solución mexicana" para los sandinistas, periódico International Herald Tribune, E.U., 14 de abril de 1988, pag. 4

da la sensación de que los miembros civiles no tienen poder de decisión. A estos les ha faltado crear un proyecto político popular -- que sea respetado internacionalmente y, que a su vez, sea aceptado -- por el mismo Estados Unidos.

A lo largo del conflicto, los grupos insurgentes han -- presentado ideales políticos diferentes que han impedido la unidad. La lucha de liderazgo entre los diferentes partidos políticos y organizaciones militares ha sido una práctica reiterada. Los antisandinistas deben entender que si quieren lograr algún éxito en su movimiento se tienen primeramente que unir en un marco ideológico -- completamente nacionalista, anteponiendo el interés de su país a -- cualquier interés personal o sectario. El principio número uno debe ser la reconciliación nacional y no seguir hablando del pasado somocista; en la medida que se olvide este, tendrán mayor posibilidad de salir del presente sandinista.

Después de ocho años de lucha, los triunfos de los rebeldes no pueden medirse en términos de extensión territorial. Sus logros han consistido principalmente en la reapertura de algunas -- garantías -- que habían sido tradicionalmente vedadas por los sandinistas -- por la presión que han ejercido sobre los actuales mandatarios nicaragüenses.

El mayor éxito de los 'contras' debe consistir en la -- elaboración de un proyecto político que sea ratificado por toda -- la oposición para que pueda tener arraigo en la población nicaragüense, pero las diferencias entre los que quieren reestablecer el ---

somocismo y los que lo rechazan, impiden el logro de este objetivo. Esto se puede lograr a menos que alguien actúe seriamente para constituir una fuerza que el nicaragüense común y corriente -- pueda admirar y a la que se pueda unir.

La realidad demuestra el fracaso de los 'contras', que no han podido capturar ninguna parte de territorio a pesar de tener varios años en la lucha y de beneficiarse de ayuda del exterior; aunque ninguna ayuda será suficiente para que los 'contras' derroquen al gobierno sandinista.

Las opiniones se dividen en cuanto a si se debe o no proporcionar asistencia a los insurgentes. Los primeros manifiestan que es necesaria para poder ejercer presión sobre los sandinistas que lleve a un cambio en la actitud de estos. Los segundos argumentan que esta asistencia solamente ocasiona la agudización del conflicto en Centroamérica y trae muertes, pobreza y destrucción.

Estamos a favor de esta última posición, no porque apoyemos las acciones del régimen sandinista o porque estemos en contra a que se les presiones, sino porque consideramos que existen medios pacíficos de solución de las controversias internacionales que logran más éxitos que la fuerza de las armas. El gobierno de Estados Unidos y los "donadores" privados deben de tomar en cuenta esto y reflexionar en el daño que están haciendo a una nación y a su pueblo.

Los 'contras' tienen un mal desempeño porque no son atractivos para el nicaragüense, no importando que tanto despre- cie este a los sandinistas. Así, los nicaraguenses se encuentran sin opción, por un lado rechazan a la contrarrevolución y por el otro están convencidos de que el gobierno sandinista no ha podido ni podrá llenar las expectativas.

La conclusión a lo expuesto en este inciso se basa en que el conflicto entre los sandinistas y los insurgentes nicara- guenses tiene sólo solución política, no militar. Si Estados Uni- dos y la 'contra' persisten en solucionarlo por las armas, seguirán derramando recursos y vidas humanas en un problema que tiene- solamente una solución negociada. La alternativa no es fomentar - la guerra sino hacer todo lo posible para llegar a soluciones pa- cíficas y democráticas.

3.- LA POLITICA DE ESTADOS UNIDOS FRENTE A NICARAGUA.-LA ADMINIS- TRACION REAGAN.

A lo largo de este trabajo hemos tratado en muchas oca- siones el papel que ha desempeñado Estados Unidos respecto a Nica- ragua; en este inciso condensaremos esta relación, dándole priori- dad a los temas no abordados o tratados superficialmente.

Sabemos que el tema de la relación Estados Unidos-Nica- ragua por su amplitud puede ser materia de una tesis, sin embargo, trataremos de resumirla lo mayor posible, enfocándonos a los aspectos que más interesan a los fines de este trabajo, ya que tenemos que

cubrir en este, otros aspectos de igual o mayor importancia.

A) PRIMERAS MEDIDAS.-

A partir de la mitad del siglo pasado, Nicaragua ha sido víctima de la política expansionista de Estados Unidos. Intervenciones, invasiones, controles de poder, presiones e imposiciones de intereses económicos, geopolíticos y militares han sido una constante en la historia nicaragüense.

La historia de los últimos 150 años muestra claramente la vinculación que ha existido entre estos dos países, aliados y enfrentados en innumerables ocasiones. La política estadounidense hacia Nicaragua ha partido del principio de que sus intereses geopolíticos -el llamado "patio trasero"- son incompatibles con la presencia de otras naciones.

Mucho se ha hablado de los intereses estadounidenses en Nicaragua, pero pocas veces se plantea el por qué. Existen tres aspectos principales que a lo largo de la historia han movido al gobierno de Estados Unidos a interesarse por este país: primero, los intereses geopolíticos que mencionamos, que están ligados al concepto de seguridad nacional; segundo, los efectos que el problema nicaragüense tiene en la política interna de Estados Unidos -abordado frecuentemente con fines electorales- y por último, la importancia política y económica de Nicaragua en el área. El orden o prioridad de estos tres puntos ha variado según el momento histórico.

Hemos asentado en el primer capítulo la constante injerencia de Estados Unidos en Nicaragua, que ha ido desde constantes intervenciones militares hasta el apoyo a un presidente estadounidense en el país centroamericano, hecho insólito en la historia latinoamericana.

Un pequeño territorio como Nicaragua sólo pasa a formar parte del esquema de prioridades de Estados Unidos en la medida -- que los conflictos internos de aquel país adquieren relevancia internacional. Esto comienza durante la administración del presidente Carter, que basado en su política pro derechos humanos, retiró el apoyo militar a Somoza durante la insurrección final de 1979 -- que finalmente acarrió su derrota.

Tras la salida de este, la administración Carter y el gobierno sandinista tuvieron buenas relaciones, encaminadas principalmente a reestablecer la economía nicaragüense. Entre julio de 1979 y abril de 1981, Estados Unidos aportó 118 millones de dólares en ayuda económica bilateral, además de apoyar créditos de instituciones financieras internacionales y bancos privados hacia Nicaragua. La debilidad de la política externa de Carter, acrecentada por el problema de los rehenes estadounidenses en Irán, contribuyeron a su fracaso por la reelección en 1980.

En enero de 1981, asumió la presidencia el republicano Ronald Reagan, quien ha sido uno de los presidentes estadounidenses que mayor importancia le ha otorgado al área centroamericana, principalmente a Nicaragua. Después de transcurridos escasos tres meses,

la primera medida que tomó contra Nicaragua fue la suspensión de la ayuda económica, tras considerar que este país proporcionaba - asistencia militar a los insurgentes de El Salvador. Este fue el primer paso de una serie de presiones contra el actual gobierno - nicaragüense.

A partir de entonces, hemos escuchado insistentemente los argumentos de la administración Reagan para justificar su política exterior en Centroamérica y en Nicaragua, entre los cuales están: la exportación de la revolución nicaragüense -lo que no sabe o cree ignorar Reagan es que las revoluciones no se exportan, sino que nacen como resultado de las condiciones políticas, económicas y sociales de un país-, el tránsito de armas hacia El Salvador, la instauración de un sistema marxista-leninista de corte totalitario en Nicaragua, los estrechos vínculos de este país con - Cuba y la Unión Soviética, la traición a la revolución, la constante violación de los derechos humanos, la persecución de la oposición política, el enfrentamiento con la iglesia y otras más. Aunque algunas de estas afirmaciones son infundadas, otras tienen parte de verdad, sobre todo las últimas tres.

No queremos colocar al gobierno sandinista como mártir de esta situación, ya que sus actitudes han originado en ocasiones este clima de agresión contra ellos, sin embargo, tampoco justificamos las presiones que ejerce el gobierno de Estados Unidos.

La administración Reagan ha repetido en diferentes ocasiones que fue la represión sandinista en 1979, 1980 y 1981 lo que

provocó el surgimiento de la contrarrevolución, ya que la ayuda en esos momentos no fue para esta, sino para el gobierno nicaragüense. Esta aseveración, como las anteriores, tiene parte de verdad, ya - que fue hasta 1981 cuando Estados Unidos dejó de dar asistencia al gobierno pero ese mismo año empezó a proporcionar abiertamente ayuda a los 'contras'.

El sentimiento del presidente Reagan contra Nicaragua y principalmente contra los actuales gobernantes sandinistas se demuestra con sus constantes ataques al régimen y en ocasiones con infundados argumentos, como algunos de estos:

"Los revolucionarios hicieron un llamado a la Organización de Estados Americanos diciendo: '¿pueden ustedes pedirle a Somoza que renuncie para terminar con tantas muertes?'. La OEA les preguntó: '¿cuáles son sus objetivos revolucionarios?', ellos contestaron que la democracia, la sociedad pluralista, el libre comercio y la libertad de religión. Pero entre los revolucionarios se encontraba una organización que ya - existía desde antes de la revolución, los sandinistas, una organización comunista. El hombre al que honraban era Sandino, y él decía que era comunista (Augusto César Sandino, asesinado en 1934, era líder de la guerrilla y un nacionalista que de hecho no era comunista). Ellos hicieron a un lado a sus aliados en la revolución y

después establecieron un régimen comunista totalitario, siguiendo el mismo proceso que Castro empezó al apoderarse de Cuba". (38)

La justificación de la política reaganiana en Centroamérica ha sido el presunto conflicto Este-Oeste, pese a que Estados Unidos había intervenido en Nicaragua en diferentes ocasiones antes de que existiera la Unión Soviética como tal.

Al inicio de su mandato, Reagan eligió como prioridad de su estrategia en este supuesto conflicto, la normalización de la situación en El Salvador, para así contener el surgimiento en la región de una nueva Nicaragua.

El carácter antiimperialista del actual gobierno sandinista no surgió de un día para otro, sino que es producto de la experiencia histórica de los nicaragüenses, que han visto como las potencias extranjeras han manejado sus recursos y sus dirigentes. Es precisamente esta, la causa de la agudización de los problemas con Estados Unidos.

B) PRESIONES ECONOMICAS.-

En el capítulo anterior dejamos asentado la mala situación económica por la que atraviesa el gobierno nicaragüense, debido principalmente a las presiones estadounidense y a la ineficiencia estatal. A continuación expondremos brevemente las relaciones -----

(38) Time, Roagan: "Tenemos el derecho de ayudar", entrevista con el presidente Ronald Reagan, 31 de marzo de 1986, pag. 6

económicas entre ambos países y el deterioro que ha sufrido a partir de 1981.

Como acabamos de apuntar, la administración Carter apoyó económicamente al gobierno de Nicaragua con un préstamo de 180 millones de dólares, cantidad fuerte y considerable tomando en cuenta la ayuda que se daba en aquella época a los demás países centroamericanos; sin embargo, en abril de 1981, el presidente Reagan suspendió toda ayuda biltaral. Esta acción fue el comienzo de las malas relaciones económicas que mantienen hasta el momento.

Tras la suspensión de la ayuda, siguieron otras medidas de presión, como las maniobras tendientes a bloquear los créditos de los organismos internacionales, como de bancos privados, hacia Nicaragua. Además, las relaciones de Estados Unidos con otros países, han evitado que estos realicen un intercambio comercial en mayor escala con el país centroamericano.

Las presiones económicas tanto directas como indirectas, tuvieron su colofón en 1985, cuando inició el bloqueo comercial sobre Nicaragua. Este no surtió los efectos deseados por Reagan, pues los sandinistas continuaron con su misma posición frente a Estados Unidos, aunque han reconocido que ha afectado notablemente a su endeble economía. Esto se ha traducido en la imposibilidad de colocar los productos de Nicaragua en el mercado estadounidense, que, hasta antes del embargo comercial, era el principal destino a sus exportaciones.

"Se calcula que el mercado norteamericano adquirirá el 100% del azúcar nicaragüense, el 95% del café, el 100% de la carne de exportación y el 60% del algodón, para no citar sino los -- cuatro productos que constituyen la columna vertebral de las exportaciones de este país". (39)

La decisión de Reagan hizo que el gobierno de Nicaragua dependiera casi en su totalidad del comercio con el bloque oriental y de las donaciones de estos países.

Aparte del daño que le ocasiona el no poder colocar sus productos en su principal mercado, está la pérdida de sus cosechas, principalmente en la parte norte del país por la presencia de los 'contras' en esos lugares.

Aunque los intereses económicos de Estados Unidos en Nicaragua no sean en comparación con otras partes del mundo los más importantes, sí constituyen un medio de presión política y económica tendiente a justificar su intervención en el área.

C) PRESIONES POLITICO-MILITARES.-

Hemos unido estos dos tipos de presión en un solo rubro, ya que en la relación Estados Unidos-Nicaragua la primera ha llevado implícita la segunda. A lo largo del presente trabajo hemos aludido en diferentes ocasiones a estas presiones, en este apartado trataremos de conjuntarlas y de manera clara, sintetizarlas.

(39) Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información, "No nos pusieron de rodillas", Núm. 66, Managua, mayo de 1986.

Tras ocho años de gobierno del presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, la relación con el régimen sandinista nunca fue cordial ni mucho menos amistosa. Desde el inicio de su mandato, tomó medidas de presión contra estos, tanto de índole política como económica y militar. La cancelación de la ayuda monetaria primero, el bloqueo de los créditos de los organismos financieros internacionales y el embargo comercial, fueron tipos de presión que a pesar de haber afectado notablemente a la economía nicaragüense, han sido medios evidentes de presión política.

En 1982, el gobierno sandinista recibió el mayor apoyo que puede recibir un Estado, al ser elegido con 104 votos a favor para ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad de la ONU, hecho que constituyó un duro golpe a la política exterior de Reagan, que un año atrás había comenzado la campaña de desprestigio hacia el régimen sandinista.

A pesar de que el conflicto entre ambos países avanzaba, no se hizo ningún esfuerzo diplomático por solucionarlo; en parte por la negativa sandinista a dialogar con los 'contras', ya que consideraban que su interlocutor en este caso debía ser Estados Unidos, quien es la cabeza de los grupos rebeldes y lugar en donde se discuten las acciones, el dinero y la organización de estos.

Después de tres años de renuencia de las partes al diálogo, se realizó un primer esfuerzo tendiente a tomar medidas conjuntas mediante conversaciones bilaterales, sin embargo, no tuvo los éxitos deseados. Este se realizó en 1984, en Manzanillo, México, --

meses antes de las elecciones presidenciales en ambos países. Las conversaciones se realizaron a petición del presidente de México, actuando en nombre del Grupo Contadora y las encabezaron por un lado el Enviado Especial de Estados Unidos para Centroamérica, Harry Shlaudeman y por el otro, Víctor Hugo Tinoco, Viceministro de Asuntos Exteriores de Nicaragua.

A pesar de haber acordado ambas partes no revelar los puntos tratados en las diferentes rondas de conversaciones, trascendieron a la opinión pública los pedimentos tanto de una como de otra parte. Estados Unidos pidió a Nicaragua el cese del apoyo a las guerrillas de El Salvador, moderar sus relaciones con Cuba y no seguir con su reforzamiento militar que constituye -según Estados Unidos- una amenaza para sus vecinos. En cuanto a las peticiones internas, estas iban relacionadas con el pluralismo, las elecciones y las libertades civiles dentro de Nicaragua. A cambio de todo esto, el país centroamericano pidió el cese de la ayuda estadounidense a los 'contras'.

Las concesiones de ambas partes se veían atractivas y alentadoras para al fin lograr la normalización en las relaciones bilaterales, sin embargo, no se tomó en cuenta un vicio de origen que inevitablemente las haría fracasar: la incapacidad de la administración Reagan para aceptar el actual régimen nicaragüense y la posición de los dirigentes sandinistas que no tan fácilmente iban a desprenderse de la ayuda del bloque socialista, quien es su principal sostén.

El intento de arreglo pacífico se suspendió, trascendió que Estados Unidos se retiró unilateralmente del diálogo y ahí se evidenció la intransigencia de ambas partes por ceder en sus posiciones así como su poco deseo de colaboración con el -- Grupo Centadora, patrocinador de las conversaciones.

Internacionalmente es de sobra conocido la presión que en materia militar ha ejercido la administración Reagan contra Nicaragua. En el segundo apartado del presente capítulo mencionamos la asistencia sostenida que Estados Unidos ha brindado a los 'contras'. El apoyo tanto político, económico y militar a estos a lo largo de ocho años, ha sido el principal obstáculo en las relaciones entre ambos países y el motivo primordial de que no se haya logrado hasta el momento la pacificación en Centroamérica.

A pesar del constante apoyo que Estados Unidos brinda a la contrarrevolución, hasta el momento no se ha decidido por la intervención militar. Reagan sabe que tomar una decisión así le traería consecuencias muy graves tanto a nivel internacional como dentro de su país. El llamado "síndrome de Vietnam" todavía está presente en los estadounidenses y no tan fácilmente se puede tomar una decisión de esa naturaleza.

Las acciones militares de Estados Unidos contra Granada en 1983 y contra Libia en 1986, hicieron temer en algún momento por una acción similar contra Nicaragua, sin embargo, Estados Unidos sabe que la decisión le acarrearía muchos problemas y enemigos a nivel internacional --entre ellos su alejamiento de América

Latina- además de la incertidumbre de que sabe como y cuando entra pero no como y cuando saldrá.

A pesar de su constante y decidido apoyo a los 'contras', Estados Unidos está consiente de que por más ayuda que les proporcione, estos no triunfarán. La solución en Nicaragua es política, no militar. Empero, la administración Reagan cree que si gastan dólares - ahora, no tendrán que gastar vidas estadounidenses posteriormente, ya que mediante la tesis de los "conflictos de baja intensidad" tratan de eludir el temible costo de una intervención pero interviniendo.

"En efecto, la doctrina Reagan, o sea, el compromiso con el apoyo militar a los grupos opositores anticomunistas en todas -- partes del mundo... aparenta relativamente con pocos gastos, oponer se a la supuesta expansión del comunismo y poder contener su influencia, sin que el mismo Estados Unidos tenga que involucrarse en una desagradable guerra". (40)

Congruente con su doctrina, Reagan ayuda actualmente a movimientos insurgentes de diversas partes del mundo, desde Afganistán o Angola, hasta Nicaragua, con un número de guerrilleros financiados que fluctúa entre 110,000 con un costo para el presupuesto estadounidense en alrededor de 500 millones de dólares. (41)

Las presiones militares contra Nicaragua han tenido -- otros aspectos, como proporcionar armas a los 'contras' por medio de

(40) Revista Der Spiegel, Liberarse de los sandinistas de cualquier manera; artículo traducido por J.M. Burciaga; Alemania, 7 de agosto de 1986, pag. 83

(41) Alfonso Chardý, Estados Unidos respalda a rebeldes en cuatro países, The Miami Herald, 16 de mayo de 1986, pag. 5

agentes de la CIA, la elaboración de un manual de combate para los rebeldes y la instalación de antenas radiales en la frontera con Nicaragua que difunden los puntos de vista del gobierno de Estados Unidos y de los 'contras'.

En el primer punto, quedó claramente evidenciado el apoyo que el personal de la CIA proporciona a los 'contras', cuando el ejército sandinista derribó el avión en que viajaba Eugene Hassenfus, -agente de la CIA- que transportaba armas para los insurgentes. Tras ser condenado por los TPA a 30 años de prisión por tres diferentes delitos, fue indultado meses después.

En relación al manual, este fue elaborado por la CIA en 1984, para distribuirlo entre los integrantes de la Fuerza Democrática Nicaragüense. Este contiene una serie de consejos y recomendaciones en cuanto al tratamiento de los derechos humanos y de la población civil, que sin embargo, no han sido fielmente cumplidos.

Y en cuanto a la guerra psicológica, existen aproximadamente 70 estaciones radiales extranjeras que se escuchan diariamente en Nicaragua, entre las cuales se encuentran "Radio Impacto", -- "Liberación", "15 de septiembre" y "VOA" -Voz de Estados Unidos-. Las estaciones operan en los países vecinos, pero su programación -va dirigida a la población nicaragüense con el fin de desacreditar al gobierno sandinista y a la vez exaltar las acciones de la 'contra' y al gobierno de Estados Unidos.

Abordaremos a continuación las violaciones jurídico-internacionales en que ha incurrido Estados Unidos al apoyar a los insurgentes de Nicaragua.

Cuando en 1945 la mayoría de los países decidieron -- crear la Organización de las Naciones Unidas para que la humanidad no conociera los horrores de otra guerra, aprobaron incondicionalmente un principio fundamental: prohibir la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o independencia política - de un país.

La Carta de las Naciones Unidas establece en su artículo 1º uno de los principios de la organización: mantener la paz y - seguridad internacionales; para lo cual existan medios pacíficos - para el arreglo de las controversias, con el fin de eviarlas y no conduzcan al quebrantamiento de la paz.

Establece asimismo en el artículo 2º, los principios - para lograr los propósitos de la Carta, entre los que se encuentran los puntos tres y cuatro:

Punto 3:

"Los miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos, de tal manera que no se ponga en en peligro ni la paz y la seguridad interna cionales ni la justicia".

Más adelante, en su artículo 33, la Carta establece estos medios pacíficos de solución a las controversias internacionales.

Artículo 33:

"Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos a su elección".

Estos mismos medios están contemplados en la Carta de la OEA en el artículo 24 y en general, en el capítulo V relativo a la solución pacífica de las controversias.

El punto 4 del artículo 2° que mencionamos anteriormente, establece:

"Los miembros de la Organización en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o cualquier otra

forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas".

Otro de los organismos internacionales, la Organización de Estados Americanos, en los artículos 18, 20 y 21 de su Carta, - prohíben el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, protegen el principio de la inviolabilidad territorial y sostienen -- que ningún Estado tiene el derecho de intervenir directa o indirectamente en los asuntos de otro Estado.

Artículo 18:

"Ningún Estado o grupos de Estados tiene el derecho de intervenir directa o indirectamente y sea cualfuere el motivo, en los asuntos internos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, -- sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo Constituyen".

Artículo 20:

"El territorio de un Estado es inviolable; no puede ser objeto de ocupación militar ni de -- otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado directa o indirectamente, cualquiera que -- fuere el motivo, aun de manera temporal. No --

se reconocerán las adquisiciones territoriales o las ventajas especiales que se obtengan por la fuerza o por cualquier otro medio de coacción".

Artículo 21:

"Los Estados Americanos se obligan en sus relaciones internacionales a no recurrir al uso de la fuerza, salvo el caso de legítima defensa, de conformidad con los tratados vigentes o en cumplimiento de dichos tratados".

Los artículos que acabamos de enumerar y los principios de índole internacional que establecen, señalan de una u otra forma el propósito de la comunidad internacional por preservar la paz, evitando el uso de la fuerza o la intervención. Estados Unidos, como miembro de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, asumió el compromiso de respetar los principios internacionales establecidos en las Cartas de estos organismos, sin embargo, no cumple con él, violando sistemáticamente el orden jurídico internacional.

Proporcionar financiamiento a la contrarrevolución de Nicaragua se traduce evidentemente en el uso de la fuerza por parte de Estados Unidos contra aquel país, más aun si tomamos en cuenta la interpretación internacional que se hace del concepto "fuerza", al considerarse no únicamente como fuerza física o armada, --

sino tomado en sentido más amplio. El artículo 2° rechaza el uso de la fuerza en sus diferentes acepciones pero no solamente como prohibición a la guerra, por tanto el artículo 2° es infringido por Estados Unidos.

El término "fuerza" se utiliza en forma más amplia que el concepto "fuerza armada", pero determinar si la Carta de las Naciones Unidas al referirse a la fuerza en el artículo 2°(4) regula solamente el uso de la fuerza armada o si comprende también otras manifestaciones, es todavía un punto que tiene interpretaciones contradictorias; sin embargo, la interpretación que últimamente se le ha dado al término y principalmente la que se le da a este artículo es tendiente a prohibir el uso de la "guerra", sin embargo, esta no es la única forma de fuerza a la que se recurre en las relaciones internacionales. (42)

"Así como la forma y la intensidad de la fuerza usada por los Estados varía y se clasifica de distintas maneras en el derecho, los fines perseguidos por los Estados cuando recurren a la fuerza son igualmente divergentes y variados. En rasgos generales, los usos de la fuerza pueden dividirse en aquellos que tienen como objeto hacer que un Estado se someta a los términos de solución de una controversia exigidos por quien emplea la fuerza y aquellos -

(42) Sorensen, ob cit, pag. 682

que no guardan relación directa con un determinado conflicto entre ambos Estados pero sirven a los intereses generales de quien emplea la fuerza, estén o no dichos intereses protegidos por el derecho". (43)

Los intereses de Estados Unidos al apoyar a la contrarrevolución nicaraguense quedan incluidos en esta segunda categoría.

El gobierno sandinista ha interpretado este uso de la fuerza como agresión; sin embargo, si tomamos en cuenta la acepción jurídica internacional que este vocablo tiene, no entra en la categoría de agresión.

Según la resolución 3314 de la Asamblea General de la ONU del 14 de diciembre de 1974, agresión "es el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado, o en cualquier otra forma incompatible con la Carta de las Naciones Unidas". (44)

El término agresión está referido única y exclusivamente a la fuerza armada de un Estado contra otro y en el caso Estados Unidos-Nicaragua, el primero nunca ha utilizado la (s) fuerza (s) armadas contra este último país; por lo tanto, la aseveración de

(43) Sorensen, ibidem, pag. 622

(44) Alberto Székely, Instrumentos fundamentales de derecho internacional público, T. II, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1981, pag.

los dirigentes sandinistas de ser víctimas de la agresión estadounidense no tiene cabida en este caso.

La violación a las normas jurídicas internacionales por parte de Estados Unidos en el conflicto contra Nicaragua no sólo ha consistido en el empleo de la fuerza, sino también en la intervención ya sea directa o indirecta que realiza en los asuntos de este país, en su reiterada negativa a buscar una solución negociada al conflicto y no emplear los medios pacíficos de solución de los conflictos internacionales.

Las acciones estadounidenses van igualmente en contra de los principios internacionalmente aceptados de la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, que están basados en la soberanía de cada Estado, como derecho que estos tienen a decidir sobre su propio destino.

Las violaciones a estos principios fueron el objeto de la demanda que interpuso Nicaragua contra Estados Unidos, tema que abordaremos a continuación.

D) EL JUICIO NICARAGUA-ESTADOS UNIDOS ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA.-

La negativa sistemática estadounidense a dejar de proporcionar ayuda a los 'contras' y la evidente violación a las normas y principios del derecho internacional, llevó a Nicaragua a recurrir el 9 de abril de 1984 a la Corte Internacional de Justicia, -

en donde demando a Estados Unidos por sus actividades militares y paramilitares en su contra.

Antes de entrar al análisis del caso, es conveniente dejar asentadas algunas cuestiones relativas al más alto tribunal internacional, que van relacionadas con este litigio.

La Corte Internacional de Justicia de La Haya, fue creada en 1945 con el fin de garantizar la administración de la justicia y la paz internacionales, siendo la continuación de lo que anteriormente fue el Tribunal Permanente de Justicia Internacional. Su creación y funcionamiento están íntimamente ligados a las Naciones Unidas, ya que surgió junto con esta, está regulado en la misma Carta y además su Estatuto forma parte de dicha Carta.

La competencia de la Corte está regulada en el artículo 36 del Estatuto, la cual es limitada. Esta en principio es voluntaria, ya que sólo los litigios que los Estados acepten someterle puden ser resueltos por ella.

Con el fin de ampliar su campo de acción y darle obligatoriedad a sus decisiones, se estableció que si las partes en un tratado convienen de antemano, mediante cláusula especial someter a la Corte cualquier controversia que surja de este o si reconocioron -cláusula opcional o facultativa- la competencia de esta para llevar cualquier controversia de tipo legal -sin convenio especial y respecto de cualquier otro Estado que acepte la misma obligación-, en este caso se vuelve obligatoria su jurisdicción. Estas controversias pueden ser referentes a la interpretación de un tratado, a

cualquier cuestión de derecho internacional, a la existencia de un hecho que de establecerse constituiría una violación a una obligación internacional y a la naturaleza o extensión de una reparación que debe hacerse por no cumplir con una obligación internacional.

"Esta cláusula opcional que está destinada a dar a la Corte la categoría y los atributos de un auténtico tribunal de derecho, resulta todavía una tanto utópica... casi la totalidad de los Estados que han aceptado la llamada 'cláusula opcional' lo han hecho con numerosas y especiales reservas".(45)

La tendencia de la misma ONU por resolver los conflictos internacionales por procedimientos políticos, las limitaciones de la Corte en cuanto a competencia y la falta de voluntad de los Estados para someter sus diferencias por la vía legal, han traído como consecuencia la poca actividad del tribunal.

La Corte es competente sólo para conocer de controversias de carácter internacional entre Estados que a su vez pertenecen a las Naciones Unidas y que formen parte del Estatuto; así lo señalan los artículos 34 del Estatuto y 92 de la Carta. Si a eso le agregamos que sus sentencias-fallos-aunque definitivos e inapelables carecen de elementos compulsivos para hacerlos valer, ya que su cumplimiento se deja a la entera voluntad del perdedor, llegamos a considerarla como un tribunal de jurisdicción estrecha y limitada.

(45) César Sepúlveda, Derecho Internacional, Editorial Porrúa, 13a. edición, México, 1983, pag. 326

Los aspectos que hemos tocado en relación a la Corte - nos servirá a continuación para analizar el litigio sometido a su jurisdicción por Nicaragua.

El 9 de abril de 1984, Nicaragua abrió el proceso judicial -Las actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua- en donde acusó a Estados Unidos por el uso de la fuerza e intervención en sus asuntos internos, en violación de su soberanía, integridad territorial e independencia política; infringiendo, entre otros, los artículos 2º(4) de la Carta de la ONU, 18 y 20 de la Carta de la OEA y 8º de la Carta de Derechos y Deberes Económicos - de los Estados -que mencionamos anteriormente-.

Al entablar la demanda, al mismo tiempo pidió como medida provisional de protección, el cese inmediato del apoyo estadounidense a la contrarrevolución.

Tres días antes, el Secretario de Estado del gobierno - de Estados Unidos, George Shultz, había enviado al Secretario General de la ONU, una nota modificando -reserva- su aceptación a la - jurisdicción obligatoria de la Corte, en el sentido de que esta - no debía aplicarse a controversias con cualquier Estado centroamericano o con acontecimientos que se originaran o se desarrollaran en Centroamérica. A pesar de esta reserva, Estados Unidos se presentó a la primera sesión privada.

En la primera fase del procedimiento en donde se realizó una audiencia pública buscando un acuerdo entre las partes, Estados Unidos argumentó la incompetencia de la Corte para conocer

del caso y rechazó la solicitud de las medidas provisionales hechas por Nicaragua acusándola de convertir al tribunal en foro político y de incitar rebeliones en los países vecinos.

La Corte en su primer fallo rechazó la petición de Estados Unidos de eliminar el asunto del registro general y lo conminó a cesar y abstenerse de bloquear o colocar minas en los puertos nicaragüenses e instó a ambas partes a no tomar acciones que pudieran agravar o extender el conflicto.

Nicaragua entregó a la CIJ su "memoria" con los argumentos, en donde reconocía la competencia del tribunal para conocer y juzgar, y Estados Unidos, su "contramemoria", en donde reiteró la incompetencia de la Corte para conocer de la demanda. Al mismo tiempo, El Salvador solicitó su intervención en el caso, por considerar que el fallo podía afectar sus intereses, sin embargo, su pedimento fue rechazado.

El 26 de noviembre, la Corte se declaró competente para conocer del asunto en base a los artículos 36 párrafos 2 y 5 del Estatuto y al artículo 24 del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre Estados Unidos y Nicaragua del 21 de enero de 1956 y por consiguiente, admitió la demanda.

Artículo 36.- punto 2:

"Los Estados partes en el Presente Estatuto podrán declarar en cualquier momento que --

reconocen como obligatorio ipso facto y sin convenio especial, respecto a cualquier otro Estado que acepte la misma obligación, la jurisdicción de la Corte en todas las controversias de orden jurídico que versen sobre ..."

Los cuatro inciso que menciona la parte final de este punto son los que mencionamos anteriormente en relación con la cláusula opcional.

Punto 5:

"Las declaraciones hechas de acuerdo con el artículo 36 del Estatuto de la Corte Permanente de Justicia Internacional que estén vigentes, serán consideradas respecto de las otras partes en el presente Estatuto, como aceptación de la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia por el período que aún les queda de vigencia conforme a los términos de dichas declaraciones".

La duda surgía sobre si Nicaragua había llenado o no todos los requisitos legales necesarios para considerarse signatario del tribunal, ya que Estados Unidos ciertamente lo era desde el 26 de agosto de 1946.

Aunque Nicaragua no envió el protocolo para el Estatuto de la Corte Permanente de Justicia en 1930, si fue signatario de esta desde el 24 de septiembre de 1929. Por ser signatario de la Carta de la ONU y por haber acudido válida y legítimamente a la CIJ en casos anteriores, -según la opinión de los 11 jueces - que votaron a su favor- Nicaragua llenaba los requisitos necesarios para estar bajo la jurisdicción del tribunal.

El juez -estadunidense- Schwebel alegó que la Corte no tenía competencia para conocer del caso por que según la Carta de la ONU es el Consejo de Seguridad quien tiene que tratar los conflictos bélicos; sin embargo, prevaleció la opinión de la mayoría de los jueces, al hacer notar que la solicitud de Nicaragua no se relacionaba con una guerra con Estados Unidos sino con una situación en la que se demandaba la solución pacífica de las controversias.

Un año después, en abril de 1985, Nicaragua presentó una "memoria" con los hechos, en donde acusó a Estados Unidos, sustentando que el gobierno de este país violaba normas del derecho internacional; sin embargo, tres meses antes, el 18 de enero, Estados Unidos se había retirado del juicio, desconociendo la jurisdicción y competencia de la Corte para conocer del caso.

En mayo de 1985, en venganza por lo ocurrido, Estados Unidos decretó el boicot económico contra Nicaragua. En septiembre presentó un documento titulado: "Revolución que trasciende nuestras

fronteras. La intervención sandinista en Centroamérica", pero sin comparecer ante la Corte y en octubre desconoció toda jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia y comunicó al Secretario General de la ONU su renuncia a la declaración realizada el 26 de -- agosto de 1946, en la que aceptó la jurisdicción compulsoria de la Corte, renuncia que se hizo efectiva seis meses después --el 7 de -- abril de 1986--.

Tras las audiencias públicas de pruebas, el 27 de junio de 1986, la Corte dio a conocer su sentencia condenando a Estados Unidos. Los 16 puntos del fallo sintéticamente son:

1.- La Corte decidió que al declarar la controversia -- incoada ante ella, se requiere que se aplique la reserva del tratado multilateral contenida en el inciso "c" de la declaración de aceptación de la jurisdicción hecha conforme al artículo 36(2) -- del Estatuto de la Corte por el gobierno de Estados Unidos y dep_ositada el 26 de agosto de 1946. (De los 15, 3 votos en contra)

2.- Rechazó la justificación de autodefensa colectiva sostenida por Estados Unidos en relación con las actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua, materia de esta controversia. (3 votos en contra)

3.- Estados Unidos, al entrenar, armar, equipar, finan_{ci}ar y abastecer a las fuerzas de la 'contra' o de otra manera, -- alentar, apoyar y ayudar en la ejecución de actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua, ha actuado en violación a

su obligación según el derecho internacional consuetudinario de no intervenir en los asuntos de otro Estado. (3 en contra)

4.- Estados Unidos, al realizar ataques contra territorio nicaragüense en los años 1983-1984, -principalmente contra algunos puertos- además de los actos de intervención a que se refiere el punto anterior que incluye el uso de la fuerza, va en contra del derecho internacional que prohíbe no usar la fuerza contra otro estado. (12 contra 3)

5.- Al dirigir o autorizar los sobrevuelos en territorio nicaragüense, así como los actos del punto anterior, Estados Unidos va en contra de su obligación según el derecho internacional consuetudinario de no violar la soberanía de otro Estado. (12 contra 3)

6.- Al colocar minas en las aguas internas o internacionales de Nicaragua durante los primeros meses de 1984, Estados Unidos ha actuado contra Nicaragua en violación de sus obligaciones según el derecho internacional consuetudinario de no usar la fuerza contra otro Estado, de no intervenir en sus asuntos, de no violar su soberanía y de no interrumpir el comercio marítimo pacífico. (3 en contra)

7.- Por los actos a los que se refiere el punto 6, Estados Unidos ha actuado contra Nicaragua en violación de sus obligaciones de acuerdo con el artículo XXIV del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre ambos países suscrito el 21 de enero de 1956.

8.- Estados Unidos, al no dar a conocer la existencia y lugar de las minas por ellos colocadas, ha actuado en violación de sus obligaciones de acuerdo con el derecho internacional consuetudinario a este respecto. (1 en contra)

9.- Al elaborar en 1983 un manual titulado "Operaciones psicológicas de guerra de guerrillas" y difundir el mismo entre -- las fuerzas de la 'contra', Estados Unidos ha alentado la ejecución por ellos de actos contrarios a los principios generales del derecho humanitario, pero la Corte no encontró base para concluir que cualquiera de tales actos que puedan haber sido cometidos, son imputables como actos de Estados Unidos. (1 en contra)

10.- Estados Unidos por sus ataques al territorio nicaragüense -punto 4- y por declarar un embargo general sobre el comercio con Nicaragua el día 1 de mayo de 1985, ha cometido actos calculados para privar de su objeto y propósito el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre las partes. (3 en contra)

11.- Al realizar los actos del punto anterior, ha actuado en violación de sus obligaciones de acuerdo al mencionado tratado. (3 en contra)

12.- Estados Unidos está en la obligación inmediata de cesar y abstenerse de todos aquellos actos que puedan constituir violaciones a las obligaciones jurídicas indicadas. (3 en contra)

13.- Estados Unidos tiene la obligación de indemnizar a Nicaragua por todos los daños causados por la violación de las

obligaciones de conformidad con el derecho internacional anteriormente indicadas. (3 en contra)

14.- Estados Unidos está obligado a indemnizar a Nicaragua por todos los daños causados al violar el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre las partes. (1 en contra)

15.- La forma y monto de tales indemnizaciones, de no llegarse a ningún acuerdo entre las partes, será resuelto por la Corte y reserva para este propósito el procedimiento subsiguiente en el asunto. (1 en contra)

16.- Recuerda a las dos partes su obligación de buscar una solución a sus controversias por medios pacíficos de conformidad con el derecho internacional. (por unanimidad). (46)

A pesar de que Estados Unidos fue uno de los primeros en aceptar la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia y ser el país que más veces ha recurrido a ella, hasta el momento ha descatado el fallo de esta.

Se ha valido de innumerables argumentos, como la politización de la Corte, que lo hace desconfiar de sus sentencias; que en este caso no era competente esta, ya que se trataba de un contencioso diplomático, no legal o económico y primero -según Estados Unidos- debfa haber acuerdo entre las dos partes para después ir al

(46) International Court of Justice, Case concerning military and paramilitary activities in and against Nicaragua (Nicaragua v. United States of America), Judgment of 27 de June 1986, La Haya, Holanda, 1986.

tribunal, sin embargo, ya vimos que al haber aceptado la cláusula -
opcional conforme al artículo 36 del Estatuto, tenía obligación -
de someterse a la Corte; y por último, argumentó que ya que no --
aceptó la jurisdicción de la Corte, su sentencia no le afecta, pos-
tura que va contra los principios de la Corte y del derecho inter-
nacional.

El fallo contenía la obligación de Estados Unidos de -
indemnizar a Nicaragua por los daños tanto por violación de las -
obligaciones indicadas anteriormente como por la violación al tra-
tado bilateral y mencionaba además que de no ponerse de acuerdo -
en la forma y monto de la indemnización, la Corte resolvería; sin
embargo, los 12,000 millones de dólares que pide Nicaragua como -
indemnización no irán nunca a sus arcas, ya que Estados Unidos en
ningún momento va aceptar el fallo de la Corte y menos dar tal --
cantidad a su mayor enemigo en Centroamérica.

La actitud del gobierno estadounidense sienta un peli--
groso precedente en el derecho internacional que nos hace refle-
xionar acerca de la conveniencia de una jurisdicción obligatoria
de la Corte y de un medio efectivo para que sean acatadas sus re-
soluciones. Mientras no existan estos medios que sean aplicables
a todos los sujetos de la comunidad internacional, la Corte no --
habrán cumplido en plenitud su cometido.

"He aquí el desiderátum para el futuro del derecho in-
ternacional... el noble objetivo de omnienglobante competencia -
fue tirado por la borda. Una vez más privó el egotismo nacionalis-
ta de los Estados que tanto ha retardado el perfeccionamiento --

del derecho internacional. El artículo 36 del Estatuto torna prácticamente inoperante al artículo 94 de la Carta de las Naciones Unidas. Interferencias de mala política interestatal malogran, una vez más, encomiables principios de derecho internacional". (47)

El artículo 94 de la Carta manifiesta que los miembros de Naciones Unidas se comprometen a cumplir la decisión de la Corte en todo litigio en que sean partes. Si dejaren de cumplir las obligaciones que les imponga un fallo, la otra podrá acudir al -- Consejo de Seguridad, el cual podrá si lo cree necesario, hacer recomendaciones o dictar medidas con el objeto de que se ejecute el fallo; sin embargo, no se contemplan tales medidas, dejando el acatamiento de las resoluciones al libre albedrío del infractor.

La efectividad del ordenamiento internacional no debe ser obstaculizado por fallas técnicas de la Carta de las Naciones Unidas. Los países carentes de poder bélico y económico no deben por este hecho ser ignorados y manejados; existen las vías del derecho y la razón para lograr la igualdad y la paz en el mundo.

EL CONGRESO ESTADUNIDENSE Y LA AYUDA A LOS INSURGENTES.- EL CASO IRAN-CONTRAS.

Como lo habíamos asentado anteriormente, la ayuda financiera por parte del ejecutivo estadounidense a los 'contras', tiene que ser aprobada previamente por el Congreso. La asistencia tanto

(47) Agustín Basave Fernández del Valle, Filosofía del derecho internacional, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985, pag. 171

humanitaria como militar que Estados Unidos ha proporcionado a los grupos rebeldes a lo largo de ocho años -aproximadamente 95% de la ayuda que reciben- ha dependido en su mayoría de las maniobras del presidente Reagan y de la composición tanto de la Cámara de Representantes como del Senado.

Según el número de legisladores republicanos o demócratas en las cámaras, el presidente ha logrado en mayor o menor tiempo la aprobación a sus pedidos de ayuda; sin embargo, la habilidad política de Reagan ha quitado los obstáculos que representa gobernar con la mayoría de los miembros del Congreso pertenecientes al partido opositor -demócratas- y en muchas ocasiones, valiéndose de errores políticos de los sandinistas -principalmente por los viajes de Daniel Ortega a Moscú y a las violaciones a los derechos humanos por parte del régimen sandinista-, ha obtenido el apoyo bicameral -aunque por márgenes estrechos- a sus propuestas.

Un caso evidente del consenso bipartidario a las políticas de Reagan en Centroamérica fue la formulación del "Informe Kissinger", elaborado por miembros de los dos partidos estadounidenses y coordinado por el ex Secretario de Estado, Henry Kissinger. En él se hace un análisis de la situación centroamericana y la forma como esta repercute en Estados Unidos, haciendo recomendaciones y políticas a seguir.

De 1981 hasta 1984, la CIA estuvo a cargo de la organización y financiamiento de los 'contras'; pero en octubre de 1984, el Congreso prohibió la ayuda militar a los rebeldes tras conocer

que la CIA habia estado involucrada en el minado a puertos nicaragüenses sin conocimiento ni consentimiento de los legisladores. Anteriormente, en 1983, el Congreso habia impuesto las primeras restricciones al financiamiento, cuando limitó este a 24 millones de dólares para 1984, además de prohibir a la Agencia recurrir a sus fondos de contingencia para sufragar gastos adicionales.

Estas restricciones, sin embargo, no señalaban ninguna prohibición a los funcionarios del gobierno para que gestionaran fuentes alternativas de ayuda para los rebeldes. De esto se valió la administración Reagan para crear un sistema paralelo de asistencia que suplementó a esos 24 millones y creó a la vez una red de ayuda privada a los 'contras' coordinada por el Teniente Coronel - Oliver North.

La ayuda encubierta de la CIA se suspendió cuando el - Congreso prohibió todo financiamiento a las operaciones militares antisandinistas; la CIA se retiró del programa, delegando las responsabilidades de la ayuda a manos particulares, principalmente en miembros de la Liga Anticomunistas Mundial. El derribo del avión en que viajaba E. Haseunfus puso en duda el acatamiento de la administración Reagan a las prohibiciones legislativas, sin embargo, nunca se comprobó nada.

En junio de 1985, el Congreso autorizó 27 millones de dólares en ayuda no letal, pero continuó con la prohibición de - asistencia militar; pero en agosto de 1986, el Senado aprobó la demanda del presidente Reagan por tanto tiempo retardada, para -

otorgar una ayuda por 100 millones de dólares a los rebeldes nicaragüenses, derogando así la "Enmienda Boland", que prohibía la ayuda militar y la distribución y participación de la CIA en ésta hasta el último día de septiembre de 1986.

Los 100 millones se distribuyeron así: 70 para ayuda militar--desde 1983 no se otorgaba ésta-, 27 para ayuda humanitaria o no letal y 3 para crear una oficina para promover la defensa de -- los derechos humanos en las filas antisandinistas. Esa asistencia militar fue la última. A pesar de que Reagan a solicitado en diferentes ocasiones su renovación, esta no se ha otorgado debido a la oposición de los congresistas demócratas, que aguardan el funcionamiento del plan de paz centrocamericano y el cumplimiento a este por parte de Nicaragua, para tomar una decisión al respecto.

A fines de 1986 se evidenció el afán desmedido de Reagan por proporcionar más fondos a los 'contras' nicaragüenses así como el papel que juega el Congreso estadounidense en la autorización de esta ayuda, cuando se dio a conocer el caso "Irán-contras" o "Irangate", por el cual, la administración Reagan vendió armas a Irán con el fin de destinar las ganancias al financiamiento de los 'contras'.

La asistencia que les proporciona la administración Reagan no tiene nada de especial, sin embargo, el tipo de ayuda realizada bajo el llamado "Irangate" cobra relevancia si se toma en cuenta que se llevó a cabo violando prohibiciones expresas del Congreso.

El escándalo inició cuando un funcionario iraní reveló que Robert Mc Farland, ex asesor de Seguridad Nacional del gobierno de Estados Unidos, había realizado una visita clandestina a Teherán, con el objetivo de que Irán mediara con Líbano, a fin de liberar a los rehenes estadounidenses cuatros en este país a cambio de darles armamento para la guerra que libraba contra Irak.

Las revelaciones sacaron a la luz la participación de varias personas y países involucrados en el caso y las violaciones a las leyes estadounidenses que la operación traía consigo.

La transacción consistió en que Estados Unidos a través de Oliver North -asesor de Seguridad Nacional en ese entonces-, vendió material bélico a Irán a un precio mayor, con la intermediación de Israel -quien fue el que lo abasteció- con el fin de destinar el sobreprecio de la venta, a los 'contras' de Nicaragua. La cifra de la ganancia no se supo a ciencia cierta, sin embargo, se mencionó que pudo haber llegado hasta 30 millones de dólares, que se depositaron en cuentas de los 'contras' en Suiza.

El escándalo de la operación no fue tan grande en relación con la violación del ejecutivo a la legislación del país. Las violaciones fueron:

a) A pesar de que el Congreso había autorizado en agosto de 1986 una partida de ayuda por 100 millones a los 'contras', los fondos desviados no estaban cubiertos en dicha autorización.

b) La compra-venta se realizó en enero de 1986, fecha - que aun estaba vigente la Enmienda Boland, que prohibía cualquier envío de armas a los antisandinistas.

c) Con la transacción se violó al mismo tiempo la legislación que prohíbe la venta y el comercio con todo país que apoya el terrorismo, e Irán entraba en esa categoría para Estados Unidos.

d) Se violó la disposición que obliga al ejecutivo a - informar al Congreso de toda exportación de armas que supere los 14 millones de dólares.

La revelación del caso trajo como consecuencia la renuncia de los autores de la operación, John Poindexter -director - del Consejo de Seguridad Nacional- y Oliver North, además de poner en entredicho la figura presidencial. Para investigar el caso se nombró -por Reagan- una comisión -Tower- que encabezó el ex senador, John Tower, quien junto con otros dos jurados se encargaron de verificar la supuesta participación del presidente en el asunto y de encontrar los culpables, sin embargo, hasta el momento nada se ha descubierto.

Esta acción como muchas otras, dejó en claro el férreo deseo de la administración Reagan de ayudar a toda costa a los 'contras' y acabar con el régimen sandinista. La pregunta que nos surge es: ¿quiere Estados Unidos la democracia o el poder en Nicaragua?

La política intervencionista de Estados Unidos en Centroamérica y su deseo de liquidar al gobierno nicaragüense se ha traducido en la excesiva militarización del área. La carrera armamentista y el desarrollo socio-económico son incompatibles, por eso tanto Nicaragua como Estados Unidos deben esforzarse por lograr un entendimiento y no seguir destinando en armamento lo que puede canalizarse a actividades para el desarrollo.

Deseamos que Estados Unidos comprenda que Nicaragua no representa amenaza para ellos ya que cualquier conflicto que se presente y que involucre a ambas partes puede resolverse por la negociación. Instamos a las partes al diálogo y a la búsqueda de la paz por las vías del derecho.

4.- EL CONFLICTO ARMADO SANDINISTAS-CONTRAS.-

Mientras Estados Unidos continúa obstinado en derrotar militarmente a los sandinistas a través de la ayuda a los insurgentes, estos continúan sus acciones rebeldes, aunque sin haber logrado hasta el momento ningún logro importante. A lo largo de -- ocho años de combate entre el Ejército Popular Sandinista (EPS) y los 'contras' -bajo sus diferentes denominaciones-, los primeros -- han sacado la mejor parte debido a su adelanto tanto en organización como en armamento, que proviene principalmente de la Unión Soviética.

Las fuerzas armadas sandinistas las componen el Ejército Popular Sandinista -que cuenta con 60 mil hombres-, la Milicia y --

las Reservas -las dos suman aproximadamente un número igual al de las fuerzas del ejército-; todos bajo el mando del General Humberto - Ortega, ministro de la defensa.

Los miembros del ejército y los inscritos en el servicio militar son los que integran las llamadas fuerzas regulares o permanentes. Las fuerzas de reserva están compuestas por ciudadanos entre los 17 y 45 años que reciben adiestramiento permanente y se encuentran por todo el país. Las "Milicias Populares Sandinistas" - se encuentran igualmente por todo el territorio y la componen miembros de organizaciones civiles.

Si comparamos el número de miembros de la Guardia Nacional, de la policía y de las fuerzas de seguridad de Somoza -no más de 7,500 hombres- con el número actual de miembros de las fuerzas antisandinistas, nos damos cuenta de la excesiva militarización del régimen actual.

Los sandinistas han argumentado en su defensa la necesidad que tienen de armarse por la batalla que sostienen contra los rebeldes y por lo tanto se han visto obligados a crear un gran ejército que pueda defender al país; sin embargo, el excesivo número - de fuerzas de defensa no corresponde a la verdadera amenaza que representan los 'contras', ya que estos cuentan con aproximadamente 10 mil hombres que están asentados principalmente en Honduras, que hasta el momento no han llevado a cabo ninguna acción militar de gran importancia. La militarización sandinista ha sido tomada por sus opositores como base a su argumento de que aquellos representan

una seria amenaza para la estabilidad de los países del área.

Las insuperables limitaciones del gobierno por carecer de medios económicos e industria militar, hacen que sus fuerzas armadas sean de carácter defensivo, sin embargo, cuentan con las mayores fuerzas armadas de Centroamérica.

El deseo sandinista por contar con un gran aparato defensivo los ha llevado a hacer continuamente llamados a filas a los jóvenes mayores de 17 años, que tienen que cumplir -a partir de 1983- obligatoriamente y por dos años su "servicio militar patriótico". Este ha encontrado gran oposición en los diferentes sectores de la sociedad nicaragüense, que ha llevado a gran cantidad de jóvenes a abandonar el país o a unirse a las filas 'contras'.

"De la recluta no hay escape. Los jóvenes son detenidos en teatros, parques de recreación y deportivos y otros sitios públicos; en muchos casos los hogares son allanados por las fuerzas de seguridad en busca de jóvenes en edad militar y se efectúan cateos en las carreteras para detener a cualquier joven reclutable. Se escuchan frecuentemente casos de situaciones violentas por este motivo". (48)

Esta violación a los derechos humanos ha sido también denunciada por Amnistía Internacional, quien ha protestado por las penas -hasta de cuatro años de prisión- que se les impone a los --

(48) Carlos Sandoval, El Sandinismo se vale de Esquipulas para eliminar a la resistencia, periódico El Universal, Caracas, 6 de abril de 1988, pag. 2

jóvenes que no se registren en el servicio militar, no se presenten o proporcionen falsa información.

Los llamados "cachorros de Sandino" tras ser capacitados un tiempo por instructores militares, principalmente cubanos, se incorporan a los batallones de lucha irregular (BLI) para combatir a los 'contras'. Esta lucha se realiza principalmente en -- cuatro frentes: en el sur, en el este -Costa Atlántica-, en el norte y en las ciudades, aunque es en la parte norte del país -frontera con Honduras- en donde se encuentra la verdadera oposición armada.

A pesar de que los 'contras' permanecen casi la totalidad del tiempo en territorio hondureño -ya que un número muy limitado se encuentra en territorio nicaragüense- no han sabido desarrollar una relación amigable con su anfitrión, ya que han provocado entre otras cosas la militarización de la frontera, el traslado de cientos de hondureños que habitan en esa zona y la pérdida en algunas de las cosechas de éstos.

Los planes estadounidenses para la 'contra' actualmente van dirigidos a tres puntos básicamente: el político-interno, el político-externo y el militar.

Por el primero se pretende entre otras cosas, debilitar políticamente al sandinismo mediante una campaña tendiente a proyectar el descontento de algunos sectores sociales como consecuencia de la situación económica, fomentar conflictos que distancien

al gobierno con el pueblo, inducir al Estado a que incurra en actividades represivas frente a la oposición y en general, crear un estado de convulsión que modifique la correlación de fuerzas.

En el plano político externo, los 'contras' pretenden impedir el avance del plan de paz para Centroamérica mediante acciones destinadas a demostrar el incumplimiento sandinista y convencer a la opinión pública estadounidense como mundial, que al oponerse a su ayuda cometen un gran error, ya que sin la necesaria presión militar, los sandinistas seguirán su línea autoritaria y represiva.

En el plano militar pretenden obstaculizar o impedir una gran ofensiva del EPS contra ellos y desarrollar agitaciones en oposición al servicio militar patriótico. Todo lo anterior es complementado por las operaciones de desgaste, presión y desestabilización de los frentes militares sandinistas.

En teoría los planes anteriores se muestran ambiciosos; sin embargo, la realidad demuestra que los 'contras' hasta el momento no han sido capaces de mantenerse en una ciudad importante. Sus carencias vienen desde un entrenamiento insuficiente, armas inadecuadas y falta de motivación y organización, aparte del acoso constante por parte del ejército sandinista, mayor y mejor armado. Se cree que los 'contras' necesitan cuando menos 500 millones de dólares, principalmente concentrados en dos años, para poder igualar a los sandinistas en el conflicto.

A pesar del máximo desarrollo que lograron en 1985, debido principalmente a la ayuda estadounidense, los 'contras' - no han sabido mantenerse. Los sandinistas mencionan que aquellos han entrado en un proceso de "derrota estratégica irreversible"; sin embargo, no los han liquidado por completo.

La razón primordial de los problemas de los 'contras' no es la falta de dinero o de armas, sino los problemas estructurales y políticos en sus filas, aparte de no haber podido proyectar hasta el momento ningún programa político más allá de derrogar al régimen sandinista.

Además del alto costo político, económico y social - que representa la guerra, esta ha ocasionado en ocho años, más - de 50,000 víctimas -según cifras oficiales- que han dejado a -- 15,000 niños huérfanos, miles de presos políticos, muertos, mutilados, secuestrados y desaparecidos, además del gran número de - personas que han abandonado el país o han emigrado a ciudades lejanas de las zonas de combate.

Los sandinistas argumentan que los males del país - se deben a la lucha que sostienen con los 'contras', sin embargo, aunque esto ha contribuido en gran parte, no es la principal razón, ya que no han sabido satisfacer las necesidades básicas de su pueblo, aparte de su falta de voluntad política para realizar cambios en su forma de gobernar.

A pesar de que destinan el 80% de su exíguo presupuesto

para la defensa -según cifras oficiales-, manifiestan su intención de aumentar aún más sus fuerzas armadas y a largo plazo, duplicar las. Así, los sandinistas no son lo bueno que intentan demostrar ni los 'contras' son tan malos como ellos los presentan.

Los efectos políticos como socio-económicos de la guerra de casi una década durarán generaciones para ser corregidos. Según cifras del gobierno, esta ha costado 12,000 millones de dólares en pérdidas para la economía, aparte del abandono de los programas educacionales y de salud en las zonas de combate.

Nicaragua ha pagado ya un costo muy alto por la guerra. Es necesario que las partes involucradas en ella busquen caminos eficaces para detenerla. La alternativa que planteó el plan de paz centroamericano de 1987, no ha sido, pese a sus buenos augurios, una solución, debido a que a las partes les ha faltado voluntad política para ceder en sus posiciones. A pesar del diálogo entre los 'contras' y el gobierno sandinista en Sapoá que llevó al cese temporal del fuego, este esfuerzo serio para alcanzar la paz en el país no continuó. Esperamos que a corto plazo el plan de paz centroamericano se revitalice y logre finalmente una solución negociada al conflicto.

5.- LAS RELACIONES DE ESTADOS UNIDOS Y NICARAGUA CON LOS PAISES CENTROAMERICANOS.

Antes de abordar en el próximo capítulo los esfuerzos pacificadores de los organismos multinacionales en Centroamérica,

queremos dejar asentado en este inciso la situación que guardan tanto Estados Unidos como Nicaragua con los países del área, ya que eso nos hará comprender las dificultades por las que han atravesado estos organismos por lograr la ansiada pacificación.

Centroamérica está compuesta por cinco países, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. A pesar de que el istmo incluye también a Panamá y Belice, históricamente estos no han sido considerados como parte de Centroamérica.

A lo largo de los años, la región ha sido considerada como una zona de influencia de gran interés estratégico para las potencias mundiales, principalmente para Inglaterra, España y Estados Unidos.

La magnitud del territorio es relativamente pequeña, ya que sus 420,000 kilómetros representan un 2% de la superficie total de América Latina, siendo el nicaragüense el territorio más grande del istmo. La población total de los cinco países que es aproximadamente de 21 millones de habitantes, representa el 6% del total de la de América Latina. Estos datos nos demuestran que a pesar de su limitada población y extensión territorial y poca trascendencia tanto política como económica, actualmente se les ha dado a los países centroamericanos mayor importancia, principalmente a raíz del triunfo sandinista en Nicaragua.

Los conflictos en el área no nacen ahora ni son tampoco de creación inmediata, ya que tienen su origen en el pasado en las

luchas por el poder así como de liderazgos y alianzas de su gobernantes con países extranjeros, que desembocaron en dictaduras militares represivas que garantizaban sus intereses de clase.

Aunque los cinco países escogieron regímenes republicanos, ninguno de ellos, con la excepción ejemplar de Costa Rica, tuvieron éxito en instituir una auténtica y perdurable democracia. Los países centroamericanos muy pronto fueron presa de la tendencia en débil de esta parte del mundo: el dominio de los caudillos militares. Estados Unidos no originó la fragmentación de las oligarquías o las dictaduras, pero aprovechó la situación, fortificando a las tiranías y jugando un papel decisivo en la corrupción de la vida política de Centroamérica. Su responsabilidad histórica es incuestionable y sus dificultades presentes en esta región son consecuencia directa de su política. (49)

Como lo habíamos mencionado, Estados Unidos ha considerado por siempre a la región como su "patrio trasero" o zona exclusivamente bajo su influencia. Históricamente esto lo ha llevado a intervenir en el área cuantas veces lo deseó, no importándole las necesidades de los países sino sólo sus intereses o los de sus aliados.

A partir de la revolución y consolidación de la presencia cubana en el Caribe, el valor político de la región se incrementó a pesar de que Estados Unidos no parecía importarle. Los movimientos insurreccionales en Nicaragua y El Salvador hicieron a este

(49) Octavio Paz, Literato mexicano habla sobre Centroamérica, The Wall Street Journal, Estados Unidos, 12 de junio de 1985, pag. 8

luchas por el poder así como de liderazgos y alianzas de su gobernantes con países extranjeros, que desembocaron en dictaduras militares represivas que garantizaban sus intereses de clase.

Aunque los cinco países escogieron regímenes republicanos, ninguno de ellos, con la excepción ejemplar de Costa Rica, tuvieron éxito en instituir una auténtica y perdurable democracia. Los países centroamericanos muy pronto fueron presa de la tendencia endémica de esta parte del mundo: el dominio de los caudillos militares. Estados Unidos no originó la fragmentación de las oligarquías o las dictaduras, pero aprovechó la situación, fortificando a las tiranías y jugando un papel decisivo en la corrupción de la vida política de Centroamérica. Su responsabilidad histórica es incuestionable y sus dificultades presentes en esta región son consecuencia directa de su política. (49)

Como lo habíamos mencionado, Estados Unidos ha considerado por siempre a la región como su "patrio trasero" o zona exclusivamente bajo su influencia. Históricamente esto lo ha llevado a intervenir en el área cuantas veces lo deseó, no importándole las necesidades de los países sino sólo sus intereses o los de sus aliados.

A partir de la revolución y consolidación de la presencia cubana en el Caribe, el valor político de la región se incrementó a pesar de que Estados Unidos no parecía importarle. Los movimientos insurreccionales en Nicaragua y El Salvador hicieron a este

(49) Octavio Paz, Literato mexicano habla sobre Centroamérica, The Wall Street Journal, Estados Unidos, 12 de junio de 1985, pag. 8

dedicarle más su atención.

Los intereses estratégicos de los estadounidenses en la zona son muy grandes. Dos terceras partes de su comercio exterior y del petróleo pasan a través del Canal de Panamá y por el Caribe, así como el 65% de los aprovisionamientos para las fuerzas de la OTAN en Europa. Sólo con estos datos puede entenderse la preocupación de Estados Unidos por la consolidación de los regímenes pro-soviéticos en el área.

"Una de las razones fundamentales de la invasión de la isla de Granada fue que con el gigantesco aeropuerto que estaban construyendo allí los cubanos, más el de Punta Huete en Nicaragua -el mayor de Centroamérica- y el de Holguín en Cuba, se creaba un triángulo capaz de bloquear mediante aviones MiGs todas las líneas de comunicación al sur de Estados Unidos". (50)

La importancia estratégica del istmo resurge de esta manera, colocando los conflictos desatados en la esfera del enfrentamiento este-oeste; posición que se justifica en el contexto de la actual política internacional, pero no desde el punto de vista de las verdaderas causas de los conflictos regionales.

Los intentos estadounidenses por diseñar una política en Centroamérica no sujeta a intereses partidistas, se concretó en 1984 con la formulación del "Informe de la Comisión Bipartita para América Central", conocido como el "Informe Kissinger". Este es un

(50) Federico Jiménez L., Las claves de la política de E.U. en Centroamérica, El Miami Herald, 20 de agosto de 1985, pag. 5

diagnóstico sobre la difícil situación en Centroamérica y como afecta ésta los intereses de Estados Unidos. La comisión propuso como remedios la ayuda económica acompañada de reformas sociales y asistencia militar.

Otro esfuerzo de Estados Unidos por acercarse, más a los países de la región fue la creación de la "Iniciativa de la Cuenca del Caribe", aprobada por el Congreso estadounidense en 1983. Esta es un conjunto de facilidades comerciales que busca una mayor integración de los países del área en el mercado de este país. El principal beneficio para los países centroamericanos fue que 4,000 productos provenientes de la región pueden ingresar a Estados Unidos libres de derechos por un período de 12 años.

Estos esfuerzos son importantes no tanto porque pretendan ser la salvación de las economías centroamericanas sino por el hecho de que finalmente los países del área recibieron una atención seria de Estados Unidos, lo cual es un cambio importante; sin embargo, Nicaragua quedó excluida de estos programas por las razones que hemos aludido a lo largo de este trabajo.

A pesar de esta ayuda económica, los esfuerzos de Estados Unidos han sido encaminados principalmente al campo militar. Ha proporcionado a los países de la región gran cantidad de asistencia militar, principalmente a sus incondicionales aliados: El Salvador y Honduras y ha hecho gestiones para reactivar el "Condeca" (Consejo de Defensa Centroamericana) -creado en 1963 con las fuerzas armadas de Guatemala, Honduras y Nicaragua, al que

posteriormente se unieron El Salvador y Panamá; paralizado desde 1969 a raíz de la guerra entre Honduras y El Salvador- pero excluyendo lógicamente de este organismo a Nicaragua. Así, la política militar estadounidense en el área ha tenido como prioridad el ayudar a los 'contras', reforzar sus bases en Honduras y dar más asistencia bélica al ejército salvadoreño en su lucha contra las guerrillas.

Haremos a continuación un breve análisis de cada país centroamericano, comenzando con los que cuentan con mayor importancia en el actual conflicto nicaragüense.

HONDURAS.- En lo que va de esta década, se ha constituido en uno de los países que más han apoyado la política de Estados Unidos en el área. Sus dos últimos mandatarios -civiles-, Roberto Suazo Córdoba y José Azcona Hoyo han sido incondicionales aliados de los estadounidenses, tanto por el apoyo que políticamente da a estos como por prestarse a que en su territorio se encuentren rebeldes nicaragüenses así como militares estadounidenses.

A pesar de ser uno de los países económicamente más atrasados de Latinoamérica, Honduras mantiene a sus fuerzas armadas -principalmente su fuerza aérea- como una de las mejores de Centroamérica. Estados Unidos se ha encargado de abastecer al país militarmente, ya que es un aliado clave en sus propósitos de derrocar al régimen sandinista.

La relación honduro-nicaragüense se ha visto afectada

en los últimos años por esta situación, a pesar de que Honduras - ha negado insistentemente lo que es por todos conocido: presta su territorio a los 'contras' nicaragüenses que se encuentran a lo - largo de la frontera común de 800 kilómetros. Este hecho a dado -- pie a que se le denomine como "el país de los tres ejércitos".

EL SALVADOR.- La relación que Estados Unidos mantiene con este país es semejante a la que sostiene con Honduras. El Sal^uvador también apoya incondicionalmente la política estadounidense en la región.

Uno de los principales factores que contribuyeron a - esta estrecha relación fue la casi simultánea investidura presi- dencial de los actuales mandatarios, Ronald Reagan -ocupó el car^go en 1981 y fue reelecto en 1984- y Napoleón Duarte -en 1981 co^mo presidente provisional y electo posteriormente como presiden- te en 1984-.

El problema interno más grave que ha tenido que afron- tar el presidente salvadoreño es la presencia de los grupos gu-errilleros FMLN y FRD. Esta ha sido la razón por la que Reagan ha dado un apoyo militar sostenido al gobierno del democristiano Dur^te.

Aunque El Salvador no tiene frontera con Nicaragua, - las relaciones entre ambos países han sido malas, debido a la -- acusación del gobierno salvadoreño de que los sandinistas, desde que asumieron el poder en Nicaragua, han apoyado militarmente a los guerrilleros salvadoreños.

COSTA RICA.- Ha sido el país centroamericano que mayor estabilidad política ha tenido a lo largo de la historia. El ser frontera con Nicaragua le ha acarreado muchos problemas con este país, principalmente por el número de 'contras' que operan en esta zona y al número de refugiados nicaragüenses que se han trasladado a Costa Rica. Actualmente se encuentra en este país la mayoría de la oposición no somocista que goza de no poca simpatía entre los costarricenses.

La preocupación del actual presidente Oscar Arias -elegto en febrero de 1986- por verse involucrado en el conflicto nicaragüense y por lograr la pacificación de la zona -Costa Rica no tiene fuerzas armadas- lo llevó en 1987 a formular el plan de paz centroamericano, denominado "Plan Arias", que busca como principal objetivo una solución negociada a los conflictos de la región.

Su proclamada neutralidad -no aliarse militarmente con o contra cualquier grupo envuelto en una guerra- no ha sido vista con simpatía por el gobierno de Estados Unidos, sin embargo, ambos países mantienen buenas relaciones diplomáticas. En cambio, Arias no ha llevado satisfactorias relaciones con los actuales dirigentes sandinistas, a quienes ha denunciado en diferentes ocasiones -de no acatar los acuerdos pacificadores de Esquipulas y de fomentar los conflictos en el área.

GUATEMALA.- Es el país más poblado y con mayor potencialidad económica de la región y quien se ha visto menos involucrado en el conflicto, debido principalmente a su relativa lejanía de Nicaragua y a la proclamada "neutralidad activa" de su presidente --

Vinicio Cerezo -a partir de enero de 1986-.

La preocupación por que el conflicto en Nicaragua pueda extenderse también a su país, llevó a Cerezo a promover los procesos pacificadores de la región, especialmente al Plan Arias, que se firmó en Esquipulas, Guatemala, el 7 de agosto de 1987 y del que posteriormente hablaremos.

Su relación con Estados Unidos ha sido -al igual que -- Costa Rica- amistosa; sin embargo, su negativa a colaborar en mayor proporción con la política de Reagan en la región le ha restado apoyo -del que gozan sus vecinos- por parte del gobierno estadounidense.

Podemos resumir la situación política de los países centroamericanos en una estabilidad política e institucional de Costa Rica y Honduras, en cambio los otros países, Nicaragua, El Salvador y Guatemala han sido víctimas de los conflictos internos.

La realidad demuestra el retroceso de la hegemonía estadounidense en la región, ya que a pesar de su constante intervención no ha sido capaz de consolidar un liderazgo efectivo y fiable ni en los países centroamericanos ni entre sus aliados democráticos occidentales.

"No cabe insistir más en la enorme importancia de los factores internacionales y en especial el peso de la influencia de los Estados Unidos en el destino centroamericano... las amenazas reales o fingidas de la seguridad nacional han convertido a -

la región centroamericana en un componente esencial de la política exterior de Estados Unidos". (51)

Por el momento está descartada una intervención militar por parte de Estados Unidos o una guerra entre dos o más países centroamericanos. Estados Unidos ha aprendido a lo largo de su relación con los países del área que son democracias estables y no dictaduras militares las que impiden que los regímenes comunistas -a los que tanto combate- lleguen al poder. Su política de apoyo militar y económico, acompañado de reformas democráticas en los países de la región, le ha dado mayores resultados que los -- que tendría con una intervención directa.

Se ha dado en la última década una tendencia democrática en los países centroamericanos. Esto es lo que realmente llevará a la región a la estabilidad que tanto han deseado sus pobladores. La voluntad de Estados Unidos para ayudar a estos países y - para buscar mayor acercamiento con ellos se traducirá en la pacificación del área centroamericana.

(51) Pérez Brignoli, ob cit, pag. 152

CAPITULO IV

LA BUSQUEDA DE LA PAZ EN LA REGION: ORGANISMOS MULTINACIONALES

En el inciso precedente analizamos la situación actual de Centroamérica en relación a Nicaragua y a Estados Unidos; en este capítulo analizaremos los esfuerzos de los organismos multinacionales por lograr la paz en el área por la vía diplomática y por los mecanismos del derecho internacional y los constantes obstáculos a los que se han enfrentado en esta loable misión.

Antes de analizar los grupos pacificadores de la región, es conveniente dejar asentado qué son estos organismos multinacionales a la luz del derecho internacional y cuáles son los medios que utilizan para el logro de sus objetivos.

La Carta de las Naciones Unidas reconoce los organismos y acuerdos regionales que tienen por objeto conocer de asuntos relativos a la paz y a la seguridad internacionales y que pueden resolverlos por medio de la acción regional. Así lo manifiesta el artículo 52:

"Ninguna disposición de esta Carta se opone a la existencia de acuerdos u organismos regionales cuyo fin sea entender en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y susceptibles de acción regional, siempre que dichos acuerdos u organismos

y sus actividades sean compatibles con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas".

El capítulo VIII de la Carta que trata el tema de los acuerdos regionales, no define lo que son estos, sin embargo, la Carta no excluye la existencia de acuerdos regionales para el tratamiento de asuntos relativos al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales a pesar de que no reglamenta la cooperación regional en materia distinta al mantenimiento de la paz o seguridad, lo que no significa que impida la existencia de organismos regionales de cooperación, sólo las condiciona a que no persigan fines contrarios a los de la organización.

César Sepúlveda define el regionalismo como: "la acción internacional homóloga de un grupo de Estados con vecindad geográfica, que poseen un cierto interés internacional común y que tienen determinadas características de afinidad. Cuando se unen por un pacto para la resolución de un problema que afecta a varios de ellos, surge lo que se llama un acuerdo regional". (52)

Con estos aspectos queda enmarcada jurídicamente la acción y existencia de los organismos multinacionales que buscan la pacificación en Centroamérica, tema que analizaremos en el presente capítulo.

La misma Carta de la ONU menciona que los miembros de

(52) Sepúlveda, ibidem, pag. 341

las Naciones Unidas que celebren acuerdos regionales harán todos los esfuerzos posibles por resolver sus disputas en un nivel regional antes de recurrir al Consejo de Seguridad y a este se le dan facultades para que estimule el desarrollo de las soluciones pacíficas de las disputas a través de los organismos regionales y para que en el momento adecuado, a través de esos organismos, tome medidas de acción coercitiva bajo su autoridad.

El artículo 53 de la Carta establece, sin embargo, -- que ninguna medida coercitiva será tomada por los organismos regionales sin la autorización del Consejo de Seguridad y el artículo 54 dispone que este será plenamente informado de las actividades emprendidas o proyectadas de conformidad con acuerdos regionales o por organismos regionales con el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales. (53)

De todo lo anterior se desprende que el único requisito legal para la existencia de los organismos regionales dedicados al mantenimiento de la paz que regula el capítulo VIII de la Carta de la ONU es su compatibilidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

"Se afirma la competencia de las organizaciones regionales para las controversias - de carácter local y además se proclama la conveniencia de que el Consejo de Seguridad

(53) Sorensen, ibidem , pag. 145

promueva el arreglo de esas controversias a través de tales acuerdos. Sin embargo, la competencia puede perderla la organización regional en dos casos: a) cuando el Consejo de Seguridad considere que la prolongación de tal controversias puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y b) cuando un miembro de Naciones Unidas decida llevar esa controversia o situación a la atención del Consejo de Seguridad o a la Asamblea". (54)

Para concluir con este punto sólo nos basta señalar que contrariamente a la opinión de las personas que se oponen a la acción de los organismos regionales, el regionalismo no es contrario al universalismo ni son términos que se excluyan, ya que se complementan en beneficio del derecho internacional, no sólo en aspectos de seguridad, sino en otros rubros como el económico, social o técnico.

Los miembros de la comunidad internacional han desarrollado medios pacíficos para la solución de las disputas entre Estados para que estas no conduzcan a situaciones que hagan posteriormente el arreglo más difícil.

(54) Modesto Seara Vázquez, Tratado General de la Organización Internacional, Editorial Fondo de Cultura Económica, II edición, México, 1985, pág. 627

Se ha hecho la distinción de estas controversias en - políticas y jurídicas. En la práctica todas las cuestiones que - afectan a los Estados tienen origen político ya que aquel es una institución política, sin embargo, las controversias son jurídicas porque pueden resolverse por algún medio legal a través de las - normas del derecho internacional, por tanto, la clasificación de una controversia en política o jurídica depende en gran medida - de la apreciación subjetiva de la persona que la realice.

Los medios pacíficos de solución de las controversias son procedimientos regulados por el derecho internacional para - ajustar las disputas entre los Estados. Los procedimientos son - diferentes por la variada naturaleza de las disputas internacio- nales. Estos los regula la Carta de la ONU en su artículo 33 -que anteriormente mencionamos- que impone la obligación a sus miem- bros de buscar la solución a sus disputas por medios pacíficos a su elección.

El Consejo de Seguridad, si lo estima necesario, ins- tará a las partes a que arreglen sus controversias por dichos me- dios, por lo tanto, las partes en una controversia deben buscar un arreglo por medios a su propia elección, correspondiéndole in- tervenir a Naciones Unidas única y exclusivamente ante el fracaso de estas para encontrar solución a la disputa para que esta - no ponga en peligro la paz y seguridad internacionales.

De todo lo anterior se desprende que el objetivo pri- mordial del artículo 33 es lograr que las partes busquen una ---

solución entre ellas y que la organización se abstenga en lo posible de intervenir en la controversia.

Los medios políticos de solución a las controversias internacionales que menciona el artículo 33 de la Carta de la ONU y el 24 de la Carta de la OEA son la negociación, los buenos oficios, la mediación, las comisiones de investigación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos a elección de las partes.

Es precisamente en este punto en donde los grupos pacificadores de la región centroamericana han basado su acción, ya que a través de el artículo 33 de la Carta de la ONU se le otorgan facultades a los organismos regionales para que mediante acuerdos del mismo tipo busquen solución a las controversias internacionales.

La tendencia actual de los miembros de la comunidad internacional es recurrir a medios políticos de arreglo más que a los jurídicos, debido al escepticismo de algunos Estados a someter sus disputas a la decisión de terceros.

Los medios que han utilizado los organismos multinationales avocados a lograr la pacificación en el área es busca de una solución al conflicto centroamericano son los buenos oficios y la mediación.

Estos medios de solución pacífica de las controversias internacionales se utilizan cuando la negociación ha fracasado o cuando los Estados no recurren a ella. Es aquí cuando un tercer Estado exhorta a las partes contendientes a recurrir a la negociación entre ellos ejerciendo aquel los buenos oficios o mediando en el caso de que se le conceda autoridad mediante un pacto internacional -al tercer Estado- para intervenir en el conflicto. Esta es la labor que los organismos pacificadores del área han realizado, tratando de hacer propuestas con el fin de ayudar a las partes contendientes a llegar a un arreglo.

La distinción entre buenos oficios y mediación es útil para saber en un momento dado cuando se le permite al tercero - intervenir, ya sea de una u otra manera. Aunque no existe un derecho del Estado para interponer buenos oficios o para mediar - al menos que esté consignado en un pacto, la intervención se -- acepta, ya que un acto de esa naturaleza es amistoso en todos - los casos. (55)

Existen opiniones en pro y en contra de la acción de los organismos regionales. Las siguientes son unas cuantas de estas.

Se argumenta en favor de la labor de los organismos - regionales que por ser Estados ubicados en una región geográfica,

(55) Sepúlveda, ob. cit., pag. 387

poseen un mejor conocimiento de las causas de esos problemas, - mejor que el que tienen otros Estados que no son cercanos geográficamente al área en conflicto; sin embargo, existen opiniones contrarias, entre las cuales están que si no tienen estos organismos métodos variados y equitativos para resolver satisfactoriamente la disputa, esta puede alargarse e inclusive agravarse; que la regionalización de las disputas conduce en ocasiones a - que estas se resuelvan sin justicia, la mayor parte de las veces por intereses de una potencia dominante en la región. Otro argumento en contra es que estos organismos regionales se ven privados de los recursos y beneficios que tendría un órgano de carácter universal -ONU- y que el tratar de arreglar los asuntos exclusivamente por acuerdos regionales no permite la intervención de otros países de diferentes áreas del mundo que pudieran dar elementos frescos para lograr un acuerdo a acelerar este. (56)

Estamos a favor de la postura que otorga facultades a los organismos regionales para lograr la pacificación, ya que el mayor conocimiento que tienen de las disputas y el verse involucrados de una u otra manera en estas, los hace buscar soluciones.

Estos acuerdos regionales deben basarse y conjugarse con las normas de índole universal para que no existan conflictos de jurisdicciones, recomendación de la que se han valido los organismos regionales que buscan la pacificación en América Central. Por lo tanto deben buscar coordinación con el resto de la

(56) Sepúlveda, ob. cit., pag. 408

comunidad internacional para que intervengan en el caso de que los acuerdos regionales no obtengan óptimos resultados.

Es siempre satisfactorio saber que existen medios pacíficos de solución de las controversias y organismos internacionales avocados a la solución pacífica de estas. Es por todos sabido que el multilateralismo pasa por momentos difíciles y que la diplomacia multilateral no tiene el respaldo de antaño, especialmente por falta de credibilidad, pero, aunque en ocasiones los organismos pacificadores no logren sus objetivos, se realicen infructuosas reuniones diplomáticas o se caiga en la retórica, es menester que los miembros de la comunidad internacional estimulen los esfuerzos de esos grupos para que se logre la paz en el mundo, la cual es una de las razones fundamentales de la existencia de las Naciones Unidas.

Mientras en otras zonas del orbe parecen encontrarse principios de solución a los conflictos, en Centroamérica estos se prolongan innecesariamente. Esta fue la causa de origen de Contadora, tema que a continuación analizaremos.

1.- EL GRUPO CONTADORA.

A.- CAUSAS DE ORIGEN.-

El proceso de diálogo y negociación diplomática iniciado e impulsado por este grupo hizo evidente la profundidad y la compleja naturaleza de la crisis centroamericana. A lo largo

de la década, los gobiernos de algunos países latinoamericanos - han llevado a cabo esfuerzos constantes por encontrar fórmulas - de entendimiento que generen un marco firme de paz y cooperación entre los países de la región y eviten la agudización de las tensiones y el recurso de las soluciones militares a los graves problemas del área.

A raíz de la llegada de los sandinistas al poder en - 1979, los conflictos en centroamérica comenzaron a intensificarse y cobraron mayor relevancia dos años después, tras asumir Ronald Reagan la presidencia de Estados Unidos.

En los primeros años de esta década se evidenció en - Centroamérica el retroceso de la hegemonía estadounidense y la aparición de nuevos intereses que anteriormente no se habían manifestado. Esta situación colocó a la región en una etapa de cambios en donde renacía la democracia y se mostraba el deseo del gobierno estadounidense por recuperar el control sobre la región que había visto disminuir años atrás.

Reagan se encontró con una Centroamérica distinta a - la que les tocó a sus antecesores. Los países de la región, dominados en su mayoría por regímenes militares, comenzaban a dar un giro hacia la democracia, y en Nicaragua los sandinistas ya habían consolidado el dominio sobre el país, no siendo ya tan vulnerables como en los dos primeros años del régimen.

El afán de Estados Unidos por recuperar el terreno perdido comenzó en 1981, con la administración Reagan, que dio inicio a las presiones sobre Nicaragua -cancelando la ayuda económica y acusándola de armar a los rebeldes salvadoreños- y comenzó a financiar a los 'contras'. Esto trajo como consecuencia la agudización de los conflictos en la región.

La tensión que vivía Centroamérica en 1982, llegó al extremo de considerar una posible intervención militar directa de Estados Unidos en Nicaragua o un enfrentamiento bélico entre dos o más países centroamericanos. Ante estas serias amenazas, los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela, se reunieron el 8 de enero en la isla de Contadora, Panamá, con el objetivo de encontrar una solución pacificadora a los conflictos regionales. El resultado de la reunión fue la creación del llamado "Grupo de Contadora".

Antes de comenzar con las acciones de este grupo es conveniente asentar que el conflicto centroamericano, desde que comenzó a agudizarse a principios de la presente década ha recibido atención por parte de Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad de la ONU emitió su primera resolución al respecto en mayo de 1983 y la Asamblea General en noviembre de ese mismo año. A partir de ese momento y hasta 1988, con excepción de 1985, se produjeron año con año resoluciones con respecto al conflicto, alentadas por el Grupo Contadora y posteriormente por el Grupo de Apoyo y por los cinco países del área.

Estas resoluciones que impulsan la solución pacífica y negociada al conflicto, el respeto y defensa de los principios universalmente aceptados de la no intervención y autodeterminación de los pueblos y que reiteran la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza a la luz del derecho internacional y de la Carta de Naciones Unidas, han tenido actualmente el apoyo unánime de la comunidad internacional, incluyendo a Estados Unidos.

A pesar de los últimos éxitos en favor de la paz logrados por Naciones Unidas como los tratados sobre desarme entre Estados Unidos y la Unión Soviética, la salida de las tropas de este último país de Afganistán o el cese de la guerra entre Irán e Irak, la labor de la ONU no ha logrado los éxitos esperados en la región centroamericana.

B.- PRIMERAS ACCIONES.- DOCUMENTO DE OBJETIVOS

La primera acción del Grupo de Contadora fue crear en septiembre de 1981, un "Documento de Objetivos", emitido tanto por los cuatro países integrantes de Contadora como por los cinco países centromericanos. Este acuerdo que fue un buen inicio a la labor del Grupo, identificaba 21 metas políticas, de seguridad y socioeconómicas a ser negociadas.

El origen de este documento fue la "Declaración de San José", firmada en octubre de 1982 por siete gobiernos latinoamericanos -Nicaragua no participó- más Estados Unidos, quienes se

reunieron en la capital de Costa Rica con el objetivo de formular una iniciativa de paz regional.

De manera general los 21 puntos abordan los temas de - la democratización, control de armas, fin del respaldo a la subversión, el retiro gradual de los asesores de seguridad y militares extranjeros y la adopción de medios adecuados de verificación y - control a todo esto, con el fin de lograr el cumplimiento de los principios universalmente aceptados de la no intervención, autodeterminación de los pueblos, igualdad soberana de los Estados, arreglo pacífico de las disputas, abstención de la amenaza o uso de - la fuerza, respeto a la integridad territorial de los Estados, - pluralismo en sus diversas manifestaciones, respaldo a las instituciones democráticas, justicia social, cooperación internacional para el desarrollo, respeto y promoción de los derechos humanos, prohibición del terrorismo y de la subversión.

Desde la adopción del Documento de Objetivos, los esfuerzos se enfocaron a diseñar medidas concretas para ejecutar los 21 puntos. Así, meses después, fue acordado por todos los gobiernos participantes las "Normas de Ejecución del Documento de Objetivos". En este punto cabe mencionar que tanto el Documento de Objetivos como las Normas de Ejecución son los dos únicos documentos en los que expresaron acuerdo la totalidad de los cinco gobiernos centroamericanos -hasta antes de la cumbre de Esquipulas II en donde se concretó la firma del plan de paz para Centroamérica-.

Estos fueron y son objetivos sobre los cuales debe ---

basarse un tratado regional para que pueda lograr realmente resultados satisfactorios; representó por tanto un importante paso en la búsqueda de la paz en el área, sin embargo, sólo unas semanas después de haber aceptado los 21 puntos, Nicaragua presentó proyectos de tratado en las que entre otras cosas tácitamente expresaba su rechazo a reestablecer el equilibrio militar entre los países de la región, ignoró el objetivo de Contadora de establecer instituciones democráticas y no hizo propuestas serias para la verificación y control de los acuerdos.

Cabe mencionar que la Constitución nicaragüense hace alusión expresa a la cooperación con los países centroamericanos con el fin de lograr la pacificación de la región, sin embargo, en ocasiones parece que el gobierno sandinista no acata el artículo 9º constitucional, que dice:

"Nicaragua defiende firmemente la unidad - centroamericana, apoya y promueve todos los esfuerzos para lograr la integración política y económica y la cooperación en América Central, así como los esfuerzos por establecer y preservar la paz en la región.

Nicaragua aspira a la unidad de los pueblos de América Latina y el Caribe, inspirada en los ideales unitarios de Bolívar y Sandino. En consecuencia, participará con los demás países centroamericanos y latinoamericanos en la creación o elección de los -

organismos necesarios para tales fines.
Este principio se regulará por la legis-
lación y por los tratados respectivos".

El acuerdo sobre las Normas de Ejecución creó grupos de trabajo en asuntos políticos, de seguridad y socioeconómicos para elaborar recomendaciones sobre como dar cumplimiento a los 21 objetivos. Estas recomendaciones fueron incluidas por los --cancilleres del Grupo de Contadora en el borrador de un acuerdo llamado "Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica".

C.- EL ACTA DE CONTADORA.-PROPUESTAS Y CONTRAPROPUESTAS.

El primer borrador del Acta se formó con esas recomendaciones de los grupos de trabajo y con las propuestas de los --cancilleres del Grupo Contadora, quienes elaboraron su proyecto poniendo atención en las áreas en donde los centroamericanos no habían podido lograr un consenso. Este primer borrador de acuerdo fue presentado a los países centroamericanos el 8 de junio de 1984.

Los gobiernos centroamericanos presentaron comentarios a ese primer borrador llevando al Grupo Contadora a presentar un segundo borrador de Acta el 7 de septiembre de 1984. Tras intensas y prolongadas gestiones se entregó a los cinco --gobiernos del área esta versión revisada del "Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica", la cual ---

incorpora los compromisos que los propios Estados centroamericanos se propusieron asumir como base para alcanzar la paz en el istmo. Subrayaba de manera general dos aspectos importantes en la negociación: la preservación de la soberanía de cada Estado y la necesidad de seguridad regional.

Los compromisos más importantes que el Acta señalaba a las partes eran:

a) En materia de seguridad:

- Adoptar medidas para poner fin al apoyo a los insurgentes de la región.
- Proscribía la instalación de bases militares extranjeras y el desmantelamiento de toda base y escuelas existentes dentro de los seis meses de la firma.
- Prohibía los ejercicios militares internacionales, requiriendo su suspensión 30 días después de la firma; reglamentaba -- asimismo los ejercicios militares nacionales.
- Comprometía a las partes a negociar acuerdos sobre armas, niveles de tropas e instalaciones militares después de la firma del acuerdo, congelando durante las negociaciones la adquisición de equipo militar.
- Obligaba a las partes a negociar también un calendario para el retiro de asesores militares y de seguridad extranjeros, el -- cual, una vez adoptado, requeriría la salida inmediata de esos asesores involucrados en operaciones y en adiestramiento y establecía la limitación numérica de dichos asesores que estuvieran relacionados con la instalación y mantenimiento de equipo

militar.

- Los compromisos de seguridad estarían sujetos a verificación - por parte de una Comisión de Verificación y Control, establecida provisionalmente 30 días después de la firma y estableció la obligación a dicha Comisión para apoyar las negociaciones con el fin de que estas continuaran y atendieran las diferencias entre los participantes del acuerdo.

b) En materia política:

- Comprometía a las partes a celebrar "elecciones periódicas y honestas", incluyendo la adopción de medidas para asegurar la participación de los partidos políticos en un plano de igualdad, "promoviendo acciones de reconciliación nacional".
- Obligaba a las partes a crear mecanismos de diálogo con grupos de oposición y amnistía y garantizar el pleno respeto a los derechos humanos reconocidos internacionalmente.
- Estas previsiones entrarían en vigor después que hubieren sido ratificadas por las cinco partes y se crearía una Comisión Política ad hoc para verificar el cumplimiento de los acuerdos así como un protocolo adicional abierto a todas las naciones.
- Por último, comprometía a las naciones firmantes a no frustrar los objetivos del tratado.

Al dar a conocer el Grupo Contadora el segundo borrador del Acta -también llamada Acta Revisada- y al ser entregado dicho documento a los países centroamericanos, concluía un período importante de la negociación y correspondía a esos gobiernos formular observaciones para pasar posteriormente al capítulo relacionado con su aplicación.

Nicaragua anunció su disposición a firmar el borrador siempre que no se le hicieran modificaciones y exhortó a Estados Unidos a adherirse y ratificar el protocolo adicional, sin embargo, la administración Reagan se opuso a la firma del Acta y en cambio, patrocinó el llamado "Grupo de Tegucigalpa".

En ese momento, Nicaragua era el país centroamericano más interesado en la firma del Acta de Contadora. La razón principal era estabilizar aún más el régimen, ya que sin la ayuda -- del exterior a los 'contras', no necesitaría destinar la mayor -- parte de su exíguo presupuesto a las actividades de defensa, trayendo esto consigo mayores recursos para áreas de desarrollo.

El 20 de octubre de 1984, Costa Rica, El Salvador y -- Honduras, hicieron numerosas observaciones al Acta de Contadora, indicando la necesidad de que se reformara. La inconformidad de estos países con el Acta Revisada se realizó en la llamada "Reunión de Tegucigalpa". En esta elaboraron y presentaron sus propuestas de cambios en el "borrador de acuerdo de Tegucigalpa". Estos eran en buena parte de forma, otros implicaban modificaciones para ser analizadas nuevamente y algunas afectaban el equilibrio --

alcanzado en la negociación. Los cambios abarcaban todos los temas, pero se concentraban principalmente en los capítulos de seguridad y en los mecanismos de ejecución y seguimiento.

El deseo de los tres países era fortalecer estos mecanismos, dotándolos de un cuerpo internacional de inspectores y de fondos presupuestarios. La Comisión de Verificación y Control también debía ayudar a la reubicación de fuerzas irregulares una vez que hubiesen sido desarmadas, aunque de manera general el borrador de acuerdo de Tegucigalpa era similar al Acta revisada de Contadora.

Cabe mencionar que Nicaragua fue invitada a la reunión de Tegucigalpa, sin embargo, declinó concurrir, y Guatemala, aunque fue parte activa de la reunión, no quiso ratificar el resultado de la misma.

Tras el Acuerdo de Tegucigalpa siguieron consecuentemente diversas reuniones de cancilleres y vicescancilleres del Grupo Contadora con sus homólogos centroamericanos con el fin de encontrar solución a los puntos controvertidos del Acta y lograr finalmente su firma. Los últimos meses de 1984 y los primeros de 1985 fueron encaminados precisamente a conocer las observaciones al Acta y a reanudar el proceso pacificador.

En ese momento los objetivos a alcanzar por el Grupo eran reactivar la negociación del Acta -paralizada por las diferencias entre los países centroamericanos, principalmente entre Nicaragua y Costa Rica-, emprender acciones en favor de la distensión

que evitaran los riesgos de una confrontación y lograr el apoyo internacional, especialmente latinoamericano a su proyecto pacificador. A estos fines se sumaron los de acelerar la firma del Acta de Contadora y llamar a Estados Unidos y Nicaragua a reanudar el diálogo de Manzanillo.

El apoyo latinoamericano a las acciones de Contadora se concretó formalmente en julio de 1985, al crearse en Lima, Perú, el "Grupo de Apoyo" a Contadora o también llamado "Grupo de Lima". Este se creó -como su nombre lo indica- para dar un apoyo político permanente al esfuerzo de paz y cooperación en América Central que realizaba Contadora. La unión de ambos grupos constituyó el llamado "Grupo de los Ocho" del que posteriormente hablaremos; bástenos decir en este punto, que la principal labor del Grupo de Lima fue la de impulsar la suscripción del Acta y de dar apoyo diplomático a las gestiones del Grupo Contadora.

A pesar de no lograr en 1985 la firma del proyecto final de acta, Contadora obtuvo logros si no importantes, sí dignos de tomarse en cuenta, como la realización de la segunda reunión de los representantes de los países de la Comunidad Económica Europea con los de los países centroamericanos y del Grupo Contadora, en Luxemburgo -la primera fue en San José, Costa Rica en septiembre de 1984-, en la cual los países de la CEE reafirmaron su apoyo al diálogo y al proyecto pacificador del Grupo Contadora, así como su ayuda económica a los países centroamericanos -que en -- realidad ha sido muy poca--.

Cabe destacar que a pesar de la disposición de la CEE para colaborar con los países del área y tener aparentemente idénticos objetivos a los de los grupos pacificadores de la región tales como la búsqueda de la paz, democracia, justicia social e integración, todos sabemos que los países miembros de este organismo regional europeo apoyan incondicionalmente a Estados Unidos y a su política exterior en el área, por lo tanto, aunque vemos con agrado su disposición a colaborar con los países centroamericanos, hay que tomar ese interés con ciertas reservas.

El año de 1986 inició con expectativas nuevas para -- Contadora, tras la reunión en Caraballeda, Venezuela con el Grupo de Apoyo. En esta emitieron "El Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Democracia en América Central", una de las más importantes declaraciones que ambos grupos realizaron -- con respecto a la situación en Centroamérica y el cual fue un -- nuevo impulso a Contadora en su objetivo de lograr una salida política negociada al conflicto regional.

En el documento que constó de nuevo puntos, destacaron por su importancia dos: el cese del apoyo a las fuerzas irregulares que operan en la región y la búsqueda de la reconciliación nacional. En el mismo se manifestaba que después de 36 meses de negociaciones, aún persistían acciones y actitudes que dificultaban concluir con un acuerdo general y exhortaba a las partes a hacer su máximo esfuerzo para lograr la firma del Acta de Contadora.

Los cancilleres centroamericanos ratificaron el Mensaje de Caraballeda en la Declaración de Guatemala, sin embargo, la situación respecto al Acta y las acciones en el área permanecían exactamente igual. Los gobiernos centroamericanos continuaban con su actitud intransigente y los países extranjeros seguían interviniendo en el área, a pesar de lo acordado en los 21 objetivos que consintieron los países de la región en 1983.

La última versión del Acta de Contadora fue entregada a los países centroamericanos en junio de 1986. Estaba compuesta por un preámbulo, tres partes, un anexo -definición de términos militares- y cuatro protocolos adicionales.

La primera parte era la relativa a los compromisos de las partes. Entre estos estaban los generales y especialmente los referentes a los asuntos políticos, de seguridad y económicos y sociales. Se puede considerar esta parte como la medular del Acta, ya que ahí se establecieron todas las obligaciones y derechos de las partes. Se considera a la misma como el aspecto sustantivo del acta.

La segunda parte aborda el aspecto de los compromisos en materia de ejecución y seguimiento del tratado. En esta se establecieron tres mecanismos de control: a) un comité ad-hoc para la evaluación y seguimiento de los compromisos en materia política, de refugiados y desplazados; b) una comisión de verificación y control en materia de seguridad; y c) un comité ad hoc para la

evaluación y seguimiento de los compromisos en materia económica y social. Esta parte es el aspecto adjetivo del tratado o llamado también aspecto operativo del mismo.

La tercera y última parte es de disposiciones finales. En estas se estableció entre otras cosas el carácter jurídico y - por lo tanto obligatorio del Acta, su entrada en vigor -ocho días después de la fecha en que se depositara el quinto instrumento de ratificación-, modo de solución de las controversias derivadas de su aplicación y la no admisión de reservas. (57)

Esta última versión como las otras tenía defectos de fondo, ya que no se trataban plenamente las cuestiones políticas de reconciliación nacional y democratización, premisas indispensables para la paz y que habían sido contempladas en el Documento de Objetivos de 1985. Otro de los defectos de esta versión final, al igual que las otras fue en relación con la cuestión de la verificación, ya que no establecía mecanismos precisos para obligar a las partes o Estados firmantes a cumplir con los compromisos que adquirían. Los comités ad hoc que establecía la segunda parte del Acta únicamente tenían facultades para emitir "recomendaciones", - las cuales nadie se obligaba a acatar, es decir, hecha una recomendación, si las partes a quienes hace referencia, la ignoraban, -- los comités ya no tenían potestad alguna para forzar su cumplimiento, por tanto, carecía de sanciones para su incumplimiento. Tampoco existía acuerdo sobre quienes formarían las comisiones formadas

(57) Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, Panamá, Pan., 6 de junio de 1986.

para ese fin y quien sufragaría los gastos de esos mecanismos, así, la supervisión podía pararse por falta de recursos si nadie contribuía para ello.

Quizás el principal error de esta versión fue el haber aplazado las negociaciones sobre armas hasta que el acuerdo fuese firmado, ratificado y entrado en vigor. Esto no era una salida viable para la solución de los problemas, ya que los países del área no aceptaron lo que proponía el Acta de firmar en ese momento y negociar después, ya que de ninguna manera iban a consentir cerrar un trato a ciegas sin saber sus posibles consecuencias, ya que sus intenciones fueron saber al menos las cuestiones fundamentales en materia militar y de seguridad, antes de decidirse a firmar, lo que sin duda es una posición lógica.

Un ejemplo de lo anterior fue el relativo a los límites máximos de desarrollo militar. Estos no estaban contemplados en el Acta, si no que se establecerían 60 días después de su firma, y no se precisaba que pasaría si alguno de los países no respondía adecuadamente.

A pesar de todos los esfuerzos del Grupo Contadora, esta última versión del Acta corrió la misma suerte que las anteriores: no se firmó.

D.- ANALISIS DE LA LABOR DEL GRUPO.

El esfuerzo de Contadora en cuanto a reuniones y conversaciones no fue poco.

"Comunicados en San José, San Salvador, Tegucigalpa y Ciudad de Panamá; dos 'declaraciones' en Guatemala; reuniones en Río de Janeiro, en Montevideo, Uruguay y en Caraballeda, Venezuela". (58)

Pese haber elaborado cuatro proyectos de Acta, de sus constantes visitas a los países del área, de las diversas y constantes reuniones de los cancilleres y vicecancilleres con sus homólogos centroamericanos, de contar con el apoyo de la ONU y OEA en su proyecto pacificador -como lo demostraron las misiones de paz que realizaron a la región los Secretarios Generales de estos organismos internacionales integrantes del "Grupo de los Diez" con el fin de encontrar los puntos no negociables y el margen de elasticidad de cada gobierno-, Contadora no logró culminar con éxito su gestión, ya que no logró el objetivo que se planteó desde su creación: la firma del Acta de Paz.

Realmente esto no se logró porque es por todos conocido que las acciones de Honduras y El Salvador las maneja Estados Unidos. Guatemala y Costa Rica, aunque más independientes -son influenciados también por la potencia del norte; y Nicaragua, que mantiene fuerte pugna con los estadounidenses tampoco mostró su disposición a firmar, pretextando su inseguridad a que los demás países cumplieran los principios del Acta.

(58) Dan Williams, El Grupo Contadora tiene esperanzas de poner fin al estancamiento, Los Angeles Times, E.U., 12 de mayo de 1986, pag. 6

Sabemos que un tratado por sí solo no necesariamente puede resolver la crisis centroamericana, por tanto, no podemos ni debemos quitarle méritos a la labor de Contadora en pro de la pacificación en el área, ya que logró el fin inmediato a su creación: contener el estallamiento del conflicto en la región; sin embargo, la poca disposición de los gobiernos centroamericanos para aceptar los buenos oficios del Grupo, influenciados en gran parte por intereses externos, la falta de confianza recíproca de las partes involucradas en el conflicto, las críticas que se le hacían de ser un organismo parcializado hacia el gobierno sandinista y la carencia de un documento más realista al momento que vivía la región, llevaron al fracaso parcial del Grupo.

Desde el principio mismo de las negociaciones era bien sabido que el trabajo mediador de Contadora estaba sustentado en la competencia de los gobiernos centroamericanos, ya que en estos recaía intransferiblemente la responsabilidad de la pacificación. La función de Colombia, México, Panamá y Venezuela fue única y exclusivamente la búsqueda del diálogo y el acercamiento de los intereses entre las naciones en disputa.

La labor del Grupo puede considerarse en términos generales como positiva. Prueba de ello fueron los premios que obtuvo en su tarea pacificadora: el "Príncipe de Asturias", en 1984, el "Simón Bolívar" otorgado por la UNESCO en 1985, y el premio "Más allá de la Guerra", otorgado por la fundación Beyond War en 1986.

Es por todos sabido las dificultades que tuvo que ---

sortear el Grupo en su función por la paz, entre estas se encontraba Estados Unidos, quien a pesar de sus muestras de "apoyo" a las gestiones de Contadora -formalmente nunca ha sido parte del tratado- en realidad nunca contribuyó con esta, sino al contrario, hizo todo lo posible por bloquearlo, ya que significaba un obstáculo en su penetración en Centroamérica. La razón es sencilla: los principios que sustentaba el Grupo en cuanto a limitación de ayuda bélica e injerencia extranjera en los países del área y en cuanto a la salida de asesores y personal militar del exterior, no beneficiaban ni beneficiaban la política exterior de Estados Unidos.

La presión estadounidense en octubre de 1984, impidió que los países del área firmaran el Acta revisada de Contadora, con excepción de Nicaragua, que tras una hábil maniobra diplomática se declaró dispuesta a firmarla sin enmiendas e inmediatamente. La acción de Estados Unidos, junto con el patrocinio a la reunión de Tegucigalpa y otras más, demostró nuevamente que los acontecimientos en Centroamérica responden a una dinámica propia de intereses políticos, económicos, militares y estratégicos -- ajenos al derecho y a la diplomacia.

La postura estadounidense ha partido de la premisa de que no debía aceptar ningún tipo de acuerdo con Nicaragua y que la estabilidad en Centroamérica no podrá lograrse mientras los sandinistas permanezcan en el poder. En cambio, Nicaragua continuaba en su posición de firmar ningún tratado, al parecer hasta que llegara a un acuerdo independiente con Estados Unidos, que comprometiera a este país a poner fin a la ayuda a los 'contras'.

"El problema central, en apariencia es que Nicaragua se rehusa a firmar un tratado de paz con quien no está en guerra -sus vecinos centroamericanos- y no firmar nada con quien sí lo está: Estados Unidos". (59)

De lo anterior se desprende que Nicaragua al igual que los otros países centroamericanos no mostró gran disposición en apoyar las acciones de Contadora. Tanto el régimen sandinista como los demás gobiernos del área partían de la base de que las promesas pueden suscribirse siempre que otros no puedan hacerlas cumplir, lo que iba en franca oposición a la labor del Grupo.

En cierta forma la actitud de los sandinistas era comprensible, ya que firmar un acuerdo que no previera de modo simultáneo el cese del apoyo estadounidense a los 'contras' era otorgar a estos muchas ventajas, aparte del temor nicaragüense a una invasión de Estados Unidos y a la incertidumbre de que de firmar el tratado no podían saber si Estados Unidos iba a acatarlo y que no otorgaría más ayuda a los antisandinistas, ya que al no ser Estados Unidos parte del tratado no se le podía obligar a cumplirlo.

El temor sandinista a firmar el Acta fue interpretado por los demás países centroamericanos como resistencia a la labor de Contadora. La actitud de los países de la región frente a Nicaragua ha sido siempre de oposición, esto ha llevado a los ----

(59) Carlos Fazio, Ni Contadora ni Escupulas cambian el esquema de Washington contra Managua, revista Proceso, México, 2 de junio de 1986, pag. 40

gobiernos nicaraguenses a recurrir preferentemente a organismos en donde obtienen mayor solidaridad, como la misma ONU o el Movimiento de Países no Alineados.

El Grupo Contadora fundó su actuación en argumentos de carácter jurídico y diplomático y no en posiciones realistas de la situación por la que atraviesa Centroamérica; por ejemplo, la lucha social. Al ser el Acta de Contadora sólo una propuesta, carecía de aplicación si no era aceptada por sus destinatarios.

Como instrumento de negociación jurídica internacional cuyo objetivo inmediato fue la distensión, Contadora no proporcionó un mecanismo positivo para que los intereses sobre la región compitieran en otra área que no fuera solamente la confrontación armada. (60)

Otro error que encontramos en la redacción del Acta fue que la aplicación efectiva de los acuerdos que proponía no iba a quedar circunscrita a una acción posterior de Contadora, sino que ya iba a ser responsabilidad de los ministros de relaciones exteriores centroamericanos -que tenían que tomar acuerdos por unanimidad-, y a la aplicación cabal de los mecanismos de supervisión y vigilancia previstos en el Acta; por lo tanto, la firma del documento -que nunca se alcanzó- sólo comprometería a las partes a respetar los acuerdos alcanzados. Así el desafío ya no correspondería a Contadora sino a la vigencia del derecho internacional, lo que siempre es deseable; sin embargo, creemos --

(60) Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información, El derecho internacional a prueba, num. 9, México, 21 de enero de 1985.

que su labor no debía concluir con la firma del acta propuesta sino después de verificar su fiel y cabal cumplimiento.

A manera de colofón apuntamos que uno de los mayores logros de Contadora fue haber podido institucionalizar una instancia latinoamericana de negociación y consulta al margen de los mecanismos tradicionales de la OEA, cuyo burocratismo y dependencia de la potencia del norte del continente la ha llevado a la inoperancia y al desprestigio. Contadora de cierta manera llenó el espacio dejado por el máximo organismo regional americano.

El Grupo logró modificar -aunque no como lo hubiese querido- el marco geopolítico que sólo Estados Unidos imponía en la región, ya que este era el único que daba y proponía soluciones a los problemas políticos que se suscitaban en el área.

El origen de la crisis del istmo debe buscarse más en la falta de desarrollo económico y en el rezago social que en la comentada relación Este-Oeste. Aunque Contadora no logró los éxitos esperados, sí dejó en claro que la solución al conflicto es latinoamericana, que es necesaria la autodeterminación, la no injerencia, la democracia, la no presencia de armamento, bases militares, tropas o asesores extranjeros, prohibición de las acciones bélicas y el respeto a los derechos humanos, como premisas indispensables para poder alcanzar la paz.

Esperamos que lo que no logró Contadora otros mecanismos lo logren, ya que está en juego la expansión del conflicto,

la profundización de los enfrentamientos e incluso, una guerra. Reiteramos nuestro deseo por la paz, la justicia y el desarrollo en Centroamérica. Estamos consientes que poderosos intereses se oponen a nuestros deseos, sin embargo, por particular que estos sean, son dignos de tomarse en cuenta. Exhortamos a las partes involucradas en el conflicto a dar una rápida solución a este, ya que resultaría inadmisibile que la intransigencia y el uso de la fuerza se impusieran a la vía del diálogo y la negociación.

2.- EL GRUPO DE LOS OCHO.

Antes de entrar de lleno al análisis de este grupo en pro de la pacificación en Centroamérica, es conveniente dejar asentadas sus causas de origen.

En julio de 1985, los gobiernos de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay decidieron en Lima, Perú, integrar un mecanismo de apoyo político permanente al esfuerzo de paz y cooperación que promovía el Grupo Contadora en América Central, y unir esfuerzos con este para lograr tal fin.

Su creación se debió básicamente al deseo de los países más fuertes de Latinoamérica por contrarrestar la presión que ejercía Estados Unidos contra Contadora; así, trataban que la administración Reagan respondiera más a los deseos de la mayoría de los países del continente en comparación a la atención que le proporcionaba al Grupo Contadora. Un mes más tarde, en Colombia, --

se oficializó el respaldo del Grupo de Apoyo a Contadora -Grupo de Lima-, en la reunión que los países de ambos grupos sostuvieron.

Las principales funciones a su inicio fueron, el intercambio de información con Contadora, gestiones en apoyo a este grupo ante los gobiernos centroamericanos y ante los países con vínculos e intereses en la región, consulta de acciones diplomáticas, gestión ante organismos internacionales e impulso a la suscripción del Acta de Contadora.

Con el fin de formar una comunidad de naciones latinoamericana que estuviera integrada política y económicamente a mecanismos permanentes de consulta, el 18 de diciembre de 1986, en Río de Janeiro, Brasil, se creó el "Grupo de los Ocho", integrado por - Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, que en conjunto representan el 90% del territorio, población y recursos de América Latina.

En esa misma reunión, los cancilleres acordaron que -- ese mecanismo de consulta se realizaría tres veces por año con el fin de fomentar el diálogo con los países de dentro y fuera del - continente. Cabe mencionar que a pesar de que el origen del Grupo de los Ocho fue el conflicto centroamericano, su labor no se limitó ni se ha limitado solamente a la solución de este, sino que sus acciones van dirigidas igualmente a los aspectos de cooperación e integración latinoamericana, comercio y deuda externa.

La primera reunión a nivel presidencial en el marco del

mecanismo permanente de consulta y concertación política se realizó en Acapulco, México, en noviembre de 1987, la cual fue la culminación de dos años de crecientes negociaciones entre el Grupo.

En el documento que emitieron los ocho mandatarios al final de la reunión -"Compromiso de Acapulco para la paz, el desarrollo y la democracia"- se contenían un sinnúmero de acciones a las que se comprometían, sin embargo, para efectos de este trabajo mencionaremos solamente las referentes a la región centroamericana.

Concluyeron, entre otras cosas que la paz en la región está íntimamente ligada al respeto a los principios internacionales que hemos expresado a lo largo de esta exposición, exaltaron la acción de los Grupos de Contadora y de Apoyo en pro de la pacificación y apoyaron el acuerdo de Esquipulas II firmado por los cinco presidentes centroamericanos en agosto de 1987.

En materia económica acordaron colaborar en mayor medida con los países de la región, estimulando el comercio con ellos y fortaleciendo la cooperación financiera y concluyeron que la paz y estabilidad en Centroamérica son cuestiones prioritarias para los ocho gobiernos, ya que está en juego no sólo la consolidación de la democracia y el desarrollo de los centroamericanos sino también los intereses nacionales de los países del Grupo de los Ocho.

"A falta de anuncios espectaculares, principalmente en lo relativo al manejo de la deuda externa, la reunión trajo algo

digno de considerar como importante y es el hecho de que por primera vez los países latinoamericanos se han reunido por iniciativa propia, buscando solución a sus problemas". (61)

Esta primera reunión a nivel presidencial ha sido la mayor oportunidad integracionista que ha tenido Latinoamérica en las últimas décadas. Asimismo, fue la primera concertación política que se realizó sin la presencia de las grandes potencias, lo cual es una señal del grado de independencia política que han alcanzado los países latinoamericanos.

El solo hecho de que los ocho jefes de estado de igual número de democracias latinoamericanas se hayan reunido para examinar los problemas de la región y aquellos otros de naturaleza internacional que también los afectaban, constituyó una señal de los cambios que ha experimentado América Latina en los últimos años.

La continuación al esfuerzo iniciado en Acapulco se realizó en Punta del Este, Uruguay, en donde tuvo lugar la II reunión de presidentes del Mecanismo de Concertación Política, en octubre de 1988. Al igual que en la primera reunión, la declaración final contuvo una serie de lineamientos a seguir en materia económica, política y comercial y expresó la necesidad de revitalizar el proceso de paz en Centroamérica mediante negociaciones que

(61) Eduardo Ruelas Gutiérrez, Ocho en la Cumbre, revista Expansión, No. 491, México, 25 de mayo de 1988, pag. 32.

comprometieran a los gobiernos en conflicto, reiterando el apoyo del Grupo a la resolución pacífica del conflicto regional.

El esfuerzo del Grupo de los Ocho por lograr la integración latinoamericana es digno de alabarse y de tomarse en cuenta, sobre todo hoy en día en que los organismos multilaterales - en América Latina atraviesan por una severa crisis institucional, comenzando por la misma OEA.

"... la ALALC fracasó y dio paso a la ALADI, de efectos limitados hasta ahora; el Mercado Común Centroamericano agoniza hace ya un tiempo; el Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino) continúa empantanado; la Comunidad del Caribe no ha tenido mejor suerte. Y el SELA... naufraga también en medio de la crisis económica y la falta de imaginación o posibilidades de las naciones del continente". (62)

Los países latinoamericanos han reiterado su capacidad de salvar diferencias y acentuar sus coincidencias. Estos esfuerzos por la paz son intentos maduros por salvar la unidad latinoamericana, pero necesitan la colaboración de Estados Unidos. Es indispensable que este país recupere el contacto largamente perdido con el resto del continente; sabemos, sin embargo, que los esfuerzos latinoamericanos se ven obstaculizados por la necesaria dependencia que tienen con respecto a este país; a pesar de que no es deseable, es una ineludible realidad.

(62) Carlos Fazio, El Grupo de Lima refuerza a Contadora, pero también elude señalar culpables, revista Proceso, No. 461, México, 2 de sept. de 1985, pag. 41

Los países integrantes del Grupo de los Ocho no son prosoviéticos o alineados contra Estados Unidos; en realidad todos - mantener buenas relaciones con este país, sin embargo, todos se oponen a la política exterior de estos en Centroamérica.

Estados Unidos es una potencia desarrollada en todos - aspectos, cuyos intereses a través de la historia y hasta la actualidad difieren completamente de las necesidades de América Latina. Un claro ejemplo de esto se evidenció con la Guerra de las Malvinas en donde se olvidó de Argentina y del TIAR y se alió a los intereses de Inglaterra y de la OTAN.

Es necesario por tanto, que los países latinoamericanos busquen un mayor acercamiento con Estados Unidos y logren que este país apoye sus acciones en busca de acortar la brecha que los ha dividido a través de la historia. Un consenso entre los países latinoamericanos y Estados Unidos traerá consecuentemente una mejor -- marcha del continente.

No apoyamos de ninguna manera la injerencia de un país en los asuntos internos de otro, ya que esto aparte de vulnerar - el orden jurídico internacional pone en peligro la convivencia política entre las naciones, al contrario, estamos a favor de las acciones de los organismos multilaterales que buscan la paz y el desarrollo de los países latinoamericanos tales como el Grupo de los Ocho, ya que el conjunto de países agrupados en él aparte de dar pasos firmes hacia la unidad intrarregional, estimula el cambio de la política estadounidense hacia Centroamérica.

3.- LA CUMBRE DE ESQUIPULAS I.

El fracaso parcial por el que en ese momento atravesaba Contadora y la continuación del conflicto centroamericano, motivaron la realización de otro de los mayores esfuerzos que han hecho los latinoamericanos en busca de la paz en el área centroamericana: la cumbre de los cinco presidentes de la región.

Esta se constituyó en la primera reunión de mandatarios centroamericanos en la presente década y se realizó en Esquipulas, Guatemala, el 24 y 25 de mayo de 1986 a iniciativa del presidente guatemalteco Vinicio Cerezo.

La importancia de este encuentro a nivel presidencial, aparte de ser el antecedente de la cumbre de Esquipulas II -en la cual se realizó la firma del plan de paz para Centroamérica- fue la disposición de los gobernantes del área a reunirse a fin de buscar ellos mismos una solución negociada a sus diferencias.

La cumbre evidenció el deseo de los países de la región por tomar en sus manos la solución del conflicto centroamericano. En esa primera reunión no se intentó en momento alguno suplantar a Contadora, sino que el objetivo era solamente romper el nudo en que se encontraban las negociaciones. Los fines inmediatos a su realización giraban en dos aspectos: la creación del Parlamenteo Centroamericano y la firma del Acta de Paz de Contadora, sin embargo, por diversas circunstancias ninguno de estos se concretó.

Esquipulas I, al igual que otros intentos latinoamericanos por lograr acuerdos y medidas comunes, no estuvo exenta de la presión estadounidense. El objetivo principal de Estados Unidos era quitar de las manos de Contadora la gestión pacificadora para pasarla a la OEA -quien fue el único observador en la reunión- con el fin de darle impulso a este organismo regional; sin embargo, es por todos conocido que sus intenciones eran otras, ya que pasar el manejo del conflicto a la OEA significaba manipularlo -aún más- a su antojo.

Tras las serias diferencias entre los participantes, - las cuales estuvieron a punto de hacer fracasar la reunión, se tomaron varios acuerdos que se plasmaron en la "Declaración de Esquipulas". Los puntos de divergencia eran principalmente dos: la actitud del presidente de Costa Rica, Oscar Arias, de considerar - al nicaragüense, Daniel Ortega, como un presidente no electo por voluntad mayoritaria y la posición guatemalteca de no admitir condicionar la existencia del Parlamento Centroamericano a la firma del Acta de Contadora.

Tras salvar las diferencias coincidieron básicamente en cinco puntos:

- a) Firmar el Acta de Paz de Contadora sin especificar fecha.
- b) Crear el Parlamento Centroamericano.
- c) Reiteraron que la paz sólo se puede lograr por un procedimiento democrático y pluralista que implique justicia --

social, respeto a los derechos humanos y soberanía de los Estados.

d) Se comprometieron a revisar y actualizar los procesos de integración económica y social en la zona.

e) Convinieron en darle un carácter permanente a las reuniones de mandatarios.

Tras la cumbre, Nicaragua estuvo dispuesta a reducir su equipo militar de carácter ofensivo y a firmar el Acta de Contadora sin condicionar este hecho al cese de las hostilidades -- por parte de Estados Unidos. Los demás países mostraron su disposición a firmar y a acatar los acuerdos, sin embargo, la influencia que sobre ellos ejercía Estados Unidos para que consideraran a Nicaragua como el principal obstáculo para la paz en la región hizo que no se cumpliera fielmente el objetivo de la reunión.

Los dos primeros puntos que señalamos no se cumplieron. El Acta de Contadora nunca se firmó a pesar de que fue uno de los objetivos principales del encuentro, y el Parlamento Centroamericano hasta el momento no se ha concretado. Los dos siguientes se han cumplido parcialmente y el único que se acató plenamente fue el relativo al carácter regular que se le ha dado a las reuniones a nivel presidencial.

Las diferencias entre Nicaragua y el bloque regional -- aliado a Estados Unidos fueron las principales causas de los parciales fracasos de Contadora y Esquipulas I; sin embargo, se pueden considerar como éxitos de la primera cumbre presidencial de Esquipulas el haber quitado los obstáculos que existían en ese --

momento para buscar el diálogo, dar las bases para la concertación y abrir el camino para los acuerdos regionales de paz.

4.- EL PLAN DE PAZ DE ESQUIPULAS II

A.- ORIGEN.- PLAN ARIAS.

Como lo hemos repetido a lo largo de este trabajo, el actual conflicto centroamericano se remonta a causas profundas y lejanas. Con la conquista y desde la independencia de España, hasta la actualidad, estos países han sufrido entre otras cosas intervencionismo de las grandes potencias, explotación, miseria, injusticia social y violencia continua.

El mayor esfuerzo realizado en las últimas décadas por los presidentes del área por remediar en parte esta situación y por lograr la ansiada paz en Centroamérica se dio con la firma de los acuerdos pacificadores de Esquipulas II.

La continuación de los conflictos en el istmo, el parcial fracaso de Contadora al no lograr la firma de su plan de paz y la reunión de Esquipulas I, son las principales causas que dieron origen al Plan Arias y su posterior aprobación en la segunda cumbre de Esquipulas.

Tras la imposibilidad de rubricar el Acta de Contadora en la fecha fijada -6 de junio de 1986, día que marcó el decaimiento del Grupo-, vino el primer esfuerzo de los propios centroameri-

canos por lograr un consenso y evitar la agudización de las disputas en la cumbre de Esquipulas I, continuándose en la reunión presidencial de Esquipulas II, en la cual se logró finalmente la firma del plan de paz para centroamérica, tema medular de nuestro inciso.

Al darse cuenta que la labor mediadora del Grupo Contadora permanecía estancada y que los conflictos en el área continuaban, Oscar Arias, presidente de Costa Rica lanzó su iniciativa de paz regional contenida en el llamado "Plan Arias".

Desde su toma de posesión en mayo de 1986, Arias mostró su inquietud por la solución a los problemas del área y al mismo tiempo postuló su política exterior de neutralidad. El Plan oficialmente se presentó a los presidentes centroamericanos -excepto el nicaragüense- en la reunión de San José, un año más tarde. En un principio este fue una vía alternativa a las gestiones de Contadora y su texto básicamente está sustentado en el Acta de Paz de este grupo.

En la "minicumbre" de San José, los presidentes no llegaron a acuerdos sobre los puntos del documento y postergaron su análisis meses después a la cita de Esquipulas, Guatemala, a la que sí asistió Nicaragua.

El Plan Arias postula básicamente la reconciliación nacional mediante una amnistía para los delitos políticos y conexos en donde haya lucha armada; diálogo entre los gobiernos y la oposición política interna no armada; cese al fuego como premisa para

el inicio del diálogo; democratización, que comprende la plena libertad de prensa, pluralismo partidista y elecciones libres. Además establece la suspensión de la ayuda militar a los insurgentes o fuerzas irregulares, el no uso del territorio de un Estado para agredir a otros y reducción de armamento y número de efectivos militares.

El objetivo primario del Plan es alcanzar la paz en el istmo mediante un proceso de democratización, el cual es su sustento. Así, Arias llenó el vacío y las críticas a Contadora con su -- proyecto: paz vinculada con democracia. Esto no es de ninguna manera extraño, ya que esta iniciativa parte del país centroamericano -- con la más antigua democracia.

El recurso de la democratización como condición para la solución de los conflictos regionales no es nuevo, sin embargo, el proyecto constarricense le otorgó un significado novedoso al que le daban los grupos de Contadora y de Apoyo --solución latinoamericana--, al proponer para la solución del conflicto centroamericano, -- soluciones centroamericanas. (63)

Aunque sin dejar de reconocer que se trata de un problema militar, el Plan establece como base de cualquier arreglo que -- garantice la paz, premisas como la libertad de prensa, garantías -- de oportunidad para todos los partidos políticos, amnistía y elecciones libres; todo esto en franca alusión a Nicaragua. Coloca a la libertad y a los derechos humanos como eje indispensable para cualquier solución a los problemas del área y establece plazos para el -----

(63) Carlos Sojo, Democratización y política exterior, revista Análisis, vol. X num. 2, Panamá, Pan., febrero de 1988, pag. 29

cumplimiento de los compromisos con el fin de evitar que se alargue en un proceso de negociación interminable.

El Plan Arias era una positiva iniciativa diplomática para alcanzar la paz y representó un avance sobre otros proyectos, especialmente sobre el de Contadora, ya que llenaba algunos vacíos que hicieron fracasar las gestiones de este grupo. Es por esto que fue recibido con beneplácito por la opinión pública del continente y del mundo.

B.- LA CUMBRE DE ESQUIPULAS II

En esta se concretó la esperada firma del tratado de paz para la región por los cinco presidentes, no obstante, su realización estuvo plagada de obstáculos.

En busca de apoyo para su plan, Arias recorrió diferentes partes del mundo, desde Europa y Estados Unidos hasta el istmo centroamericano. Inglaterra y Estados Unidos fueron los -- que mayores objeciones le pusieron. Aunque aparentemente Estados Unidos lo apoyaba --el Senado lo aprobó en marzo de 1987--, la realidad era otra.

Ante la sorpresa de todos, Nicaragua dio su respaldo al Plan, a pesar de que siempre había apoyado el Acta de Contadora al serle más benéfica para sus intereses, ya que propugnaba básicamente por el cese de la ayuda exterior a los insurgentes; en cambio, el Plan Arias postulaba como base la democratización interna.

El motivo principal que llevó al gobierno sandinista a inclinarse por el Plan Arias fue la solicitud implícita que hacía a Estados Unidos para suspender la ayuda a los 'contras', el compromiso a no permitir el uso del territorio nacional de un Estado para agredir a otro y la no exigencia del diálogo con los antisandinistas como condición para cesar la ayuda exterior a estos.

Los demás países centroamericanos apoyaron también la propuesta de Arias, sin embargo, condicionaron su apoyo a que se le hicieran modificaciones, especialmente en los mecanismos de verificación y control.

Tras varios aplazamientos en las fechas de la reunión -debido principalmente a las maniobras estadounidenses por bloquear la cumbre por medio del presidente salvadoreño-, se fijaron finalmente los días 6 y 7 de agosto de 1987 para su realización en la Ciudad de Guatemala.

Las esperanzas de lograr un consenso no eran alentadoras, inclusive Contadora -que se veía en ese momento relegada- pronosticó el fracaso de Esquipulas. Tras largas y difíciles negociaciones, la reunión culminó inesperadamente con la firma del acuerdo de paz: "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica", que es básicamente el Plan Arias con algunas modificaciones.

Aunque la sola realización del encuentro constituyó un avance en el proceso de pacificación, durante este se evidenció -

una vez más, las profundas diferencias que existen entre los países del área. Esas giraron principalmente en torno a la situación imperante en Nicaragua, ya que ven como condición para alcanzar la paz en el istmo la democratización de este país.

Otro de los escollos que se presentaron durante la reunión fue el relativo a los 'contras' nicaragüenses, debido a la negativa del gobierno sandinista a dialogar en ese momento con ellos. A pesar de estos obstáculos que pudieron superarse, los presidentes de Guatemala y Costa Rica, Vinicio Cerezo y Oscar Arias, respectivamente, aparecieron como los protagonistas de la cumbre; el primero por ser el anfitrión y el segundo por ser el creador del Plan, pese a que en un principio competían por el liderazgo centroamericano, Arias con su plan de paz y Cerezo con su apoyo al Parlamento Centroamericano. Coincidentemente ambos mandatarios, sin abandonar la lucha ideológica contra los sandinistas, han tratado de mantenerse al margen de las presiones estadounidenses contra Nicaragua.

El resumen, los principales compromisos del acuerdo son:

1.- Reconciliación Nacional.- Esta abarca el diálogo con los grupos desarmados de oposición política interna y con los que se hayan acogido a la amnistía. Los países emitirán decretos sobre esta, salvo que la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento determine que no es necesario. El último aspecto es el de la Comisión Nacional de Reconciliación, la cual verificará el cumplimiento de los compromisos por parte de cada Estado signatario y estará compuesta con miembros del gobierno, de la iglesia

y de los partidos políticos de oposición de cada país.

2.- Exhortación al cese de hostilidades.

3.- Democratización.- Esta comprende libertad para la televisión, radio y prensa; pluralismo político partidista y derogación del estado de emergencia, sitio o excepción.

4.- Elecciones libres.- Pugna por comicios libres, pluralistas y honestos, tanto para escoger a las autoridades de cada nación como para el Parlamento Centroamericano.

5.- Cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales.- Los gobiernos de los países troamericanos solicitarán tanto a los Estados de la región como a los extrarregionales que cesen la ayuda a fuerzas irregulares, y a los insurgentes abstenerse de recibir esa ayuda.

6.- Prohibición al uso del territorio para agredir a otros Estados. Los cinco países se comprometieron a impedir el uso de su territorio y no prestar ni permitir apoyo logístico a ningún movimiento que intente desestabilizar a los gobiernos del área.

7.- Negociación en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento.- Designaron en este punto a Contadora como mediador, a fin de proseguir con las negociaciones sobre los puntos pendientes de acuerdo en estas materias.

8.- Refugiados y desplazados.- Compromiso de protección, asistencia y repatriación de los flujos de refugiados o desplazados por la crisis regional.

9.- Cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo.

10.- Verificación y seguimiento internacional.- Esta -- abarca dos puntos: La Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento y el respaldo y facilidad a los mecanismos de reconciliación y verificación y seguimiento. En cuanto al primer punto, acordaron que la CIVS estaría conformada por los Secretarios Generales o sus representantes de la ONU y de la OEA, así como por los cancilleres de América Central, del Grupo Contadora y de Apoyo.

11.- Calendario de ejecución de compromisos.- Establecía los plazos para poner en marcha el proceso así como para evaluar su cumplimiento. Los principales son: 90 días contados a partir de la firma del documento para que entraran a regir simultáneamente los compromisos relacionados con amnistía, cese del fuego, democratización, cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o movimientos insurreccionales y no uso del territorio para agredir a otros Estados. 120 días para que la CIVS analizara el progreso en el cumplimiento de los acuerdos y 150 para que los cinco presidentes se volvieran a reunir para recibir el informe de la CIVS. (64)

(64) Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica,
Guatemala, 7 de agosto de 1987.

Tras un análisis del plan de paz, nos surgen algunas dudas sobre la aplicación de este, ya que quedaron algunos vacíos sin llenar; es por eso que vamos a plantear esas interrogantes y hacer algunas observaciones.

a) En los primeros puntos del documento aprobado (diálogo, amnistía) se advierte la decisión de los mandatarios de suprimir la frase "luchas armadas" internas a la que se refería el Plan Arias sustituyéndola por una más genérica y ambigua: naciones "donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad"; - misma que establecía el Acta de Contadora. Así, desde el principio, los presidentes le dieron la vuelta a la verdadera naturaleza del conflicto y la ignoraron por la no mención.

b) Las profundas divisiones en lo social, económico y político en Centroamérica, existen desde hace varios siglos, es -- por eso que el plan de paz estuvo referido al aspecto más delicado de esas divisiones, el militar. Al ser este el principal problema -enfrentamientos armados entre gobierno y sectores de la sociedad-, los países centroamericanos esperan poder resolverlo y lograr la paz mediante un diálogo en el que no participen los sectores radicales armados y que en su lugar participen los desarmados -los que nunca utilizaron armas o que se acogieron a la amnistía-. Así, la representatividad negociadora únicamente la otorga a los sectores desarmados de la oposición política interna, que en el caso de Nicaragua son la jerarquía católica, partidos opositores y algunos sindicatos; sin embargo, en los hechos, tanto en Nicaragua como en El Salvador la oposición más fuerte está en armas, por tanto, es difícil

que se logre un arreglo estable sin su presencia.

c) Los cinco presidentes saben que un diálogo y posible negociación debe abarcar a las partes en conflicto, pero como todos rechazan la idea de reconocer formalmente a sus enemigos, decidieron proponer conversaciones a la oposición armada pero una vez que haya dejado de serlo.

d) El plan dice que en cada país centroamericano -salvo que la CIVS determine que no es necesario- se emitirán decretos de amnistía que entraría en vigor 90 días después de la firma, sin embargo, aquí el plan se contradice, por que el mismo calendario señalaba el inicio de los trabajos de la Comisión después de 120 días de la firma, por tanto no puede dictaminar 30 días antes de entrar en funcionamiento en que países no es necesaria la amnistía.

e) El documento es ambiguo en cuanto a los plazos del diálogo, ya que hace sólo un llamado a "realizar urgentemente" este proceso sin especificar un plazo concreto. Establece un término de 90 días para cumplir los compromisos en cuanto a amnistía, cese al fuego, democratización, etcétera, pero no menciona concretamente - al diálogo como parte de los compromisos a cumplir en ese plazo, - por tanto al no tenerlo, su cumplimiento puede alargarse y considerarse en la práctica como no obligatorio de cumplir.

f) El plan exhorta al cese de hostilidades entre gobiernos y grupos insurgentes y los mismos gobiernos se comprometen a - realizar todas las acciones tendientes al cese el fuego definitivo; sin embargo, la duda es en cuanto a quien va ser el que concrete -

con el gobierno ese cese de hostilidades, o en que consisten esas acciones necesarias para lograr un efectivo cese al fuego si el documento aprobado no prevé negociaciones con los alzados en armas para concretar el cese de hostilidades, ya que primero se tienen que desarmar para que pueda haber diálogo.

Esas acciones sugieren por tanto la derrota militar de los alzados en armas, tras la cual vendría el esperado cese al fuego; sin embargo, ni el FMLN en El Salvador ni los 'contras' en Nicaragua son partes del acuerdo, de lo que se desprende que no había ninguna garantía de que ese cese al fuego se cumpliera ya que en ningún caso los grupos guerrilleros van a estar dispuestos a ceder ante un documento lo que no han perdido en el campo de batalla.

g) La última observación que le hacemos al plan de Esquipulas es en cuanto a la supervisión de los acuerdos. Su capacidad de verificar los compromisos políticos y militares es mínima, ya que la CIVS carece de una infraestructura que en la práctica nadie está dispuesto a financiar porque es muy cara. Además no se establecieron las sanciones que podrían aplicarse a quien incumpla con los compromisos, y la voluntad para imponerlas tampoco existe.

A pesar de estas lagunas el plan de paz Esquipulas II es alentador y realista ya que comprende los compromisos básicos que debe contener cualquier propuesta de pacificación para la región.

Uno de los mayores éxitos de los presidentes fue sustraerse de la teoría que pretende ver en la crisis de la región una consecuencia de la confrontación Este-Oeste, además de que no consideraron los problemas de Nicaragua como derivados únicamente de las presiones de Estados Unidos. Es precisamente de las acciones de este país contra la cumbre de Esquipulas y el plan de paz, de lo que hablaremos a continuación.

La administración Reagan al ver que el plan del presidente Arias chocaba con sus intereses en Centroamérica -ya que contenía un punto inadmisibles para Estados Unidos: prohibía la ayuda del exterior a las fuerzas irregulares- no lo apoyó, aunque públicamente lo consideró como una mejor alternativa que la que presentaba en ese momento el Grupo Contadora. Al mismo tiempo, presionó a Oscar Arias para que modificara el plan buscando que fuera más acorde a sus intereses, y realizó todo lo posible por bloquear la cumbre por medio del aplazamiento de las fechas de la reunión. Al fracasar en todos sus intentos por impedir su realización, lanzó días antes de la misma una iniciativa paralela de paz de 21 puntos conocida como el "Plan Reagan".

A grandes rasgos el plan estadounidense -elaborado primeramente por Jim Wright, líder de los representantes demócratas y en última instancia cambiado unilateralmente por la administración Reagan- establecía el alto al fuego inmediato de común acuerdo entre las partes, que incluía principalmente el diálogo entre sandinistas y 'contras'; negociaciones entre Estados Unidos y los cinco países centroamericanos; un plan de asistencia y comercio con estos

-incluyendo Nicaragua si se democratizaba- y ponía como fecha límite a las negociaciones el 30 de septiembre de 1987. En caso de incumplimiento a este plazo -que la mayoría de los países lo consideraban irreal-, el plan establecía que las partes quedaban en libertad para proseguir con las acciones que consideraran necesarias con el fin de proteger sus intereses.

A pesar de que el Plan Reagan fue catalogado por el gobierno estadounidense como un esfuerzo en busca de la paz, atrás de esto se encontraban las dos principales razones para su elaboración: evitar la aprobación de acuerdos entre los presidentes, y sentar las bases para que el Congreso otorgara nuevos fondos de ayuda a los 'contras'.

Los jefes de estado centroamericanos lo ignoraron y se negaron a incluirlo en los puntos a discutir durante la cumbre, ya que además era un plan dirigido única y exclusivamente a Nicaragua. Contrariamente a la intención estadounidense, el plan sirvió de motivación para que horas después los presidentes aprobaran el plan de paz de Esquipulas II, lo cual fue un serio reves a la política de Reagan para la región, ya que este nunca imaginó que Nicaragua lo suscribiría y menos que los cinco mandatarios, incluyendo a sus incondicionales aliados, lo aprobarían.

Estados Unidos está en contra de Esquipulas sencillamente porque prohíbe el financiamiento a los 'contras', por lo tanto, nunca va a apoyar el plan, ya que dejar de asistir económica

mente a las fuerzas rebeldes de Nicaragua equivale a la derrota - de estos a corto plazo y por tanto, la pérdida de su mejor elemento de presión contra el gobierno sandinista.

La tesis de la democratización apoyada por algunos -- países, principalmente por Estados Unidos es un instrumento para legitimar sus ambiciones geopolíticas. El objetivo estadounidense en Centroamérica no es precisamente consolidar la democracia, si no evitar la consolidación de regímenes que cuestionen su hegemonía. Por lo tanto, es deseable que este país apoye el plan de -- paz y muestre su disposición hacia una solución negociada en América Central, ya que sin su apoyo, aunque es triste reconocerlo, este esfuerzo no podrá tener éxito.

El deseo del gobierno estadounidense se basa en la democratización del régimen sandinista de Nicaragua, sin embargo, dudan que esto se logre puesto que se oponen a la implementación simultánea del acuerdo y exigen esa democratización antes que - cualquier cese de hostilidades. Lo que quiere Estados Unidos no puede darse de un día para otro, requiere de tiempo y esfuerzo por parte del gobierno sandinista, aunque desgraciadamente ha - transcurrido el tiempo sin verse resultados a este respecto.

Hay escepticismo en cuanto a los resultados del plan, principalmente porque Estados Unidos no es parte de él, por tanto no está obligado a cumplirlo. El documento desconoció la realidad geopolítica de la región y no contempló a este país, el cual

es uno de los principales factores de la actual crisis por la que atraviesa Centroamérica. El plan sólo se limitó en una solicitud a las potencias extrarregionales para que cesen sus intervenciones en favor de los grupos opositores armados. Se quiere así eliminar el intervencionismo, el cual es un problema arraigado a lo largo de la historia de la región.

Ante todo la reunión de Esquipulas trajo éxitos que trascendieron al sólo contenido del documento; los cinco países demostraron que el diálogo y la convivencia es posible y que puede producirse en un clima de respeto y cordialidad mutua por los medios diplomáticos, superando las profundas diferencias entre ellos.

Otro aspecto positivo es que por primera vez en cinco años de negociaciones, los presidentes del área -tradicionalmente aliados a Estados Unidos- actuaron con relativo grado de autonomía e independencia, buscando mantener vigentes los principios internacionales de soberanía y autodeterminación de los pueblos.

La viabilidad de los acuerdos responde a factores tanto internos como externos. La voluntad de los Estados para cumplir con ellos está en relación a sus intereses nacionales. Veremos en el siguiente punto las medidas que han implementado para cumplir con estos acuerdos y los resultados que se han dado hasta el momento, enfocándonos principalmente en las acciones emprendidas por el gobierno sandinista.

C.- MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.- RESULTADOS.

Tras la firma del plan, Nicaragua inició con una serie de acciones prácticas con el fin de convencer a los países del área y a la comunidad internacional que tenía voluntad política para cumplir con lo acordado. Primeramente anunció que retiraría del Tribunal Internacional de la Haya la demanda contra Costa Rica por la complicidad de este país con los 'contras' y convocó a los partidos de oposición y a la iglesia con el fin de integrar la "Comisión Nacional de Reconciliación y Diálogo" establecida en los acuerdos de Guatemala.

A pesar de que el Plan de Esquipulas II preveía la entrada en vigor simultánea de los compromisos a los 90 días de la firma, Nicaragua aceleró el ritmo del cumplimiento. Designó al Cardenal Obando y Bravo como presidente de la Comisión de Reconciliación, permitió el regreso a sacerdotes expulsados, levantó el estado de emergencia, emitió decretos de amnistía -ampliando los que existían desde 1983 y 1985- para los alzados en armas, aceptó el diálogo con los 'contras', inició un cese al fuego unilateral por 30 días y levantó la suspensión al diario La Prensa y a Radio Católica. Así, el gobierno sandinista inició adecuadamente el cumplimiento de los compromisos en sus dos aspectos fundamentales: - cese al fuego y diálogo nacional, superando a los demás países centroamericanos.

La voluntad del gobierno sandinista por cumplir y las concesiones que otorgó tenían una razón más profunda que el simple

hecho de que la comunidad internacional viera con agrado su disposición para el logro de la paz, ya que ~~quería~~ bloquear en ese momento la ayuda a los 'contras', los cuales si no los ponen en peligro de derrota militar sí le ocasiona al país una ruínosa situación económica.

A pesar de los esfuerzos de la administración Reagan por reanudar la ayuda a los 'contras', esta no ha sido aprobada hasta el momento por los legisladores -lo que ha obligado a reducir las actividades militares a las fuerzas insurgentes- ya que esperan el funcionamiento del plan y su cumplimiento por parte de Nicaragua - para tomar una determinación al respecto.

La siguiente reunión de mandatarios prevista en Esquipulas II se realizó en Costa Rica. A pesar de que los presidentes - del área aliados a Estados Unidos formularon duras críticas contra Nicaragua antes de la reunión, esta no se frustró por que ninguno de los países ~~quería~~ aparecer como el causante del fracaso del proceso de paz, además de que en dicho encuentro Nicaragua hizo más -- concesiones que ningún otro país centroamericano.

En la reunión de San José, la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento integrada por los cancilleres centroamericanos, de Contadora, del Grupo de Apoyo y por los Secretarios Generales de la ONU y OEA entregó a los presidentes del área un informe de labores con 37 puntos; este señalana que no se habían concretado los objetivos para lograr la paz contemplados en el acuerdo de - Esquipulas, sin embargo, el hecho de no haberse logrado hasta ese -

momento no restaba validez al acuerdo y exhortaba a los países a buscar fórmulas de entendimiento. Los mandatarios recibieron el informe con reservas al no agradales que tácitamente les dijeran que no estaban cumpliendo con los acuerdos.

A pesar de que la CIVS estaba prevista en el texto del plan 150 días antes, los presidentes del área decidieron sustituirla. Tras la eliminación de la CIVS la responsabilidad de supervisión de los acuerdos recayó en una Comisión Ejecutiva integrada por los cinco cancilleres centroamericanos; decisión en nuestra opinión aventurada ya que no se puede ser juez y parte.

A pesar de que la cumbre centroamericana de Costa Rica -la tercera de la década- no se truncó, representó un retroceso con respecto a las negociaciones de Esquipulas II.

Siguiendo con lo acordado, N caragua emprendió la reconciliación nacional mediante conversaciones con los grupos de oposición desarmados. Esta convocatoria al diálogo se inició en octubre de 1987 y se concretó de manera más clara en marzo de 1988 en Sapoá, un poblado nicaraguense. En las conversaciones de Sapoá, los representantes del gobierno y de los 'contras' lograron un cese al fuego durante 60 días y el reconocimiento mutuo: los 'contras' dejaron de llamarse así para convertirse en la "Resistencia Nicaraguense" y el gobierno fue reconocido por esta como "constitucional". Esta reunión estuvo supervisada por el Cardenal Obando y por el Secretario General de la OEA, Joao Baena Soares.

El haber accedido los 'contras' a conversar con su contraparte trajo fricciones dentro del movimiento insurgente, entre los que se manifestaban por una solución mediante el diálogo y entre los que se inclinaban por una solución militar; sin embargo, - aunque en ese momento demostraron cierta autonomía de decisión con respecto a Estados Unidos, se notaba su intransigencia a lograr un acuerdo real. A pesar de todo, las pláticas sandinistas-'contras' rescataban en ese momento el plan de paz puesto que sólo en Nicaragua se realizaban negociaciones de reconciliación nacional; por lo tanto, no fue una muestra de debilidad de las partes sino simplemente realismo.

Tras Sapó se sucedieron varias rondas de conversaciones, especialmente para concretar el cese al fuego definitivo y para reubicar a los 'contras' de las zonas de combate. A pesar de algunos incidentes y maniobras militares el cese al fuego se ha mantenido hasta el momento, no obstante el diálogo entre las partes - está paralizado.

Los sandinistas culpan del fracaso del diálogo de Sapó y de las subsecuentes, a los 'contras' y a su vez estos la atribuyen a la intransigencia del gobierno; sin embargo, es por todos conocido que los rebeldes no van a acordar nunca un cese al fuego definitivo porque tal decisión significa una rendición ordenada - que nunca ha estado en la mira de los dirigentes antisandinistas y menos del gobierno de Estados Unidos.

Las aceptables medidas emprendidas por Nicaragua para el

cumplimiento del plan no duraron lo que se esperaba ya que en julio de 1988 -a menos de un año de la firma del plan- los dirigentes sandinistas volvieron a las viejas prácticas al cerrar el diario La Prensa, suspender la Radio Católica, reprimir una manifestación de protesta y expulsar al embajador estadounidense Richard Melton y siete diplomáticos más bajo la acusación de incitar la violencia en el país e inmiscuirse en asuntos internos.

La decisión sandinista aparte de violar los acuerdos de Esquipulas ahondaba aún más sus diferencias con Estados Unidos. El gobierno de este país respondió de igual forma y expulsó al embajador de Nicaragua en Washington y representante del país centroamericano ante la OEA, Carlos Tunnerman y a un número idéntico de diplomáticos.

La respuesta de la comunidad internacional ante la actitud sandinista no se hizo esperar, arreciando las críticas hacia sus políticas antidemocráticas, a su falta de voluntad política para acatar los compromisos y a su incumplimiento de la promesa hecha ante Honduras de retirar la demanda radicada en el Tribunal de la Haya bajo la acusación de que este país presta abierta asistencia a los rebeldes nicaragüenses.

Actualmente el proceso de negociación sobre el cumplimiento de los acuerdos de Esquipulas II está totalmente estancado y no ha tenido hasta el momento resultados satisfactorios ni definitivos. Con excepción del pacto de Sapoa, no se pueden señalar otros avances en el cumplimiento del plan de paz.

Al gobierno sandinista de Nicaragua se le acusa de no emprender medidas en favor de la democracia, además se le señala como culpable de las negociaciones trucas con los 'contras', sin embargo, los demás países del área tampoco han cumplido fielmente con los acuerdos de paz.

Guatemala y El Salvador no han conseguido pactar con sus respectivos movimientos insurreccionales, básicamente por la intransigencia de los dirigentes de estos movimientos, ya que se les demanda que se desarmen para poder negociar, en cambio, a los 'contras' no se les exige lo mismo. Honduras sigue albergando a los insurgentes nicaragüenses, por lo tanto continúan violando el plan de paz ya que estos prohíben el uso del territorio de un Estado para atacar a otro. Los 'contras' siguen en Honduras, y El Salvador continúa acusando a Nicaragua de financiar la guerrilla en su país. Ante todo esto la excepción es Costa Rica -cuyo presidente es el creador del plan- único país quien ha cumplido fielmente con los acuerdos.

Es precisamente por todo lo anterior que no estamos -- completamente de acuerdo con la designación -en octubre de 1987- de Oscar Arias como Premio Nobel de la Paz, no porque su proyecto de paz -en ese entonces- no fuera acertado, sino porque era conveniente esperar los resultados del Plan Arias para poder emitir un juicio sobre la viabilidad de este para alcanzar la paz en el área. Por lo tanto se premió un proyecto cuya factibilidad era -discutible por no haberse puesto en práctica. Los resultados están a la vista.

El momento actual demuestra que el plan de Arias, aunque más realista y concreto que el de Contadora, ha corrido la misma suerte de este último. No obstante es de exhaltarse el esfuerzo de Oscar Arias por lograr la paz en la región a pesar de encontrar obstáculos del exterior y falta de voluntad política de los mismos centroamericanos para cumplir con los acuerdos, que ha llevado a que ese objetivo quede inconcluso.

Estados Unidos, a decir de los sandinistas, es el obstáculo para lograr la paz en el área. Aunque esta afirmación contiene mucha verdad, lo cierto es que no es el único culpable de la situación por la que atraviesa la región. El gobierno de Reagan se caracterizó por su política inflexible hacia Nicaragua, ya que antes del diálogo o la negociación diseñó como objetivo la presión militar. Aunque no lo deseamos, creemos que el nuevo presidente de Estados Unidos, George Bush seguirá el mismo camino que su predecesor: presión militar antes que diálogo.

D.- LAS PERSPECTIVAS DE PAZ CENTROAMERICANA.

La persistencia de los conflictos en El Salvador y Nicaragua y en menor medida en Guatemala, la presencia de las fuerzas antisandinistas en Honduras y la continuación de las malas relaciones entre Estados Unidos y Nicaragua, conforman la realidad de los limitados logros del acuerdo de Esquipulas II.

Las profundas discrepancias políticas y sociales que están atrás del conflicto centroamericano, hace que actualmente los

resultados en cuanto al cese de las hostilidades sean inciertos. Como se ha venido apuntando, las diferencias y disputas en estos países no son nuevas, tanto El Salvador como Guatemala tenían vigas guerras internas como movimientos insurgentes y ejércitos involucrados en las confrontaciones cuando sus actuales presidentes llegaron al poder. A diferencia de ello, en Nicaragua los conflictos se originaron tras el proceso de cambios revolucionarios emprendidos a partir de julio de 1979.

En todos los países centroamericanos, con excepción de Costa Rica, los militares siguen siendo poderosos y los peligros de golpes de estado son una sombra para los mandatarios; sin embargo, a medida de que en los países del área continúen en la dirección del país gobiernos civiles, esto cambiará, ya que en la actualidad se hace más evidente la preocupación democrática de los gobernantes de esta conflictiva región.

Del documento suscrito en Guatemala podemos sacar las siguientes conclusiones:

a) Los cinco presidentes lo suscribieron no para discutirlo con sus opositores en armas sino para implementarlo simultánea y unilateralmente.

b) El plan tendía a consolidar y preservar el poder establecido en cada país a la vez que se dirigía a derrotar política y militarmente a los alzados en armas.

c) El beneficio del punto anterior también le correspondía a Nicaragua afectando con esto los intereses estadounidenses y a los gobiernos opositores de los sandinistas, sin embargo, tal beneficio no se concretó, ya que no se ha conseguido que los 'contras' depongan las armas.

d) Al equiparar a los 'contras' con los movimientos insurgentes de los otros países de la región, Nicaragua tiene el mismo derecho que los otros Estados a defenderse y procurar la derrota política y militar de los alzados en armas mediante la prohibición del suministro de ayuda externa y del uso del territorio de países vecinos como base de operaciones 'contras'.

Es obvio que el plan de paz no podrá marchar si sólo se plantea a uno de los firmantes que debe acatarlo. A Nicaragua le seguirán reprochando que no cumplió y este país formulará el mismo reproche al resto de los presidentes, mientras tanto prevalecerá la opción de la guerra y Estados Unidos seguirá con su argumento de que la negociación con Nicaragua es ineficaz.

Cada presidente centroamericano tiene sus objetivos e intereses: Oscar Arias de Costa Rica defiende la opción pacifista plasmada en su plan y sigue oponiéndose a toda ayuda a los 'contras', ya que de ninguna manera desea ser arrastrado a una guerra con Nicaragua. Vinicio Cerezo de Guatemala mantiene su neutralidad activa. José Azcona Hoyo de Honduras continúa albergando en su territorio a los 'contras' nicaragüenses ya que esto le garantiza el apoyo irrestricto de Estados Unidos. El salvadoreño Napoleón Duarte,

ante la debilidad de su posición interna y el agravamiento de los conflictos con la guerrilla mantiene su alianza con el gobierno - estadounidense ya que de esto depende su sobrevivencia política, y Daniel Ortega de Nicaragua continúa con sus esfuerzos por salvar al país, hundido en graves problemas económicos, políticos y sociales que derivan en parte por la forzosa coexistencia de casi una década con el movimiento insurgente.

En los últimos meses el panorama centroamericano se - ha caracterizado por dos sucesos: el estancamiento del proceso - de paz con el latente peligro de que los conflictos se agraven y el desgaste de las iniciativas orientadas a la búsqueda de soluciones diplomáticas.

Las gestiones de paz han descansado hasta él momento en que sólo a los centroamericanos compete la responsabilidad de la pacificación en el área. Esto deriva en el deseo de que se respete la voluntad soberana de los países y que la región se mantenga libre de intromisiones que menoscaben la capacidad negociadora de -- los Estados; sin embargo, hasta el momento persiste la incapacidad de los países del área para cumplir los compromisos, poniendo en - peligro el orden regional y la seguridad de los países vecinos.

Creemos que la prioridad actual y el asunto de mayor ur gencia es el diálogo y la normalización de las relaciones entre Es tados Unidos y Nicaragua. Los desacuerdos entre estos países que - se remontan años atrás, han sido el principal obstáculo para lograr

la paz regional ya que hicieron fracasar la iniciativa diplomática del Grupo Contadora y ponen en peligro la de Esquipulas II.

Estados Unidos sigue negándose al reestablecimiento del diálogo directo con Nicaragua suspendido hace varios años luego de los encuentros de Manzanillo. Las relaciones entre ambos países todavía no están rotas aun cuando continúan sus profundas diferencias.

Creemos que el principal triunfo de Nicaragua hasta el momento ha sido el cese de la ayuda estadounidense a los 'contras'. Esto lo contemplan los acuerdos pero desgraciadamente no depende de la voluntad de los países signatarios sino de Estados Unidos -- que en cualquier momento puede reanudarla.

El financiamiento que este país le ha otorgado a los -- 'contras' no sólo debe medirse por sus graves repercusiones en el aspecto militar sino también por sus efectos políticos dado que es un factor negativo y desalentador en el proceso de pacificación a través de la vía diplomática, sin embargo, son por todos conocidos -- los limitados logros de los 'contras', que no han logrado homogeneizar una posición única contra el gobierno ni han triunfado ni en el plano político ni en el militar pese al apoyo sostenido de Estados Unidos que siempre ha combatido la supervivencia y consolidación del régimen sandinista.

Ninguna iniciativa de paz será viable si no existe realmente voluntad política de todos los involucrados en el conflicto.

Los sandinistas si tienen vocación de paz deben comprender esto y arriesgar su poder en el intercambio de ideas y mediante la vía democrática, no mediante la vía militar.

Alejar la amenaza de una guerra requiere de intensos esfuerzos que favorezcan la negociación y el diálogo. Es indispensable que los gobiernos centroamericanos y los de afuera de la región reconozcan y acepten esta realidad. Los gobernantes del área están más comprometidos que nunca a seguir con la negociación y con el cumplimiento de los acuerdos de Esquipulas para recibir los beneficios en forma equivalente, esa es la única garantía de confianza mutua.

Sabemos que el Procedimiento para establecer la paz -- firme y duradera en Centroamérica -Esquipulas II- no tiene carácter puramente jurídico al no haberse adoptado como un tratado o convención internacional a pesar del consentimiento de los suscriptores a adquirir derechos y obligaciones recíprocas. El acuerdo carece de coercitividad, sin embargo, obliga moral y públicamente a los gobiernos participantes. Esta fuerza vinculante que deriva de él es muchas veces más eficaz que la misma coercitividad jurídica que emana de un tratado internacional.

Esquipulas II no constituye un sistema de normas jurídicas como lo pretendía ser el Acta de Contadora, que tendía a concretizarse en un tratado; sin embargo, el acuerdo de Guatemala se inspira en los principios del derecho internacional que rigen las relaciones pacíficas entre los Estados al incorporar instrumentos

de reconciliación nacional y mecanismos apropiados para el arreglo pacífico del conflicto, sin interferencias hegemónicas foráneas, con el debido respeto a los derechos humanos y a los principios de autodeterminación y no intervención en los asuntos reservados a la jurisdicción interna de los Estados centroamericanos.

El proceso negociador de Esquipulas continúa a pesar de los obstáculos. En El Salvador se realizó la cuarta cumbre -presidencial la cual a pesar de haberse pospuesto en diferentes ocasiones -la última a petición de Oscar Arias quien esperaba que el nuevo presidente estadounidense George Bush diera a conocer - su postura respecto a Centroamérica- se concretó finalmente los días 13 y 14 de febrero. Los éxitos de la reunión no pueden -- ser considerados como notables ya que no se llegó a ningún arreglo sustancial ni se tomaron medidas concretas con los infractores de los acuerdos, sólo se logró un consenso en cuanto a la -verificación de asuntos políticos en los países del área.

En las Naciones Unidas priva un optimismo moderado - sobre las perspectivas del proceso de pacificación. El optimismo se basa principalmente en dos sucesos: el clima de distensión que últimamente se ha dado en diversas partes del mundo, principalmente entre las grandes potencias y el Premio Nobel otorgado en 1988 a las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la ONU. La - Asamblea General en su resolución de noviembre de 1988, hizo una unánime exhortación a los gobiernos centroamericanos para que im pulsen los compromisos asumidos en Esquipulas y superen los obstáculos.

A año y medio de la suscripción del plan de paz el panorama sociopolítico centroamericano continúa prácticamente igual, incluso en algunos aspectos ha empeorado. De esta manera, las ilusiones de pacificación centroamericana son tan inciertas como antes.

Los acuerdos de Guatemala tienen como base las reformas democráticas y sin estas no habrá paz en Centroamérica ya que la pacificación tiene una íntima relación con la preservación de la democracia.

Para prevenir mayores daños y frenar el nuevo deslizamiento hacia el recrudecimiento del conflicto, lo más importante es impedir cualquier escalada de los enfrentamientos y salvar los canales de negociación. Ello es responsabilidad de los mismos -- centroamericanos.

Exhortamos a todos los países involucrados en el conflicto regional a recurrir al diálogo, a la negociación directa y a los mecanismos del derecho internacional ya que es el único medio legítimo para la solución justa y pacífica de las controversias; de esta manera se podrá evitar que el agravamiento de la situación de violencia pueda desencadenar un conflicto bélico en el área que de generalizarse pondría en grave peligro la paz y la seguridad internacionales.

CONCLUSIONES

- 1.- Nicaragua ha sido a lo largo de la historia, el país centroamericano que más ha despertado el interés de los países extrarregionales; tanto España como Inglaterra y Estados Unidos -- han ocupado en distintas épocas su territorio ya que ha representado siempre una posición estratégica de enorme importancia. Intervenciones, invasiones, controles de poder, presiones, intereses económicos, geopolíticos y militares han sido una constante en la historia nicaragüense.
- 2.- El deterioro socio-político de la dictadura somocista, la mala situación económica, el avance del movimiento revolucionario insurreccional y la influencia del exterior, principalmente de los países latinoamericanos a través de la OEA, motivaron la caída del régimen, dando paso a un nuevo gobierno encabezado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional.
- 3.- Los postulados revolucionarios de los sandinistas, tales como el pluralismo político, economía mixta y el no alineamiento, no se han cumplido fielmente, lo que ha motivado la existencia de muestras de oposición al régimen tanto en el interior del país como fuera de él. Estas están representadas y plenamente identificadas. En el interior del país, el diario La -- Prensa, la jerarquía católica y la llamada 'contra'; en tanto, Estados Unidos es el principal opositor externo del régimen sandinista.

4.- Los programas políticos, económicos y sociales del gobierno sandinista han tenido éxitos y fracasos a la vez. Estos últimos son consecuencia de la inexperiencia de sus dirigentes, la coexistencia de casi una década con un movimiento contra rrevolucionario y la presión constante que ejerce Estados Unidos, quien en su afán de derrocar al régimen sandinista ha emprendido un sinnúmero de acciones contrarias a las normas jurídicas internacionales, tales como la implementación de un bloqueo económico contra Nicaragua, el desacato a la sentencia condenatoria de la Corte Internacional de Justicia, la constante intervención en los asuntos de este país y su nula disposición al arreglo pacífico de las controversias.

5.- La importancia que actualmente se le otorga a Nicaragua en el marco internacional responde a diversos factores, entre los cuales destacan los estrechos vínculos con Cuba y la Unión Soviética y sus diferencias con Estados Unidos. Este país incorrectamente ha pretendido ubicar el conflicto en Nicaragua como derivado de un enfrentamiento Este-Oeste, lo que es inaceptable, ya que en base a los principios internacionales de soberanía y autodeterminación de los pueblos, Nicaragua no puede ser objeto de negociación entre dos potencias.

6.- Los pocos éxitos de los insurgentes nicaragüenses han sido la causa de que hasta el momento no se les reconozca internacionalmente como una fuerza beligerante. Las razones de -

esto son, principalmente, las diferencias entre sus líderes, la falta de organización, los escasos recursos financieros y militares con que cuentan y el poco respaldo que obtienen en el interior del país. El movimiento contrarrevolucionario ha incurrido en muchos errores en el planteamiento del conflicto, ya que ha centrado todo el esfuerzo en la lucha armada, dejando a un lado las alternativas políticas. Si los líderes antisandinistas quieren lograr el apoyo popular, — tienen que unirse primeramente en un marco ideológico nacionalista, anteponiendo el interés personal o de grupo, y presentarle al nicaragüense una opción política confiable.

- 7.- La pacificación en Nicaragua no se logrará hasta que Estados Unidos deje de financiar a los 'contras'. Las acciones de estos últimos están controladas por el gobierno estadounidense, consiguientemente a este le corresponde decidir apoyar o no a aquellos. Así, la paz en Nicaragua está supeditada a lo que un país extranjero haga o deje de hacer.
- 8.- La ayuda financiera a los insurgentes nicaragüenses no debe medirse solamente por sus graves repercusiones en el aspecto militar, económico y social, sino también en el aspecto político, ya que es un factor negativo y desalentador en el proceso de pacificación a través de la vía diplomática.
- 9.- El conflicto sandinistas-'contras' tiene una solución política, no militar. Si Estados Unidos y la 'contra' por una parte y Nicaragua por la otra, persisten en solucionarlo --

por las armas, seguirán derramando recursos y vidas humanas en un problema que tiene solamente una solución negociada. La alternativa no es fomentar la guerra, sino hacer todo lo posible para llegar a soluciones pacíficas y democráticas - por la vía del derecho internacional.

- 10.- La tesis de la democratización apoyada por algunos países, principalmente por Estados Unidos, es un instrumento para - legitimar sus ambiciones geopolíticas. Las amenazas reales o fingidas a su seguridad nacional es la clave de su política exterior y ha servido de pretexto a su permanente intervención en el área. El objetivo estadounidense no es precisamente consolidar la democracia en Centroamérica, sino evitar regímenes que cuestionen su hegemonía.
- 11.- Los grupos pacificadores de la región centroamericana han sostenido como premisa indispensable para alcanzar la paz - en la región, el recurrir a los medios pacíficos de solución de las controversias internacionales, los cuales son procedimientos regulados por el derecho internacional para ajustar las disputas entre los Estados contenidos en las Cartas de organismos universales y regionales como la ONU y la OEA.
- 12.- Hasta el momento persiste la incapacidad de los países centroamericanos para cumplir con los compromisos asumidos en Esquipulas II. A ellos les corresponde única y exclusivamente esta responsabilidad. Para que esto se logre es necesaria la autodeterminación, la no intervención, la democracia, la

abolición de bases militares, armamento, tropas y asesores extranjeros, la prohibición a las acciones bélicas y el respeto a los derechos humanos como premisas indispensables para poder alcanzar la paz, ya que es inadmisibles que la intransigencia y el uso de la fuerza se impongan a las vías del diálogo y del derecho internacional.

B I B L I O G R A F I A

LIBROS:

- BARDINI, Roberto,
Edén Pastora, un cero en la historia
Editorial mex-sur, México, 1984.
- BASAVE FERNANDEZ DEL VALLE, Agustín.
Filosofía del derecho internacional,
UNAM, México, 1985.
- CASTANEDA, Jorge G,
Nicaragua, contradicciones en la revolución,
Tiempo Extra Editores, México, enero de 1980.
- DIAZ POLANCO y otros,
Nicaragua: autonomía y revolución,
Juan Pablos Editor, México, México, 1986.
- FONSECA, Carlos,
Sandino, guerrillero proletario,
Unidad Editorial del Departamento de Propaganda y Educación
Política del FSLN, Managua, Nic., feb. 1981.
- JARQUIN CALDERON, Edmundo,
El proceso electoral y la legitimidad política de la revolu
ción sandinista, Mafuenic, México, sept. 1984.
- MURO RODRIGUEZ y otros,
Nicaragua y la revolución sandinista,
Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1984.
- ORTEGA SAAVEDRA, Daniel,
Primeras elecciones libres en la historia de Nicaragua,
Dirección General de Divulgación y Prensa de la JGRN, Mana
gua, Nic., 1984.

- PEREZ BRIGNOLI, Héctor
Breve historia de Centroamérica,
Editorial Alianza América, 2a. edición, México, 1986.
- RAMIREZ MERCADO, Sergio,
El muchacho de Niquínohomo,
Unidad Editorial "Juan de Dios Muñoz", Managua, Nic., 1981.
- SEARA VAZQUEZ, Modesto,
Tratado General de la Organización Internacional,
Editorial Fondo de Cultura Económica, II ed., México, 1985.
- SEPULVEDA, César,
Derecho Internacional,
Editorial Porrúa, 13a. edición, México, 1983.
- SORENSEN, Max,
Manual de Derecho Internacional Público,
Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- SZEKELY, Alberto,
Instrumentos fundamentales de derecho internacional público,
T. II, UNAM, México, 1981.
- TORIELLO GARRIDO, Guillermo,
La agresión imperialista contra dos revoluciones,
Imprenta Nacional, Managua, Nic., 1983.
- TUTTLE, James C.,
"Los derechos humanos internacionales",
Noema Editores, México, 1981.
- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,
El camino hacia nuestra liberación,
Centro de investigaciones históricas, Ministerio de Cultura,
Managua, Nic., 19 de julio de 1980.
- WHEELLOCK ROMAN, Jaime,
Nicaragua, el gran desafío,
Editorial Katun, México, 1984.

REVISTAS:

- ALLAZ, Tomás Gerardo,
"Arias en la hora de la verdad",
Proceso No. 581, México, 21 de dic. de 1987.
- BALZAN, Freddy,
"¿Otro Vietnam en Centroamérica?".
Soberanía No. 19, Managua, Nic., 8 dic. 1986.
- BERROTERAN, Camilo,
"La verdad sobre las elecciones de Nicaragua",
Patria Libre No. 29, Managua, Nic., marzo-abril de 1984.
- BONASSO, Miguel, "Nicaragua: se agudiza el conflicto entre
la iglesia y el estado",
Proceso No. 469, México, 28 de oct. de 1985.
- BUSINESSWEEK,
La intranquilidad en Managua puede ser exactamente lo que
recomiende el Dr. Reagan",
E.U., 7 de marzo de 1988.
- COOPER, Nancy,
"Desmoronamiento en Managua",
Newsweek, E.U., 25 de julio de 1988.
- DER SPIEGEL,
"Librarse de los sandinistas de cualquier manera".
traducción de J. M. Burciaga,
Alemania, 7 de agosto de 1986.
- DIAZ POLANCO y otros,
"Sandinistas, Miskitos y la Nueva derecha",
Crítica No. 23, Puebla, México, junio de 1985.

- ENCUESTRO, Revista de la Universidad Centroamericana de Nicaragua,
"Nicaragua en la encrucijada",
No. 19, Managua, Nic., 1983.

- FAZIO, Carlos,
"El Grupo de Lima refuerza a Contadora, pero también elude señalar culpables",
Proceso No. 461, México, 2 de sept. de 1985.

- FAZIO, Carlos,
"Ni Contadora ni Esquipulas cambian el esquema de Washington contra Managua",
Proceso, México, 2 de junio de 1986.

- FUENTES, Carlos,
"Los revolucionarios rambo de Reagan",
Newsweek, E.U., 3 de marzo de 1986.

- GALEANO, Eduardo,
"Ventana a Sandino",
Soberanía No. 17, Managua, Nic., febrero-marzo de 1986.

- JENKINS, Tony,
"Managua opta por incrementar su presupuesto de defensa",
South, E.U., diciembre de 1985.

- KRAMER, Michael,
"Los contras: el fin a los sueños de opio",
U.S. News, E.U., 3 de agosto de 1987.

- LANE, Charles,
"El verdadero problema no es la guerra",
Newsweek, E.U., 28 de sept. de 1987.

- LE NOUVEL OBSERVATEUR,
"Nicaragua en la perdición",
Francia, 14 de mayo de 1987.

- L'EXPRESS,
"Los contras víctimas del Irangate",
Traducción de José Burciaga A.,
Francia, 19 de marzo de 1987.

- LUNA, Lucía,
"Nicaragua, inmersa en la pesada tarea de sobrevivir",
Proceso No. 569, México, 28 de septiembre de 1987.

- MARTINEZ, Filadelfo,
"Nicaragua: inquietud por que sandinistas incrementan mili-
tarismo",
Análisis, Vol. X, No. 3, Panamá, marzo de 1988.

- NEWSWEEK,
"Nicaragua: advertencia de Haig a los sandinistas",
E.U., 11 de dic. de 1981.

- NIXON, Richard,
"¿Qué hacer en América Central?",
L'Express, Francia, 11 de octubre de 1984.

- O'BRIEN, Conor,
"Dios y el hombre en Nicaragua",
The Atlantic Monthly, E.U., agosto de 1986.

- PARRY, Robert y otros,
"La CIA secreta de Reagan",
The New York Times, E.U., 24 de nov. de 1986.

- PENSAMIENTO PROPIO,
"Esquipulas II, entre la guerra y la paz",
No. 43, Managua, Nic., julio-agosto de 1987.

- PICCIOTTO, Sol,
"La familia que era dueña de una nación",
South, E.U., marzo de 1987.

- ROBBINS, Carla Anne,
"Los contras no pueden subsistir por sí solos en Nicaragua",
U.S. News & World Report, E.U., 24 de agosto de 1987.
- ROSAS, María,
"Centroamérica: por fin, ¿la paz?",
Expansión No. 479, México, 25 de nov. de 1987.
- RUELAS GUTIERREZ, Eduardo,
"Ocho en la cumbre",
Expansión No. 491, México, 25 de mayo de 1988.
- SOJO, Carlos,
"Democratización y política exterior",
Análisis, vo. X No. 2, Panamá, febrero de 1988.
- TIME,
"Reagan: 'tenemos el derecho de ayudar'".
E.U., 31 de marzo de 1986.
- URRACA, Claude,
"Contras: las razones de la cólera",
Le Point, Francia, 27 de mayo de 1985.
- VALENTA, Jiri y Virginia,
"Los sandinistas en el poder",
Revista Problemas Internacionales; artículo publicado en la
Revista Análisis de Contenido Periodístico, Editorial Traduc
ción y Análisis, año III, No. 99, México, dic. de 1986.

PERIODICOS:

- BENEDETI, Mario,
"Todo empezó con Walker",
El País, España, 1 de agosto de 1983.

- CASO, Antonio,
"Ortega levanta el estado de emergencia en Nicaragua",
El País, España, 20 de enero de 1988.

- CASO, Antonio,
"Nueva ronda negociadora entre Managua y la 'contra' ".
El País, España, 8 de junio de 1988.

- CARABOBEÑO,
"Todo sigue igual en Managua",
Venezuela, 26 de enero de 1987.

- CARRASCAL, José María,
"Managua endurece su postura, tras ser aprobada la ayuda USA
a los 'contras',
ABC, España, 28 de junio de 1986.

- CASTANEDA, Jorge G.,
"Nicaragua: una 'solución mexicana' para los sandinistas",
International Herald Tribune, E.U., 14 de abril de 1988.

- CLIFT, Eleanor,
"Estados Unidos acusa a Nicaragua de 'desinformación'",
Los Angeles Times, E.U., 20 de feb. de 1986.

- COLCHERO, J.V.,
"La revolución en Nicaragua debe ser irreversible, pero no
el totalitarismo sandinista",
Ya, España, 16 de noviembre de 1984.

- CRAWLEY, Eduardo,
"Nicaragua: 'buenos' versus 'malos',
La Opinión, E.U., 3 de abril de 1986.

- CRUZ SEQUEIRA, Arturo,
"Centroamérica: la tiranía de viejas ortodoxias",
The Christian Science Monitor, E.U., 28 de junio de 1983.

- CHAMORRO, Pedro Joaquín,
"El ocaso de un sandinismo sin Sandino",
Diario de Caracas, Venezuela, 24 de julio de 1986.
- CHARDY, Alfonso,
"Estados Unidos respalda a rebeldes en cuatro países",
The Miami Herald, 16 de mayo de 1986.
- DORREGO, Juan Fernando,
"Cautela y escepticismo en Nicaragua ante la nueva etapa
abierta con el acuerdo de Sapof",
Ya, España, 2 de mayo de 1988.
- EL CLARIN,
"Visión opositora",
Argentina, 1 de febrero de 1988.
- EL COMERCIO,
"Grupo Contadora da paso decisivo para lograr la paz",
Ecuador, 19 de julio de 1983.
- EL DIARIO DE HOY,
"Total apoyo del Presidente Reagan a El Salvador",
El Salvador, 1 de mayo de 1983.
- EL ESPECTADOR,
"Plan de paz a Reagan y Castro. Declaración de Cancún",
Colombia, 18 de julio de 1983.
- EL ESPECTADOR,
" El premio a Contadora",
Colombia, 6 de enero de 1987.
- EL HERALDO,
"Detener la carrera armamentista en C.A.",
Honduras, 9 de octubre de 1984.

- EL HERALDO DE MEXICO,
"Texto integro del documento titulado 'compromisos de Acapulco para la paz, el desarrollo y la democracia',
México, 30 de nov. de 1987.

- EL NACIONAL,
"Los sandinistas somos socialistas",
Venezuela, 20 de julio de 1988.

- EL NUEVO DIARIO,
"La Haya da trámite a demanda contra E.U.",
Managua, Níc., 28 de junio de 1988.

- EL PAIS,
"La difícil tarea del 'grupo de Contadora'
España, 29 de mayo de 1983.

- EL PAIS,
"Procedimiento para una paz firme y duradera",
España, 9 de agosto de 1987.

- EL UNIVERSAL,
"Presidente de Honduras reitera pedido a Nicaragua para que
retire demanda",
Venezuela, 2 de agosto de 1988.

- EL TIEMPO,
"El camino de Esquipulas II y la diplomacia teledirigida",
Honduras, 9 de agosto de 1988.

- FACIO, Gonzalo,
"Negativa incidencia del régimen sandinista sobre Costa Rica",
La Nación, Costa Rica, 17 de julio de 1983.

- FERRARI, Sergio,
"Balance a un año de Esquipulas",
Nuevo Diario, Nicaragua, 4 de agosto de 1988.

- FRANCOIS, Didier,
"Nicaragua: con las tropas especiales anti contras",
Traducción de Rosa Ana Domínguez,
Le Matin, Francia 22 de agosto de 1986.

- FUENTES, Carlos,
"Dar una oportunidad a Nicaragua",
The New York Times, E.U., 19 de enero de 1983.

- FUENTES, Carlos,
"La fuerza no triunfará en Nicaragua",
The New York Times, E.U., 27 de julio de 1983.

- GANNON, J.D.,
"La prensa nicaragüense pone a prueba la tolerancia sandi-
nista",
The Houston Post, E.U., 25 de mayo de 1988.

- GARDNER, David,
"Aun sombrío el panorama para el tratado de paz de Contadora",
Financial Times, Inglaterra, 29 de mayo de 1986.

- GOLDEN, Tim,
"Estados Unidos intensifica entrenamiento de contras",
The Miami Herald, E.U., 23 de marzo de 1987.

- JIMENEZ L., Federico,
"Las claves de la política de E.U. en Centroamérica",
El Miami Herald, 20 de agosto de 1985.

- JUVENTUD REBELDE,
"Asumió Daniel Ortega la presidencia de Nicaragua",
La Habana, Cuba, 12 de enero de 1985.

- KINZER, Stephen,
"Nicaragua ve a la CIA detrás de cualquier desastre",
The New York Times, E.U., 9 de sept. de 1986.

- KIRK, Alejandro,
"Una muestra de esperanza en medio de la crisis",
El Nacional, Venezuela, 7 de agosto de 1988.

- KRAUSS, Clifford,
"Nicaragua está recibiendo muy poca ayuda internacional para
corregir el desorden económico que se creó a sí misma",
The Wall Street Journal, E.U., 7 de agosto de 1987.

- LA NACION,
"Normas suscritas por los países centroamericanos",
Costa Rica, 25 de enero de 1984.

- LA NACION,
"Versión centroamericana del Acta de Contadora",
Costa Rica, 29 de oct. de 1984.

- LA NACION,
"La degradación de la Corte Internacional",
Costa Rica, 31 de julio de 1986.

- LANDABURU, Ander,
"José Azcona: 'Nos perjudica la presencia de la contra, y lo
ideal es que peleen en Nicaragua'",
Diario 16, España, 18 de enero de 1987.

- LA PRENSA,
"Arturo Cruz: los contras inclinarán la guerra a su favor",
Argentina, 10 de noviembre de 1986.

- LA PRENSA,
"FSLN ha acabado con la juventud y la esperanza",
Managua, Nic., 22 de agosto de 1988.

- LA PRENSA GRAFICA,
"Aumenta ayuda militar soviética a Nicaragua",
El Salvador, 15 de agosto de 1988.

- LA PRENSA GRAFICA,
"Sandinistas movilizan sus tropas para una ofensiva",
El Salvador, 30 de junio de 1988.

- LA PRENSA LIBRE,
"En Nicaragua no hay cabida para la prensa independiente:
P. J. Chamorro",
Guatemala, 10 de dic. de 1986.

- LA TRIBUNA,
"Sandinistas fustigan más aldeas hondureñas",
Honduras, 26 de abril de 1988.

- LA VANGUARDIA,
"Los dos errores de Esquipulas",
Barcelona, España, 18 de julio de 1988.

- LE FIGARO,
"Una entrevista con la dama de hierro norteamericana sobre la
situación en América Central",
Francia, 29 de agosto de 1983.

- LE MONDE,
"Nicaragua: se proclamó la nueva constitución",
Traducción de Rosa Ana Domínguez,
Francia, 14 de enero de 1987.

- LE MONDE,
"Adolfo Calero abandona sus responsabilidades a la cabeza de
la unión opositora",
Francia, 20 de febrero de 1987.

- LE MONDE DIPLOMATIQUE,
"Las ocho tesis del imperialismo",
publicado por la Unidad de Análisis e información, Managua,
Nic., 29 de marzo de 1984.

- LE QUOTIDIEN DE PARIS,
"El 'comandante cero' ha reanudado el combate antisandinista",
Francia, 3 de junio de 1985.

- LE QUOTIDIEN DE PARIS,
"Los mercenarios en el banquillo de los acusados",
Francia, 17 de nov. de 1986.

- LEWIS, Flora,
"Algo está conmoviendo a Centroamérica",
The Houston Chronicle, E.U., 25 de feb. de 1988.

- LIBERATION,
"Nicaragua: psicosis por un verdadero miedo",
Traducción por Rosa Ana Domínguez Cruz,
Francia, 26 de noviembre de 1984.

- LIBERATION,
"Plan de paz: una verificación difícil en Managua",
Traducción de José Burciaga,
Francia, 7 de enero de 1988.

- LOS ANGELES TIMES,
"Amenaza para la paz",
E.U., 28 de feb. de 1988.

- MARTINEZ, Luis Manuel,
"Nicaragua: la única estrategia",
La Estrella de Panamá, Panamá, 12 de marzo de 1987.

- MEJIA G., Luis,
"¿Cumplirán?",
El Miami Herald, E.U., 8 de sept. de 1987.

- MEJIA G., Luis,
"De Esquipulas a Managua pasando por Sapoá",
El Nuevo Herald, E.U., 30 de junio de 1988.

- MILLER, Marjorie,
"Contras, con el corazón y la mente",
El Miami Herald, E.U., 15 de junio de 1987.

- MONTANEZ, Enrique,
"El temor de una invasión USA a Nicaragua acelera la firma
de la paz en Centroamérica",
Diario 16, España, 18 de octubre de 1984.

- NICARAGUA HOY,
"EE.UU. consideraría reanudar ayuda militar a Resistencia",
edición No. 159, Costa Rica, 26 de mayo de 1988.

- OAKES, John B.,
"Dejen de sabotear el Plan Arias",
The New York Times, E.U., 3 de enero de 1988.

- OBERDORFER, Don,
"El diálogo secreto de E.U.-Nicaragua, revelado",
The Miami Herald, E.U., 15 de diciembre de 1987.

- OMANG, Joanne,
"Se queda corto el consejo de Kissinger respecto al consenso
alcanzado por grupos anteriores",
Forth Worth Star Telegram, E.U., 17 de enero de 1984.

- SANDOVAL, Carlos,
"El sandinismo se vale de Esquipulas para eliminar a la re-
sistencia",
El Universal, Venezuela, 6 de abril de 1988.

- SCHELESINGER, Arthur,
"Fallas en el informe Kissinger",
The New York Times, E.U., 18 de enero de 1984.

- SELSER, Gregorio,
"Estados Unidos ante las cartas de la ONU y de la OEA",
Barricada, Nic., 6 de mayo de 1988.

- SILBER, John R.,
"Nicaragua: una revolución traicionada",
La República, Costa Rica, 20 de junio de 1986.
- STEWART, Jim,
"Nicaragua se convierte en centro de debate militar en el Congreso",
The Atlanta Journal Constitution, E.U., 1 de sept. de 1985.
- STOCKTON, Williams,
"Los enviados latinos tratan de revivir el plan de Contadora",
The New York Times, E.U., 29 de abril de 1986.
- SUAREZ, Luis,
"Conspiraba contra Esquipulas Robert Melton",
Excelsior, México, 14 de junio de 1988.
- SUDDEUTSCHE ZEITUNG,
"Managua quiere fortalecer sus fuerzas",
Traducción de José Burciaga,
Alemania, 17 de enero de 1987.
- THE CHRISTIAN SCIENCE MONITOR,
"La política de 'Gran Garrote' de Reagan",
E.U., 27 de julio de 1983.
- THE MIAMI HERALD,
"El alto a los envíos de armas es la clave de la reconciliación Estados Unidos-Nicaragua",
E.U., 21 de septiembre de 1981.
- THE MIAMI HERALD,
"México exhorta a Nicaragua a que se modere",
E.U., 4 de marzo de 1982.
- THE NEW YORK TIMES,
"Se dice que la CIA produjo un manual para los antisandinistas",
E.U., 17 de octubre de 1984.

- TOTH, Robert,
"La visita del Papa a Nicaragua podría dramatizar la división en el clero",
The Houston Chronicle, E.U., 21 de enero de 1983.
- VARGAS, Mauricio,
"Crisis económica y C.A. en la agenda",
Barricada, Managua, Nic., 26 de noviembre de 1987.
- WOLMAN, Dennis,
"Estados Unidos es considerado responsable por el retraso - en las pláticas de paz de Contadora",
The Christian Science Monitor, E.U., 29 de octubre de 1984.
- WEBER, Claus,
"La fruta que se pudre",
La Opinión, E.U., 1 de marzo de 1988.
- WHITTLE, Richard y otros,
"El Senado aprueba los 100 millones de dólares para los contras",
The Dallas Morning News, E.U., 14 de agosto de 1986.
- WILLIAMS, Dan,
"El Grupo Contadora tiene esperanza de poner fin al estancamiento.",
Los Angeles Times, 12 de mayo de 1986.

OTROS DOCUMENTOS:

- ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACION EN CENTROAMERICA,
Panamá, Pan., 6 de jun. de 1986.
- AGENCIA LATINOAMERICANA SE SERVICIOS ESPECIALES DE INFORMACION.
"El Derecho Internacional a prueba",
No. 9, México, 21 de enero de 1985.

- AGENCIA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS ESPECIALES DE INFORMACION,
"No nos pusieron de rodillas",
Managua, mayo de 1986.
- AGENCIA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS ESPECIALES DE INFORMACION,
"La batalla de la OEA",
No. 43, Guatemala, noviembre de 1986.
- AGENCIA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS ESPECIALES DE INFORMACION,
"Las razones de los contras",
No. 103, Guatemala, febrero de 1987.
- AGENCIA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS ESPECIALES DE INFORMACION,
"¿El salvador del Plan Arias?",
No. 122, San José, Costa Rica, junio de 1987.
- AGENCIA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS ESPECIALES DE INFORMACION,
"Parlamento Centroamericano: tratado constitutivo",
No. 124, Guatemala, jul. de 1987.
- AGENCIA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS ESPECIALES DE INFORMACION,
"Un paso político trascendental",
No. 145, México, dic. de 1987.
- AGENCIA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS ESPECIALES DE INFORMACION,
"La ruta crítica de la pacificación",
No. 160, Managua, abril de 1988.
- AMNESTY INTERNATIONAL,
"Nicaragua the human rights record",
Amnesty International Publication, Londres, 1986.

- CENTRO DE COMUNICACION INTERNACIONAL,
"Edén Pastora; cronología de una transformación",
Managua, Nic., 1983.
- CENTRO DE COMUNICACIONES INTERNACIONALES,
"Elecciones en Nicaragua",
Managua, Nic., sept. de 1984.
- CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS,
"Condiciones y aspectos de la política de Estados Unidos",
Servicio de investigaciones del Congreso, Washington, 14
de dic. de 1981.
- CONSTITUCION POLITICA DE NICARAGUA,
La Gaceta, Diario Oficial, 9 de enero de 1987.
- DREIFUS, Claudia,
"El sandinismo en Estados Unidos",
publicada en The Washington Post y reproducida por el Insti-
tuto de Investigaciones Económicas y Sociales, Managua, Nic.,
1983.
- GAUDENZI, Juan,
"¿Por qué Duarte bloqueó la cumbre?",
ALASEI, No. 123, Guatemala, jul. de 1987.
- HIDALGO, Oscar,
"El papel de la CIA en el atentado a Edén Pastora",
ALASEI, No. 155, San José, Costa Rica, febrero de 1988.
- INTERNATIONAL COURT OF JUSTICE,
"Case concerning military and paramilitary activities in and
against Nicaragua" (Nicaragua v. United States of América),
La Haya, Holanda, 1986.
- KRIUCHKOV, Mijail,
"Minidiccionario político de la Casa Blanca para Centroamérica",
Agencia de Prensa Nóvosti, México, 17 de abril de 1986.

- LEIKEN, Robert,
"Nicaragua: pronóstico dudoso",
The New Republic, reproducido por USIS, México, dic. 1987.
- LEONOV, Nikolai,
"Enseñanzas históricas del General Sandino",
Agencia de Prensa NÓvosti,
México, 27 de feb. de 1984.
- PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER LA PAZ FIRME Y DURADERA EN
CENTROAMERICA,
Guatemala, 7 de agosto de 1987.
- SECRETARIA DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS,
"Sostenimiento de una política congruente en América Cen-
tral",
Washington, abril de 1985.
- SECRETARIA DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS,
"Revolución que trasciende nuestras fronteras. La interven-
ción sandinista en América Central".
Washington, sept. de 1985.
- SECRETARIA DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS,
"Documento sobre la resistencia nicaragüense: líderes, per-
sonal militar y programa",
reporte especial No. 142, Washington, 1986.
- SECRETARIA DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS,
"Despojados: los indios miskitos en la Nicaragua Sandinista",
difundido por USIS, México, 1986.
- SECRETARIAS DE ESTADO Y DE DEFENSA DE ESTADOS UNIDOS,
"Documento de antecedentes: Centroamérica",
Washington, 27 de mayo de 1983.
- SECRETARIAS DE ESTADO Y DE DEFENSA DE ESTADOS UNIDOS,
"La conexión soviético-cubana en la América Central y el Caribe",
Washington, marzo de 1985.

- SECRETARIAS DE ESTADO Y DE DEFENSA DE ESTADOS UNIDOS,
"El incremento militar sandinista",
Washington, marzo de 1985.
- SECRETARIAS DE ESTADO Y DE DEFENSA DE ESTADOS UNIDOS,
"El desaffo a la democracia en Centroamérica",
Washington, 1987.
- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE MEXICO,
"Boletín informativo",
México, 29 de octubre de 1986.
- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE MEXICO,
"Boletín informativo",
México, 10 de febrero de 1987.
- SERVICIO CULTURAL E INFORMATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS,
"El proceso de Contadora",
México, 25 de marzo de 1985.
- SERVICIO CULTURAL E INFORMATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS,
"Elecciones en El Salvador y Nicaragua totalmente diferen-
tes",
México, 7 de noviembre de 1984.
- USIS,
"Shultz reclama apoyo para la ayuda a los rebeldes nicara-
guenses",
México, 3 de marzo de 1986.
- USIS,
"Estados Unidos y el Grupo Contadora",
México, 19 de julio de 1983.
- USIS,
"Nicaragua ha agudizado los problemas en la América Central",
México, julio de 1983.

ANEXO:

AMERICA CENTRAL

